



Bien Común

año XXIX / número 330 / septiembre 2022

**LAS
FALSEDADES
DEL**

4to INFORME

Salomón Guzmán Rodríguez

Reflexión en torno...
México hoy: el cambio urgente
Manuel Clouthier Carrillo

Agenda
Fronteras verdes, sustentables y seguras
Gina Andrea Cruz Blackledge



COLABORADORES

- **Manuel Clouthier Carrillo.** Político mexicano. Ingeniero industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- **Gina Andrea Cruz Blackledge.** Licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Actualmente es Senadora de la República donde preside la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una especialidad en Derecho Ambiental.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Alejandra Isibasi.** Directora de la revista *Bien Común* (2004 - 2007).
- **Claudio Jones Tamayo.** (1964-2017). Licenciado en Ciencias Sociales por el ITAM. Fue director del área de estudios políticos de la FRPH en distintos periodos.
- **Francisco José Moreno Torres.** Licenciado en derecho por la Universidad del Tepeyac. Ex candidato por el PAN a la Presidencia Municipal de Ecatepec. Secretario de Comunicación del PAN en el CDM en Ecatepec.
- **Amalia Mena.** Politóloga y asesora externa de la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Gonzalo Tassier.** Retorno Tassier. Por mucho tiempo fue diseñador de esta revista.
- **Ninett Torres Villarreal.** Escritora y fue investigadora de la Fundación Rafael Preciado Hernández.

Editorial ■ 4

Centrales ■

- Las falsedades del 4º Informe de Gobierno 5
de López Obrador
Salomón Guzmán Rodríguez

- Fortalecer el pacto fiscal mediante la aprobación 21
de fondos municipales
Asociación Nacional de Alcaldes

Reflexión en torno... ■

- México hoy: el cambio urgente 31
Manuel Clouthier Carrillo

Agenda ■

- Fronteras verdes, sustentables y seguras 39
Gina Andrea Cruz Blackledge

- La educación financiera, la toma de decisiones 43
estratégicas y económicas contra la pobreza
Francisco José Moreno Torres

Dossier ■

- La propuesta de Reforma Electoral de AMLO, 55
un retroceso democrático
Jonathan Chávez Nava

- ¿Qué tan abierto es el parlamento para discutir 61
la reforma electoral?
Jonathan Sánchez López Aguado

Archivo ■

- Carlos Castillo Peraza: Un recuerdo en mi memoria 85
Gonzalo Tassier

- El perfil político de Carlos Castillo Peraza: 88
Testimonio de Felipe Calderón Hinojosa
Alejandra Isibasi y Amalia Mena

- Carlos Castillo Peraza, El Filósofo: 91
Entrevista a Germán Martínez Cázares
Ninett Torres Villarreal

- Carlos Castillo visita a Maquiavelo 96
Claudio Jones Tamayo

- Primer encuentro hacia el Acuerdo Democrático: 102
Entrevista inédita a Carlos Castillo Peraza



Presidente
Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretaria General
Cecilia Patrón Laviada

Tesorero Nacional
Omar Francisco Gudiño Magaña



Director editorial
Carlos Castillo López

Coordinador
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.
Certificado de licitud de título: 9152.
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102
ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.
No se devuelven originales.

Impreso en:

Ediciones BOB.
Chimalpopoca No. 21B
Barrio de Zapotla
Iztacalco
C.P. 08610
México,
CDMX.
Tel.: 55 57 59 68 68

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1546
Col. Del Valle
C.P. 03100
Benito Juárez
Ciudad de México

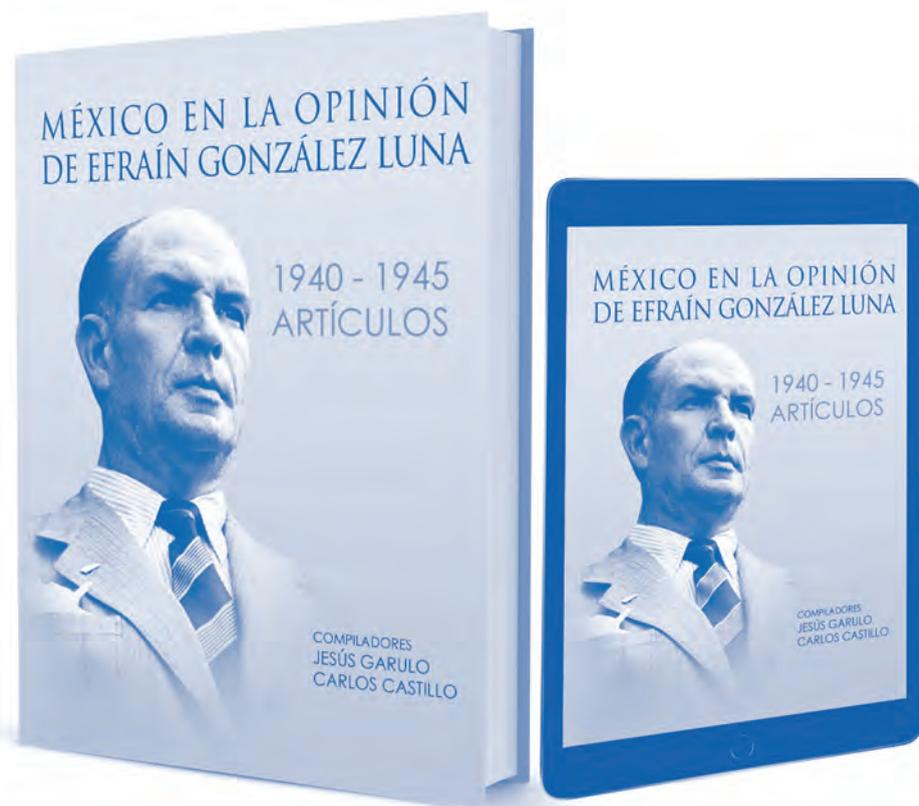
www.pan.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación mensual del



Conoce la nueva publicación de la Fundación Rafael Preciado Hernández



El presente volumen reúne los artículos, conferencias y ensayos que Efraín González publicara tanto en el *Boletín de Acción Nacional* como en la revista *La Nación* entre 1940 y 1945.

La presente edición ayuda a recuperar y ahonda en la forma en que las y los fundadores del PAN entendieron, interpretaron y afrontaron desde las ideas los hechos y acontecimientos que les fueron cercanos, que les marcaron e influyeron; aquellas ideas también en las que buscaron respuestas, con las que complementaron visiones, de las que se sirvieron para delinear una doctrina que respondiera a la realidad latinoamericana y a las necesidades de la población mexicana.

Consulta y descarga gratuita en www.frph.org.mx

Síguenos:

Rafael Preciado Hernández 

 fundacionrph

@frph 

 FRPH

Una de las prácticas más nocivas que ha hecho común el titular del Ejecutivo federal durante el actual sexenio ha sido la mentira.

La mentira se instala como práctica, como narrativa: tergiversar hechos, interpretar a modo la historia, manipular datos, ofrecer cifras arregladas a conveniencia.

Si en el último sexenio priista —el de Peña Nieto— el cinismo frente a la corrupción se normalizó tanto entre autoridades como entre oposiciones, a ello hay que añadir hoy el engaño como práctica habitual del gobierno obradorista.

Dedicamos el presente número de Bien Común a ahondar en la forma que, desde el cuarto Informe de gobierno, esta práctica se mantiene y refrenda aquella tendencia, explícita desde el inicio de la administración, de contar con “otros datos”, con la gravedad de que ello implica, ante todo, presentar una realidad alterna, un México falseado de manera alevosa: mentir.

Recuperamos, por otra parte, y a manera de conmemoración del aniversario luctuoso de Carlos Castillo Peraza, una serie de textos de la pluma de amigas y amigos entrañables, aparecidos en el año 2003 en estas páginas, cuando la Fundación Rafael Preciado Hernández, en la tradición de producción editorial que desde entonces la ha distinguido, editó los primeros libros que reúnen la obra del filósofo yucateco.

Fue él quien, en una apuesta siempre abierta al diálogo y a la pluralidad, recordó la importancia que en democracia tiene la palabra: la palabra que se dice, que se cumple, que se honra, que se cuida, que se respeta.

En un momento en que esa cadena de corrupción, cinismo y mentira pareciera apretar con más fuerza, resulta oportuno recordar la trascendencia que tiene la que, al final, es la materia prima de la acción política democrática: la palabra.

Las falsedades del 4º Informe de Gobierno de López Obrador

Salomón Guzmán Rodríguez

Las acciones implementadas por parte del gobierno de López Obrador a lo largo de estos cuatro años presentan consecuencias negativas dentro de muchos sectores económicos y sociales, sin embargo, la falsa idea de "...no somos iguales" en un contexto post neoliberal, encaja adecuadamente en el sentimiento de que si votamos por el cambio es que hay un cambio; y no, el cambio en la realidad mexicana no llegó, ni en lo económico ni en lo de bienestar.

La idea adoptada de que se votó en 2018 por el cambio, nubla y, a veces, niega cualquier sentimiento de retroceso en nuestra realidad, es quizá, un mecanismo de supervivencia social, es decir, un equilibrio perverso. La idea generalizada del "cambio" o de "...no somos iguales" ha calado profundamente en la sociedad mexicana hasta el punto de aceptar como verdadero que las cosas han cambiado.

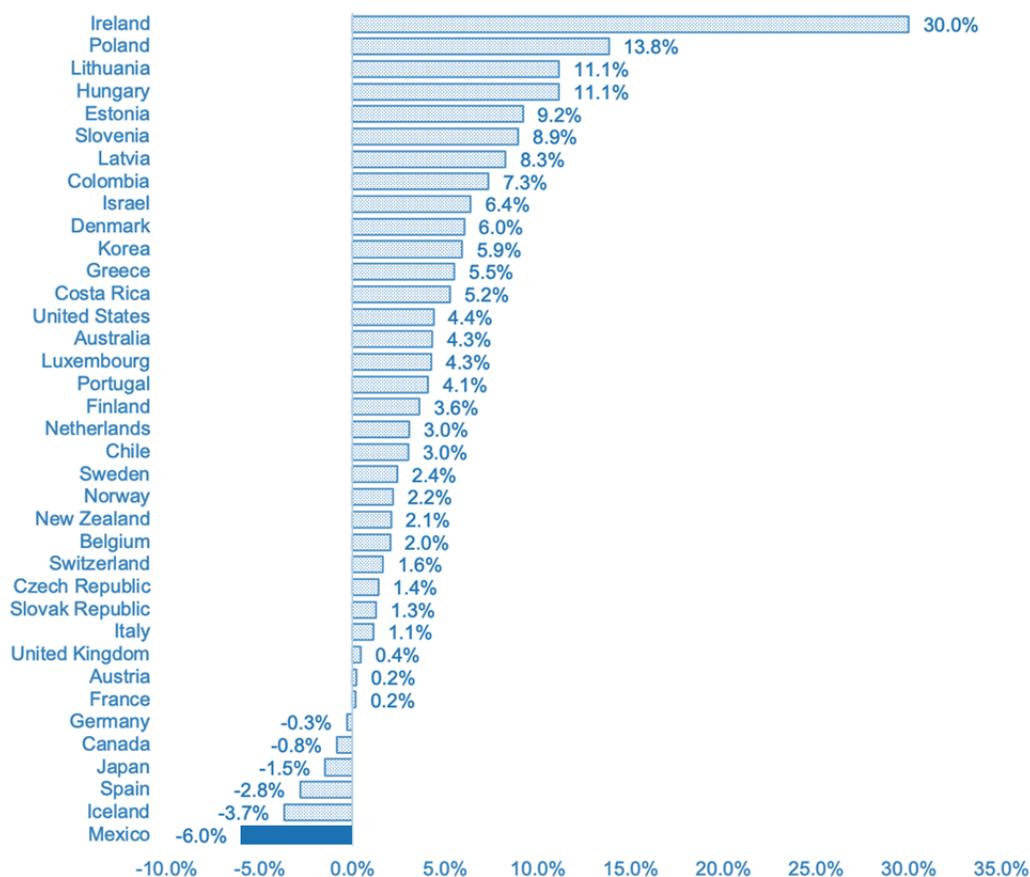
Poco más de 60 millones de mexicanos tiene la idea del cambio con este gobierno, pero la realidad deja entrever que al día de hoy existen 43 millones de trabajadores que no les alcanza para cubrir con lo que ganan, el valor monetario de la canasta alimentaria y no alimentaria; se tiene la idea del cambio con este nuevo gobierno pero al día de hoy la sociedad mexicana sigue siendo en extremo desigual; se tiene la idea de que hay cambio porque se votó por el cambio pero al día de hoy cada vez más que antes asesinan a más mujeres por el hecho de ser mujeres; se tiene la idea del cambio pero al día de hoy el robo a los que deciden poner un negocio es cada vez más frecuente y mayor; se tiene la idea que con este gobierno todo cambió pero al día de hoy hay más militares en las calles; se tiene la idea y el sentimiento del cambio pero al día de hoy el precio de las gasolinas está por las nubes.

El informe de gobierno de López Obrador manda la señal de que hay un cambio desde 2018, no obstante, la realidad demuestra que la idea del cambio es falsa. Este documento tiene el propósito de mostrar un contrainforme sobre las falsedades presentadas el primero de septiembre de este año.

La falsedad de “...vamos bien en lo económico y el empleo”

De acuerdo con datos de la OCDE, al cierre de 2018, México era la tercera economía cuyo ingreso per cápita era el más bajo de entre los países que conforman este Organismo Internacional. Solo por encima de Costa Rica y Colombia.

Gráfico 1. Incremento del PIB per cápita de los países de la OCDE (cuarto trimestre de 2018 al primer trimestre de 2022)



Fuente: OCDE.

El COVID-19, México se convirtió en la segunda economía cuyo ingreso per cápita es el más bajo de entre los países que conforman este Organismo Internacional. Lo anterior se explica por la fallida política económica del gobierno actual para enfrentar la pandemia y de la poca importancia para incentivar la inversión productiva.

De acuerdo con las recientes estimaciones de la OCDE, del cuarto trimestre de 2018 al primer trimestre de 2022, el ingreso promedio de los mexicanos, en dólares de 2015, pasó de 19,276 dólares a 18,126 dólares, esto significa una reducción del 6.0%. Significa que México, con López Obrador, es el país con el peor avance en el PIB per cápita de entre todos los países que componen a este Organismo Internacional.

Entre lo países con un incremento negativo se encuentran Islandia, España, Japón, Canadá y Alemania. Por su parte, los países que presentaron avances significativos son Irlanda, Polonia, Lituania, Hungría y Estonia. Colombia y Chile, a diferencia de México, presentan incrementos positivos de 7.3% y 3.0%.

Por otra parte, unas semanas atrás, el IMSS presentó las cifras del empleo y señala que los puestos de trabajo con registro en el IMSS pasaron de 20,079,365 en diciembre de 2018 a 21,011,342 en abril de 2022, lo que significa un aumento de 931,977 es decir, una tasa de crecimiento del 4.64% en lo que va del sexenio de López Obrador y Morena. No obstante, durante estos meses de gestión, solo se han generado 553,416 empleos (descontando los 378,561 que se perdieron en diciembre de 2018) muy por debajo de la cifra 1,942,532 nuevos empleos durante el mismo periodo de la administración anterior. Aunque en 2022 se generaron 5,490 empleos, la realidad es que los incrementos son bastante mediocres generado por el mal manejo de la economía en su conjunto.

Gráfico 2. Generación de empleo formal con registro en el IMSS



Fuente: IMSS.

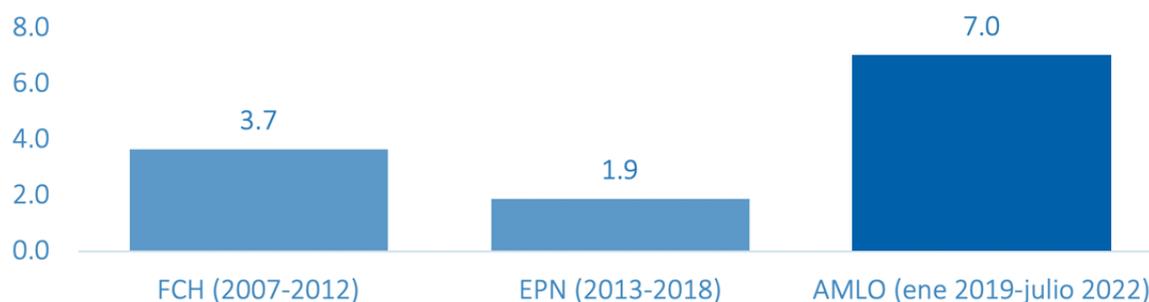
Contrariamente a las cifras del IMSS, recientemente el INEGI publicó las cifras de la población económicamente activa (PEA): Muestra que, durante el sexenio de López Obrador y Morena, la población en edad de trabajar incrementó 3,242,399, es decir, una tasa de incremento de 5.84%, lo cual significa que el incremento de creación de empleo que se registra en el IMSS es muy inferior a lo que crece la población en edad de trabajar (PEA). La PEA ocupada asciende a 2,905,339 personas con un ritmo de crecimiento de 5.41%, esta cifra es mayor a los 553,416 de empleo formal, lo que significa que gran parte de las personas en edad de trabajar ocupadas son informales (el 80%). Otro dato importante es que la PEA desocupada incrementó 337,060 personas, es decir, una tasa de incremento del 19%, cifra pocas veces vista desde que se tiene registro.

La falsedad de “...el bienestar de las familias”

Se muestra el comparativo del incremento nominal que experimentó el precio del kilo de tortilla por sexenio: De 2007-2012, el incremento promedio del precio del kilo de tortilla fue de

3.7 pesos. De 2013-2018, el incremento promedio fue de 1.9 pesos y en lo que va de la administración de López Obrador el incremento ha sido de 7 pesos, lo que significa una tasa cercana al 12%. Ya son 10 meses de deterioro de la economía de los hogares y el gobierno de Morena es incapaz de revertir esta tendencia.

Gráfico 3. Incremento en el precio del kilo de la tortilla al finalizar cada administración

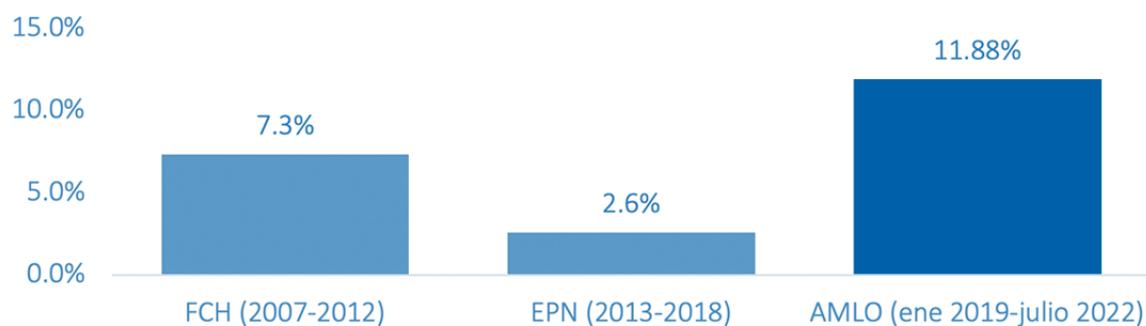


Fuente: IMSS.

De acuerdo con el último registro del INEGI al mes de julio de 2022, el incremento porcentual que ha sufrido el precio del kilo de pollo es del 17% en 2021 y de 13% en 2022, estas tasas son las más altas desde 1999 (24 años).

El incremento porcentual que ha sufrido el precio del kilo de pescado durante este año es del 14%, esta tasa es la más alta desde 2003 (20 años). El incremento porcentual que ha sufrido el precio de la leche es del 11%, esta tasa es la más alta desde el año 2000 (23 años). El incremento porcentual que ha sufrido el precio del kilo de limón es del 74%, esta tasa es la más alta desde que se tiene registro como indicador.

Gráfico 4. Incremento % en el precio del kilo de la tortilla al finalizar cada administración



Fuente: SNIIM.

Por otra parte, de acuerdo con INEGI y la Secretaría del Trabajo, de los 56 millones de personas ocupadas durante el primer trimestre de 2022, 72% de ellos consigue un trabajo desde no ganar nada hasta ganar dos salarios mínimos (40.3 millones). A este conjunto de trabajadores no les alcanza para cubrir la suma total del valor de la canasta alimentaria y no alimentaria de sus hogares.

Por ejemplo, si un trabajador gana 10,545 pesos en el mes de junio de 2022, y si su hogar cuenta con 3.5 integrantes, la suma del valor de ambas canastas será de 14,228 pesos, lo que significa una diferencia de 3,683 pesos, es decir, no le alcanza. Desde el inicio de la actual administración, las personas ocupadas que ganan hasta un salario mínimo incrementó 41%, mientras que las personas ocupadas que ganan de entre tres y cinco salarios mínimos disminuyó -48%.

**Tabla 1. Salario mensual vs gasto mensual por hogar
(junio de 2022)**

	Salario diario	Salario mensual	Canasta alimentaria por hogar mensual (3.5 integrantes)	Canasta no alimentaria por hogar mensual (3.5 integrantes)	Suma	Ingreso mensual-gasto total mensual
1 SM	\$172.87	\$5,272.54	\$7,041.97	\$7,185.92	\$14,227.89	-\$8,955.35
2 SM	\$345.74	\$10,545.07	\$7,041.97	\$7,185.92	\$14,227.89	-\$3,682.82
3 SM	\$518.61	\$15,817.61	\$7,041.97	\$7,185.92	\$14,227.89	\$1,589.72
4 SM	\$691.48	\$21,090.14	\$7,041.97	\$7,185.92	\$14,227.89	\$6,862.26
5 SM	\$864.35	\$26,362.68	\$7,041.97	\$7,185.92	\$14,227.89	\$12,134.79

Fuente: elaboración propia con datos del IMSS e INEGI.

La falsedad de “...seguimos recuperando las inversiones”

Con López Obrador, México experimenta la mayor pérdida de inversión acumulada en construcción, maquinaria y equipo en 27 años. Desde el primer trimestre de 2019 al primer trimestre de 2022, la inversión total lleva una pérdida trimestral interanual acumulada en cerca de 2 billones de pesos, es decir, 1 billón 311 mil millones en construcción y 636 mil millones en maquinaria y equipo. La pérdida acumulada de inversión total con el gobierno de Morena equivale a poco más de 3 veces lo acumulado en el sexenio anterior.

**Tabla 2. Acumulación de inversión por tipo de bien y por sexenio
(a precios de 2022, mmdp)**

	Inversión total	Inversión en construcción	Inversión en maquinaria y equipo
PRI (1995-2000)	654.7	-334.1	988.8
PAN (2001-2006)	1,593.50	873.3	720.2
PAN (2007-2012)	2,185.70	863.6	1,322.00
PRI (2013-2018)	663.3	-494	1,157.30
AMLO (2019-2021)	-1,947.60	-1,311.20	-636.4

Fuente: INEGI.

Gráfico 5. Acumulación de inversión por tipo de bien y por sexenio (a precios de 2022, mmdp)



Fuente: INEGI.

La falsedad de “...no incrementarán de precio los energéticos”

El precio de las gasolinas con López Obrador ha alcanzado los niveles más altos desde que se tiene registro, pese a que su gobierno aplica 100% de subsidio. Desde el primero de diciembre de 2018 al 31 de mayo de 2022, el precio de la gasolina Regular, Premium y Diésel han incrementado 13%, 15% y 13% respectivamente.

Por otra parte, de acuerdo con cifras del INEGI, el precio de la electricidad presenta incrementos históricos, la tasa de crecimiento es cercana al 8%; del gas natural es del 22%; la de la gasolina de alto octanaje es del 11% y la de bajo octanaje es del 7%. Estos incrementos porcentuales de los energéticos representan un grave deterioro en los ingresos de las familias mexicanas.

Tabla 3. Tasas de crecimiento promedio anual de los energéticos en México

	Energéticos	Electricidad	Gas LP	Gas Natural	Gasolina alto octanaje	Gasolina bajo octanaje
2018	13.21	1.80	17.96	6.76	12.66	16.29
2019	2.53	1.26	-4.03	5.38	4.51	5.54
2020	-3.66	2.18	4.38	-2.61	-9.79	-7.65
2021	14.25	4.70	26.80	12.27	16.72	12.60
2022	5.84	7.55	-0.10	22.50	10.65	6.72

Fuente: INEGI.

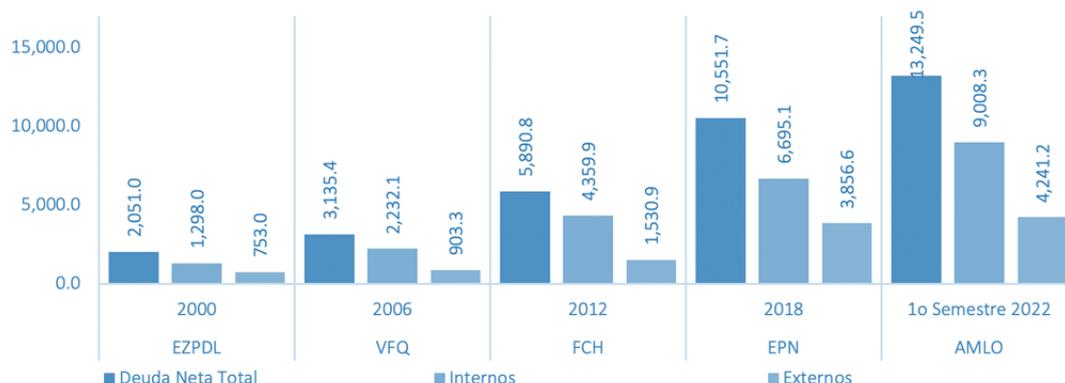
La falsedad de “...no más deuda”

Al cierre del primer semestre de 2022, en términos nominales, la Deuda Neta total es de 13 billones 249 mil millones de pesos, 26% más en comparación con el último año de la administración anterior, 35% más de incremento de Deuda Interna y 10% más de incremento de

Deuda Externa. Durante los primeros 4 años (2019-2022) de la administración de López Obrador se han destinado 2 billones 319 mil millones de pesos para cubrir el costo

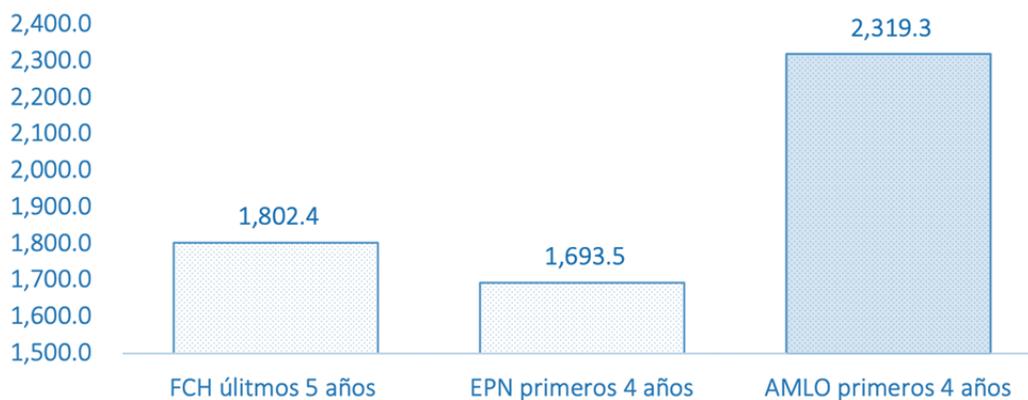
financiero de la deuda, cifra superior al pago que se destinó en las administraciones anteriores. Solo en el año de 2019 se destinaron 603 mil millones de pesos.

Gráfico 6. Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público al final de cada sexenio (mmdp)



Fuente: SHCP.

Gráfico 7. Acumulación de los presupuestos destinados al pago del costo financiero de la deuda por sexenio (a precios de 2022, mmdp)



Fuente: Transparencia Presupuestaria.

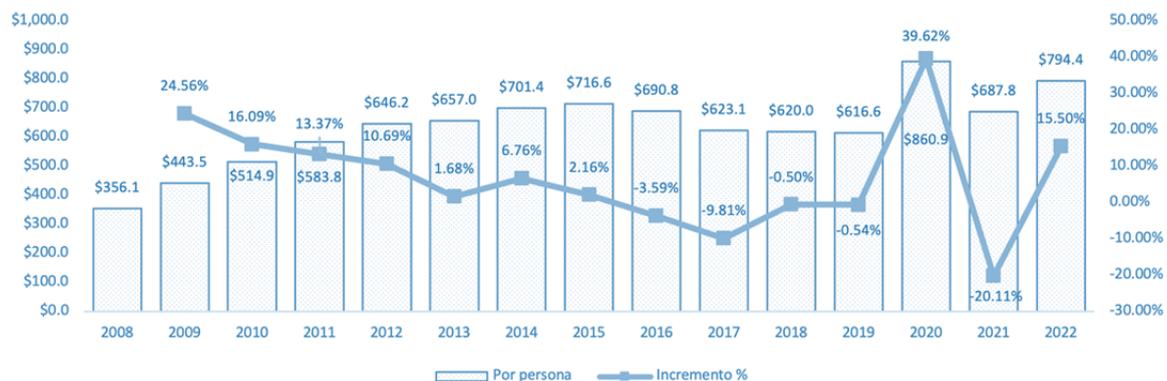
La falsedad de “...estamos recuperándonos y mejorando el Sistema de Salud”

El Presupuesto Federal por cada mexicano para el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI) y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en 2022 será de \$1,697 pesos, esta cifra es cercana a la del año 2020. Hoy se destina para los mexicanos que no tienen cobertura de Salud, gasto similar con los niveles previos y durante la pandemia. En el caso del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), antes Seguro Popular, el presupuesto por persona es poco menor al presupuesto de 2020, significa que la recuperación del presupuesto en Salud, como asegura López Obrador, está lejos de iniciar.

Gráfico 8. Presupuesto público de INSABI (antes Seguro Popular) y FASSA por persona (pesos)



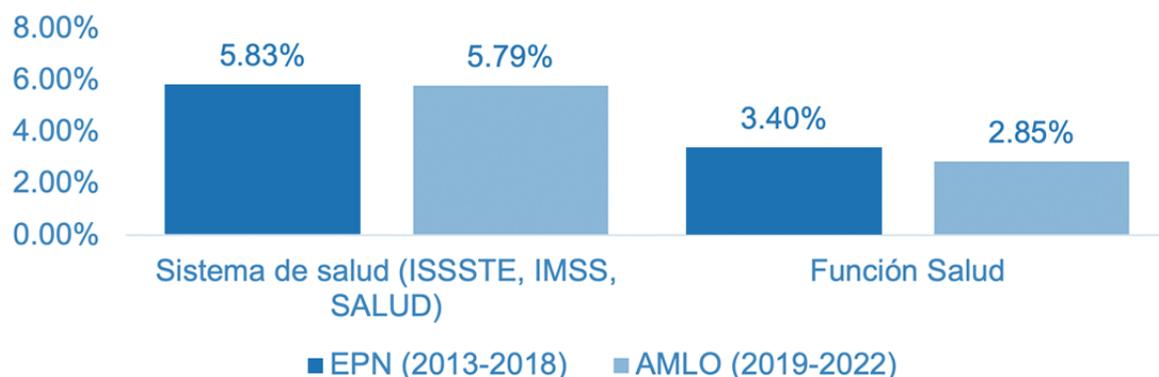
Gráfico 9. Presupuesto público al INSABI por persona (antes Seguro Popular)



Fuente: Transparencia Presupuestaria.

Por otra parte, el casi nulo avance en los años de esperanza de vida al nacer de los mexicanos, tiene mucho que ver con la evolución de los presupuestos del Sistema de Salud. Por ejemplo, el presupuesto para todo el Sistema de Salud no solo se ha estancado, sino que disminuyó.

Gráfico 10. Comparativo del presupuesto del Sistema de Salud y la función Salud como % del PIB (EPN vs AMLO)



Fuente: Transparencia Presupuestaria,

Con el anterior gobierno el gasto en el Sistema de Salud representó 5.83% del PIB, mientras que con el actual gobierno el 5.79% del PIB. En el caso de solo la Función del presupuesto a Salud, con el anterior gobierno representó 3.4% del PIB, mientras que con el

actual apenas 2.85% del PIB. Como se muestra en el Gráfico 9, el presupuesto de la Función Salud, en términos reales pasó de 687 mil millones de pesos en 2020 a 690 mil millones de pesos en 2021, un crecimiento de apenas 0.42%.

Gráfico 11. Evolución del presupuesto del gasto en la Función Salud y sus incrementos % (mmdp)



Fuente: Transparencia Presupuestaria.

Gráfico 12. Presupuestos aprobados para el instrumental médico y laboratorio (a precios de 2022, mdp)



Fuente: Transparencia Presupuestaria.

Por si fuera menos, a precios de 2022, el presupuesto aprobado para el instrumental médico y de laboratorio se redujo 9 mil 521 millones de pesos con respecto a 2020, es decir, una caída de poco más del 23%, además, esta cifra es menor a la del año 2018. Esta reducción es grave ante las necesidades del Sistema de Salud. En la Gráfica 12 se muestra que el gobierno de López Obrador viene invirtiendo cada vez menos en material médico y de laboratorio.

La falsedad de “...abrazos no balazos”

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al mes de mayo de 2022, comparando

los primeros 41 meses de la administración de López Obrador con los primeros 41 meses de la administración de Peña Nieto, se observa que los homicidios dolosos incrementaron 70%, los feminicidios 33%, robo a negocios 32%, las amenazas 63% y la extorsión 34.5%.

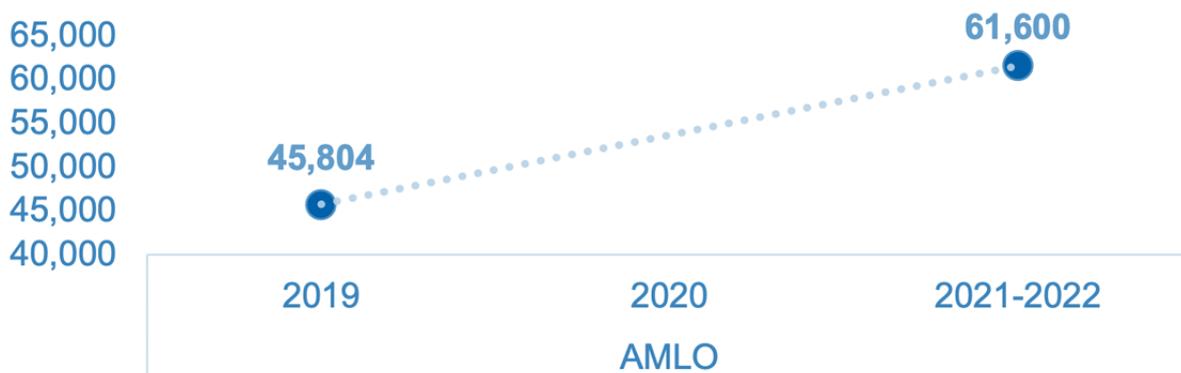
En el Gráfico 13 se muestra que al inicio de la administración de López Obrador, la suma de los homicidios dolosos, culposos y feminicidios fue de 45,804 y contando la suma de 2021 hasta lo acumulado de 2022, la suma fue de 61,600 homicidios, lo que representa un incremento del 35%. Estas cifras muestran que la estrategia de Seguridad Nacional no es la adecuada.

Tabla 4. Principales delitos con incrementos positivos en México (comparativo de los primeros 41 meses del gobierno AMLO vs EPN)

Modalidad	EPN	AMLO	Incremento nominal	Incremento %
Homicidios dolosos	57,291	97,306	40,015	69.85%
Feminicidios	2,442	3,258	816	33.42%
Homicidios culposos	54,943	52,406	-2,537	-4.62%
Total de Homicidios	114,676	152,970	38,294	33.39%
Amenazas	238,354	389,449	151,095	63.39%
Violación	44,369	64,838	20,469	46.13%
Extorsión	22,205	29,868	7,663	34.51%
Fraude	213,462	286,789	73,327	34.35%
Robo a negocios	254,384	335,538	81,154	31.90%

Fuente: INEGI.

Gráfico 13. Número de homicidios (dolosos, culposos y feminicidios) desde el inicio de la administración de López Obrador hasta mayo de 2022



Fuente: SESNSP.

La falsedad de “...estamos protegiendo a nuestras mujeres”

A precios de 2022, se muestra que con López Obrador el presupuesto total de mil 248 millones de pesos para defensa de las mujeres es el más bajo desde 2012. Si se observa con detalle, de 2018 a 2022 el presupuesto para la defensa de las mujeres ha disminuido en cerca de 90 millones

de pesos, es decir, una tasa de -7%, aproximadamente.

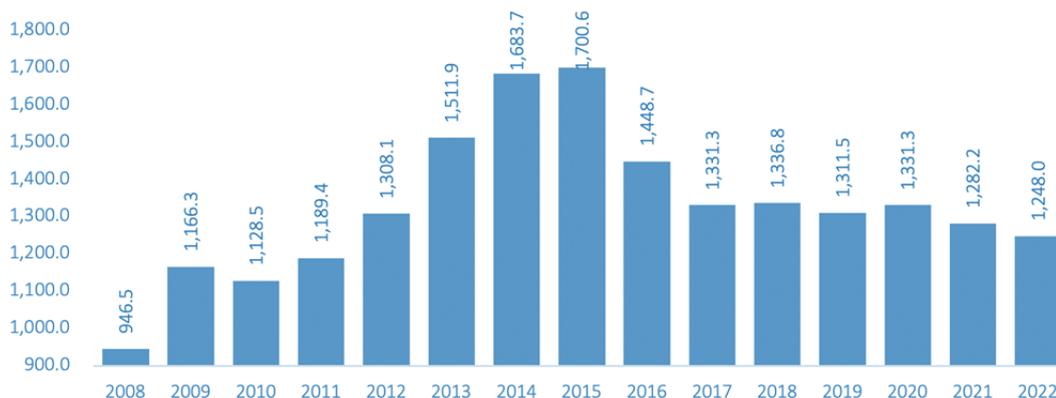
Se puede observar que es en 2014 y 2015 cuando se experimentó el mayor presupuesto para esta causa. También se observa que desde 2020 el presupuesto es cada vez menor, y el presupuesto a la Fiscalía es el más bajo desde 2013 y el presupuesto para el Instituto es el más bajo desde 2008.

Tabla 5. Presupuestos aprobados para la defensa de las Mujeres (a precios de 2022, mdp)

	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	Instituto Nacional de las mujeres	Total
2008			946.5	946.5
2009			1,166.3	1,166.3
2010	202.0		926.5	1,128.5
2011	200.7		988.7	1,189.4
2012	174.9		1,133.2	1,308.1
2013	177.7	163.1	1,171.1	1,511.9
2014	268.9	132.2	1,282.6	1,683.7
2015	270.7	127.7	1,302.2	1,700.6
2016	271.8	100.7	1,076.2	1,448.7
2017	215.5	89.3	1,026.5	1,331.3
2018	306.4	85.5	944.9	1,336.8
2019	300.5	85.4	925.5	1,311.5
2020	334.8	73.9	922.6	1,331.3
2021	321.2	71.8	889.1	1,282.2
2022	310.5	64.0	873.5	1,248.0

Fuente: Transparencia Presupuestaria.

Gráfico 14. Presupuestos aprobados para la defensa de las Mujeres (a precios de 2022, mdp)



Fuente: Transparencia Presupuestaria.

La falsedad de “...no es militarización”

Actualmente, la principal estrategia de Seguridad Pública contra la delincuencia es a través de la militarización, esto se refleja principalmente en los Presupuestos de Egresos de la Federación durante 2019-2023. Para 2023, el proyecto de gasto para Seguridad Pública, de acuerdo al presupuesto por funciones, será de 356 mil

millones de pesos, un incremento de 35 mil millones respecto a 2022. Este gasto se compone de Seguridad Nacional con un presupuesto de 138 mil 650 millones de pesos, de Justicia con un presupuesto de 135 mil 182 millones de pesos y de Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior con un presupuesto de 82 mil millones de pesos.

Tabla 6. Evolución del Presupuesto a Seguridad Pública, 2012-2023 (millones de pesos)

	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Justicia	Seguridad Nacional	Total
2012	46,759.2	77,900.0	68,988.6	193,647.8
2013	44,234.4	87,747.3	75,817.2	207,798.9
2014	50,402.5	95,651.1	86,817.2	232,870.7
2015	51,772.5	99,767.3	95,453.3	246,993.0
2016	47,822.4	109,131.3	91,878.7	248,832.4
2017	42,146.0	112,003.8	86,596.7	240,746.5
2018	47,451.2	116,139.5	102,409.1	265,999.8
2019	43,413.6	106,072.8	97,739.7	247,226.2
2020	44,905.0	115,025.4	115,149.2	275,079.7
2021	47,926.5	119,938.2	136,230.2	304,094.8
2022	75,502.7	129,164.6	116,426.8	321,094.1
PPEF 2023	82,057.1	135,182.4	138,650.9	355,890.5

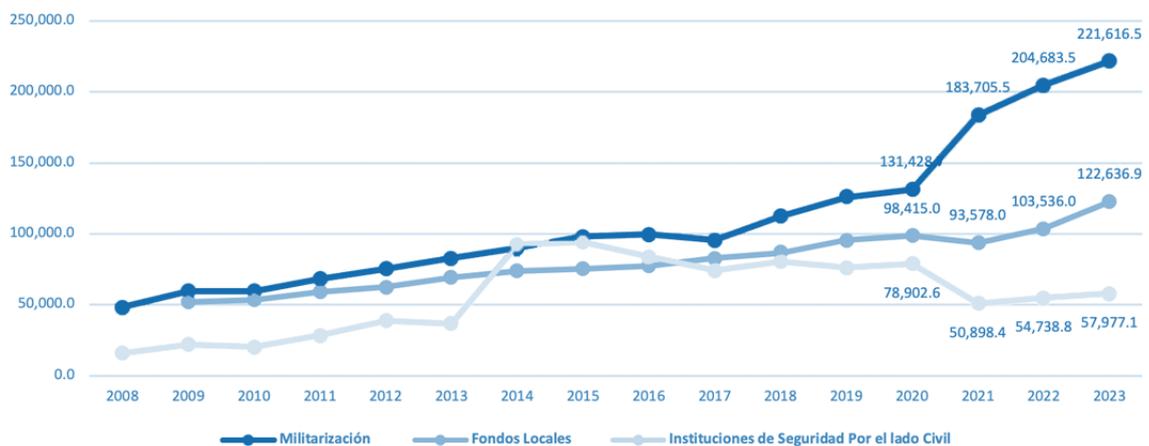
Fuente: Transparencia Presupuestaria.

Para 2023, la militarización del país tendrá un presupuesto de 221 mil millones de pesos, 112 mil millones de pesos de SEDENA, 42 mil millones a la SEMAR y 68 mil millones de pesos a la Guardia Nacional.

Por su parte, el presupuesto a las Instituciones civiles encargadas de la Seguridad Nacional (sin considerar Guardia Nacional) es de 58 mil millones de pesos, 19 mil millones de pesos a la Fiscalía General de la República, 31 mil 201 millones de pesos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y 7 mil 821 millones al Ramo de Gobernación.

Como se observa, desde 2018 a 2023, el presupuesto que maneja el Ejército en su conjunto es cada vez mayor al presupuesto de las Instituciones civiles encargadas de la Seguridad Nacional, su diferencia es de 163 mil millones de pesos más, la más alta desde que se tienen registros presupuestales. Los Fondos locales para seguridad en los municipios tendrán un presupuesto de 122 mil 636 millones de pesos, 19 mil 101 millones de pesos más con respecto a 2022. Con estas cifras se muestra que es mayor el fortalecimiento a la militarización de la seguridad pública en el país que a las policías locales e instituciones de seguridad.

Gráfico 15. Evolución Presupuestal para la Seguridad Nacional, Gasto Militar, Fondos Locales e Instituciones de Seguridad Civil, 2008-2023



Fuente: Transparencia Presupuestaria.

La falsedad de “... seremos autosuficientes en gasolinas”

De acuerdo con el Sistema de información Energética de Petróleos Mexicanos (PEMEX), se puede observar claramente que la disminución de la demanda de gasolinas en el país, como consecuencia de la crisis de 2020 y 2021 y del incremento de precios, lo cual desmotiva la demanda, ha marcado las variaciones temporales en la producción de gasolinas por parte de PEMEX y las importaciones.

La reactivación de las refinerías esta lejos de poder cubrir la demanda interna, para ello su capacidad debe estar por encima del 84 por ciento. En promedio el porcentaje de volumen de ventas de gasolina y diésel producidas por PEMEX durante la administración federal anterior cubrió el 43% de la demanda interna, mientras que en lo que va de la administración de López Obrador cubre el 34%, una disminución de 8 puntos porcentuales.

Con esta información promedio se muestra que la autosuficiencia en gasolinas esta lejos de alcanzarse en el mediano plazo, aun con la refinería de Dos Bocas de Tabasco, es decir, prevalecerán las importaciones de gasolinas para 2023. Si se compara el volumen promedio de ventas de las gasolinas y el diésel entre la administración federal anterior con lo que va de la administración federal de López Obrador hasta el mes de febrero de 2022, se observa que el volumen promedio de demanda interna de las gasolinas pasó de 790 a 620 mbd y el diésel de 324 a 208 mbd, es decir, disminuciones del -21 y -36 por ciento, de una administración a otra respectivamente.

Tabla 7. Volumen promedio de ventas de las gasolinas y diésel por administración

	GASOLINAS	DIÉSEL
EPN	790	324
AMLO	620	208

Si se observa con detalle, de los 790,000 barriles diarios de gasolinas que en promedio se vendían en el país 338,000 barriles diarios los producía PEMEX, es decir, el 43%, mientras importaba 452,000 barriles diarios, es decir, el 57% aproximadamente.

Bajo el gobierno de López Obrador, en promedio, las cosas han empeorado: de los 620,000 barriles diarios de gasolina que en promedio se han vendido en el país 212,000 barriles diarios los ha producido PEMEX, es decir, el 34% mientras que se importaron 408,000 barriles diarios, es decir, el 66%, aproximadamente. (Para conocer el volumen importado, se restó a la demanda total lo producido por Pemex).

Tabla 8. Volumen promedio de ventas de las gasolinas y diésel y estructura producido por PEMEX

	Volumen de ventas de la gasolina y diésel producido por PEMEX (mbd)		Estructura % del volumen de ventas de la gasolina y diésel producido por PEMEX		
	Gasolinas	Diésel		Gasolinas	Diésel
EPN	338	227	EPN	42.82%	70.03%
AMLO	212	122	AMLO	34.14%	58.59%

Tabla 9. Volumen promedio de ventas de las gasolinas y diésel y estructura importado

	VOLUMEN DE VENTAS DE LA GASOLINA Y DIÉSEL IMPORTADO (MBD)			VOLUMEN DE VENTAS DE LA GASOLINA Y DIÉSEL IMPORTADO	
	Gasolinas	Diésel		Gasolinas	Diésel
EPN	452	97	EPN	57.18%	29.97%
AMLO	408	86	AMLO	65.86%	41.41%

Fuente: <https://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/indicador.pdf>

La falsedad de “...aplicaremos la austeridad franciscana”

Recientemente, López Obrador anunció que con la pobreza franciscana su gobierno logrará ahorrar la cantidad de 2 billones de pesos, los cuales se entregarán a las personas con escasos recursos.

Las medidas a tomar en los próximos días son las siguientes:

- a) reducción de viajes al extranjero;
- b) conferencias a distancia;
- c) disminución de viáticos;
- d) gastos de operación.

No obstante, no se precisa de manera clara de qué forma se les hará llegar estos “ahorros” a los más necesitados, ¿si en forma de subsidios, transferencias directas o con aumentos de pensiones o becas? Lo cierto es que pareciera que nos enfrentamos a un nuevo modelo administrativos de racionalidad, sin embargo, la realidad presupuestal desde 2019 muestra que la austeridad republicana o pobreza franciscana es otro discurso populista más por parte del presidente.

En algunos gastos corrientes, la austeridad republicana ha estado lejos de ser realidad con Obrador desde el año 2019, por ejemplo:

- 1) El presupuesto público para arrendamiento de equipo de transporte

pasó de 5 mil 829 millones de pesos en 2019 a 8 mil 109 millones de pesos para 2022, es decir, un presupuesto acumulado de casi 25 mil millones de pesos, en términos reales;

2) En otro caso, el presupuesto público para arrendamiento de edificios pasó de 5 mil 777 millones de pesos en 2019 a 6 mil 792 millones de pesos en 2019, es decir, un presupuesto acumulado de casi 25 mil millones de pesos, en términos reales;

3) Por otro lado, el presupuesto acumulado desde 2019 a 2022 para pasajes terrestres, marítimos y por carretera alcanzó la cifra de poco más de 14 mil millones de pesos;

4) Por si fuera poco, el presupuesto público para los servicios de limpieza y manejo de desechos del gobierno federal pasó de 4 mil 415 millones de pesos en 2019 a 6 mil 735 millones de pesos en 2022, es decir, un presupuesto acumulado de 20 mil 380 millones de pesos;

5) En el caso de los servicios de vigilancia su presupuesto pasó de 9 mil millones de pesos en 2019 a 12 mil 173 millones de pesos, es decir, un presupuesto acumulado de 41 mil 257 millones de pesos, en términos reales;

6) Por otra parte, el presupuesto acumulado para el pago de telefonía celular desde 2019 a 2022 alcanzó la cifra de poco más de 872 millones de pesos;

7) El presupuesto para material de limpieza pasó de mil 310 millones de pesos en 2019 a mil 870 millones de pesos en 2022, es decir, un presupuesto acumulado de 5 mil 864 millones de pesos, en términos reales;

8) Por si fuera poco, el presupuesto para gastos en artículos deportivos pasó de 166 millones en 2019 a 308 millones de pesos, es decir, un presupuesto acumulado de mil 67 millones de pesos, en términos reales.

9) Además, el presupuesto para fletes y maniobras pasó de 2 mil millones de pesos en 2019 a 3 mil 168 millones de pesos en 2022, es decir, un presupuesto

acumulado de 11 mil 205 millones de pesos, en términos reales;

10) El presupuesto para otros servicios de traslado y hospedaje pasó de 903 millones de pesos en 2019 a mil 657 millones de pesos en 2022, es decir, un presupuesto acumulado de 5 mil 358 millones de pesos, en términos reales;

11) En el caso del presupuesto para el pago de servicios de internet, redes, y procesamiento de información pasó de 4 mil 642 millones de pesos en 2019 a 5 mil 823 millones de pesos en 2022, es decir, un presupuesto acumulado de 19 mil 383 millones de pesos en términos reales; **B**

Tabla 10. Diversos presupuestos corrientes aprobados, 2019-2022 (a precios de 2022, mdp)

Año	Arrendamiento de equipo de transporte	Arrendamiento de edificios	Pasajes marítimos, terrestres y por carretera	Servicios de limpieza y manejo de desechos
2019	5,829.1	5,772.7	4,124.9	4,414.6
2020	4,418.5	6,170.1	3,742.8	4,322.6
2021	6,385.7	5,999.7	3,368.1	4,907.9
2022	8,109.4	6,791.6	2,577.9	6,735.7

Año	Servicios de vigilancia	Telefonía celular	Material de limpieza	Artículos deportivos
2019	9,025.9	274.8	1,309.9	166.3
2020	9,013.6	107.2	1,188.2	296.3
2021	11,044.1	263.2	1,496.0	295.9
2022	12,173.1	226.9	1,869.7	308.5

Año	Fletes y maniobras	Otros servicios de traslado y hospedaje	Servicios de acceso de Internet y redes	Suma total
2019	2,018.8	903.4	4,642.4	38,482.9
2020	2,819.4	1,640.8	4,554.2	38,273.7
2021	3,199.3	1,156.3	4,363.8	42,480.1
2022	3,168.4	1,657.9	5,823.0	49,442.1

Fuente: Elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria.

Fortalecer el pacto fiscal mediante la aprobación de fondos municipales

Asociación Nacional de Alcaldes

I. Introducción

El pasado jueves 8 de septiembre de 2022, atendiendo a la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó a la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2023 (PE23) con el objetivo de que sea revisado, analizado y discutido en lo que sea necesario para que, en su caso, se aprueben las estimaciones de ingresos y propuesta de gasto del próximo ejercicio fiscal.

Entre los documentos que incluye la entrega del PE23 están los Criterios Generales de Política Económica (CGPP), el Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación, la Miscelánea Fiscal¹ y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

Este último, especifica el monto y destino de los recursos económicos que el gobierno requiere por dependencia federal, programa o proyecto de inversión, así como los recursos que se estiman para el pago por administración de la deuda.

Esto le permite al gobierno llevar a cabo un proceso de planeación en la búsqueda de poder cumplir con sus funciones, con las metas y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los compromisos adquiridos “de manera informal” con la ciudadanía en todo el territorio nacional.

Dentro de sus planes de asignación presupuestaria identificamos los recursos asignados a las entidades federativas y municipios del país a través del Gasto Federalizado y que dan cumplimiento al pacto fiscal vigente.²

¹ En este paquete económico, el Ejecutivo Federal no envió propuesta de miscelánea bajo el supuesto de que no se incrementarán impuestos ni modificarán los que ya existen.

² El pacto fiscal define las atribuciones en materia fiscal de los tres órdenes de gobierno, armoniza el sistema tributario y agiliza el proceso de ministración de recursos. Está sustentado en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) y la Ley de Coordinación fiscal.

En este contexto, al iniciar los trabajos de la presente administración con el proceso de construcción del presupuesto del año 2019, los principios del pacto fiscal se han puesto en entredicho debido a que con frecuencia se quebrantan las bases del espíritu federalista en tres temas fundamentales:

- 1) Se destinan menos recursos a las entidades federativas al ser eliminados desde el 2019, diversos fondos de inversión local para destinarlos a proyectos prioritarios del titular del Ejecutivo Federal;³
- 2) Los municipios percibimos una mayor centralización de los recursos y la toma de decisiones en determinados asuntos de interés y responsabilidad local y;
- 3) Se presenta una exacerbada mediación del Ejecutivo Federal en la ejecución de programas y proyectos de inversión⁴ de corte local de los pocos que aún tienen asignación presupuestaria.

Por esta razón, el presente documento presenta un panorama general e inicial sobre la propuesta de asignación en el PPEF 2023 a los gobiernos locales que permita reconocer sus posibilidades de inversión en diferentes rubros como la educación, salud, seguridad pública, infraestructura social, proyectos carreteros e hidráulicos, entre otros.

El artículo parte de hacer un planteamiento de los retos que ha generado la pandemia por COVID-19 y el proceso de recesión económica, para después plantear qué entidades federativas recibirán más recursos y cuáles continuarán haciendo un esfuerzo administrativo importante para poder solventar, con recursos escasos, sus

necesidades de planeación e inversión prioritarias y cuyo propósito (al menos en el papel) está vinculado a generar bienestar en la población.

II.- Retos inmediatos de los gobiernos locales

La pandemia por COVID-19 generó en México una crisis de salud y de su sistema.⁵ Demostró que los diferentes órdenes de gobierno y la ciudadanía no estábamos preparados para enfrentar con responsabilidad civil y eficacia gubernamental el reto que suponía una situación sin precedentes en el mundo.

En el caso particular de los gobiernos, las decisiones iniciales en torno a la “mejor” política pública fueron poco eficaces para prevenir que los efectos del contagio además de girar en torno a los temas de salud, traería graves consecuencias en materia económica y presupuestaria para los tres órdenes de gobierno.

La pandemia dio cuenta, como un efecto colateral, de una crisis en el ámbito económico que con el paso del tiempo impactaría también en el ámbito social al agudizar lo que algunos expertos advirtieron como síntomas de recesión económica.

Del segundo trimestre de 2019 al primer semestre de 2021, México registró 8 trimestres consecutivos de tasas negativas de crecimiento, alcanzando su nivel más bajo en el segundo trimestre de 2020 cuando cayó -18.9%.

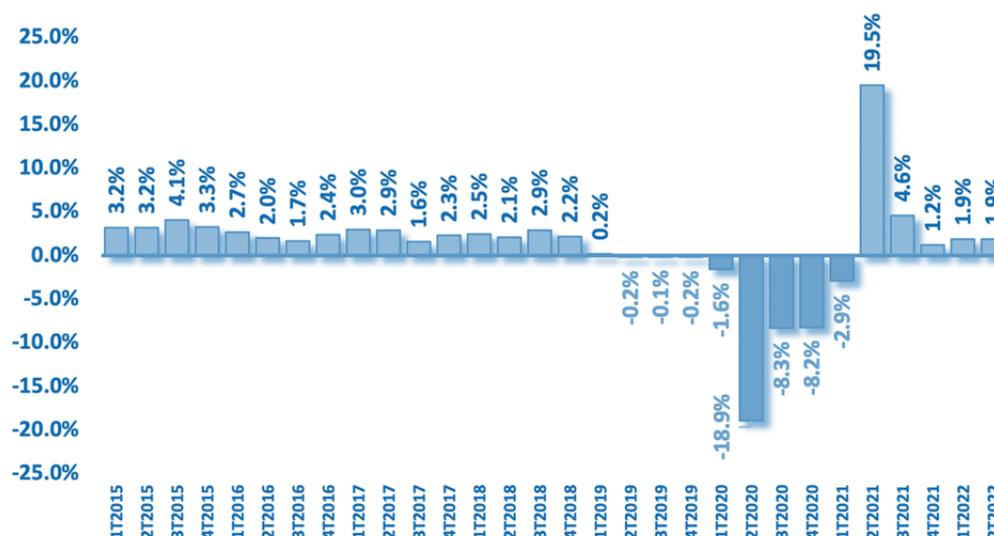
Solo es hasta el segundo trimestre de 2021 que como resultado de un efecto rebote, la economía creció en 19.5% para estabilizarse en los siguientes trimestres, pero sin alcanzar aún el crecimiento puntual de 3% establecido en los CGPE 2022 (ver Gráfico 1).

³ Por citar un ejemplo, se extinguieron 109 fondos, algunos de ellos destinados a los gobiernos locales; de este número, el 41% de los recursos se reasignaron al Tren Maya. En Diario *El Universal* (septiembre de 2022) “Dinero para las vacunas termina en Tren Maya” En <https://www.el-universal.com.mx/nacion/dinero-para-las-vacunas-termina-en-tren-maya>.

⁴ A través de los denominados “Servidores de la Nación”.

⁵ Entiéndase por sistema al trabajo coordinado y organizado de las instituciones vinculadas, sus recursos humanos y presupuestarios que permiten garantizar la salud de una sociedad en específico.

Gráfico 1. Crecimiento Económico 2015-2022 2T
(Variación porcentual respecto al mismo trimestre del año anterior)



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

La obligación de aislamiento de los ciudadanos para evitar una cadena de contagios y de trabajar a distancia, si bien es cierto que trajo consigo muchas ventajas en el uso de la tecnología y las nuevas relaciones humanas, generó un impase productivo y de bajo crecimiento económico que impactó al menos en las siguientes variables:

1. La inversión privada;
2. La generación de empleos;
3. La dinámica de consumo interno;
4. Los niveles de recaudación;
5. Los ingresos estimados de la Federación y;
6. En el bienestar de millones de mexicanos.

Por ejemplo, durante el primer año de la pandemia en 2020 los ingresos del Sector Público fueron menores en 183 mil 342 millones de pesos (mdp) a los estimados inicialmente en la Ley de Ingresos de ese año

lo que representó una caída de (-) 4.8% en términos reales.⁶

Aunque en el año inmediato (2021) la recaudación se recuperó, no se alcanzó a cubrir la pérdida de ingresos del año previo, lo que obligando al gobierno federal a contratar más deuda para reducir el déficit fiscal generado por la crisis.

El cierre de miles de pequeños y medianos negocios en 2020 por la falta de apoyos del gobierno federal, “generó 12 millones de personas en desempleo que significaron el 22% de los puestos de trabajo registrados durante el primer trimestre” de ese año.⁷

La falta de empleos impactó tanto en nuestros gobiernos locales, que se calcula, que en 2021 el 65% de los hogares mexicanos sufrieron una reducción del 50% de sus ingresos. Esta situación representó un

⁶ SHCP (2022). Informes Trimestrales. En <https://www.gob.mx/shcp#147>

⁷ IMCO (2020). “El mercado laboral mexicano tras un año de pandemia”. En <https://imco.org.mx/todavia-falta-recuperar-cerca-de-2-millones-de-empleos-perdidos-durante-la-pandemia/>

gran reto en términos de protección y apoyo de sus ciudadanos y también de recaudación para los municipios de todo el territorio nacional.

Recordemos que los estados y municipios tienen una alta dependencias de las transferencias federales. De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, en 17 entidades federativas, más del 90% de sus ingresos provienen de ésta, en 6 entre el 85% y 90% y en 9 de ellas, menos del 85% de sus ingresos son recursos federalizados (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Grado de dependencia que tienen las entidades federativas de recursos federales

Entidad Federativa	%	Promedio
Guerrero	96.3	17 entidades con MÁS del 90%
Zacatecas	95.7	
Tlaxcala	95.3	
Hidalgo	95.1	
Michoacán	94.7	
Nayarit	94.2	
Veracruz	92.6	
Durango	92.2	
Chiapas	92.1	
Morelos	92.1	
Oaxaca	91.4	
Tabasco	91.4	
Sinaloa	91.1	
Puebla	91.0	
Baja California	90.5	
Yucatán	90.5	
Baja California Sur	90.3	
Tamaulipas	89.5	6 entidades ENTRE 85% y 90%
San Luis Potosí	88.5	
Colima	88.0	
Sonora	87.8	
Campeche	85.8	
Querétaro	85.4	
Jalisco	84.1	9 entidades con MENOS del 85%
Estado de México	83.6	
Aguascalientes	83.2	
Guanajuato	82.5	
Coahuila	82.2	
Quintana Roo	81.7	
Nuevo León	78.7	
Chihuahua	76.0	
Ciudad de México	50.0	

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

En promedio, los municipios recaudan ingresos propios entre el 5% y 10%. De manera que estos obtienen el recurso principalmente por las asignaciones presupuestarias que la Federación realiza a través de los ramos 28 y 33 (Participaciones y Aportaciones Federales), sin embargo, también lo hacen a través del cobro de impuestos municipales que consisten básicamente en la recaudación de impuesto predial, el impuesto por la adquisición de bienes inmuebles, alumbrado público, entre otros. Vale la pena señalar que la OCDE, estima que, en nuestro país, solo el 1% del total de ingresos proviene del predial que se cobra.

Hoy día, la mayoría de los municipios del país y principalmente aquellos con una población menor a los 100 mil habitantes enfrentan cuatro retos⁸ con relación al tema de sus ingresos:

1. Encontrar formas novedosas de recaudación sin dañar el patrimonio de la ciudadanía;
2. Promover e impulsar mayores partidas presupuestarias de corte federal;
3. Gestionar recursos suficientes para atender a las atribuciones que la Constitución nos obliga a atender en el 115 constitucional, principalmente de servicios públicos, salud y seguridad ciudadana y;
4. Construir mesas de diálogo entre los diferentes órdenes de gobierno y la ciudadanía.

Sin el presupuesto suficiente, parece imposible dar cumplimiento al mandato constitucional. Por eso resulta importante analizar desde lo general la propuesta de asignación presupuestaria que hace la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y visualizar los efectos que esta pudiera tener en los trabajos del próximo año.

IV. Propuesta de asignación presupuestaria a estados y municipios para el 2023⁹

Para el ejercicio fiscal 2023, el Ejecutivo Federal plantea ejercer un gasto neto total de 8.3 billones de pesos.¹⁰ Comparado con el presupuesto de 2022, este crece 11.6% en términos reales que significan recursos adicionales por 859 mil millones de pesos.

De este monto, un total de 2.4 billones de pesos corresponde al Gasto Federalizado que, de aprobarse sin cambios, registrará un crecimiento de 9.9% en términos reales y representará el 29% del gasto total programado para el próximo año. Es decir, 997 mil millones de pesos (mdp) se asignarán a través de las Aportaciones Federales (Ramo 33), 1.2 billones de pesos por Participaciones Federales (Ramo 28) y el resto provendrá de Subsidios, Convenios de Coordinación Fiscal y Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

También, se estima que reciban de forma adicional más de 200 mil millones de pesos para llevar a cabo programas y proyectos de inversión, específicamente vinculados al Campo, Cultura, Educación, Salud, Carreteras, Proyectos de infraestructura Hidráulicos, ambientales, turísticos entre otros (ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Gasto Federalizado 2022-2023 p/ (cifra en millones de pesos)

Concepto	PEF 2022	PPEF 2023	Diferencias Absolutas PPEF23-PEF22	Var. Real % PPEF23/PEF22
Gasto Federalizado	2,108,869.1	2,432,770.8	323,901.8	9.9
Convenios de Descentralización y reasignación	111,377.4	122,618.4	11,241.0	4.9
Recursos para la protección social en salud	77,572.7	81,914.0	4,341.3	0.6
Ramo 28 Participaciones Federales	1,019,490.0	1,220,271.1	200,781.0	14.0
Ramo 33 Aportaciones Federales	890,544.4	997,114.4	106,570.0	6.6
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	9,884.5	10,853.0	968.5	4.6

Fuente: Elaboración propia con información del PPEF 2023.

⁸ Sin menoscabo de que puedan existir más.

⁹ Las cifras que se presentan del año 2023 están sujetas a cambios mientras no sea aprobado el presupuesto de egresos.

¹⁰ Incluye los recursos que provienen de financiamiento.

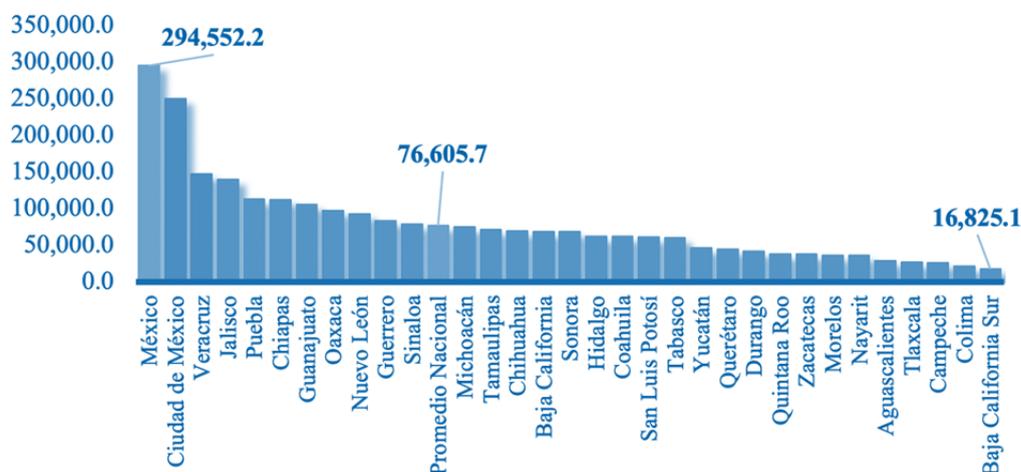
El cierre de miles de pequeños y medianos negocios en 2020 por la falta de apoyos del gobierno federal, “generó 12 millones de personas en desempleo que significaron el 22% de los puestos de trabajo registrados durante el primer trimestre” de ese año

De la revisión que se hace del Gráfico 2 (ver Gráfico 2 y Cuadro 3), podemos destacar las siguientes conclusiones:

- De las 32 entidades federativas, solo 11 (34%) están por arriba del promedio de asignación de recursos federales, el resto parece que realizan un esfuerzo diferente a partir de la propuesta presupuestaria.
- El crecimiento del presupuesto del gasto federalizado permea hacia todas las entidades federativas ya que registran un incremento importante en sus presupuestos.
- Las 3 entidades federativas que ocupan los primeros lugares en asignación presupuestaria son:¹¹ 1) Estado de México con un monto de 294 mil 552 mdp (11.5% real de crecimiento); 2) Ciudad de México con 249 mil 921 (4.4% real de crecimiento) y; 3) Veracruz en un lejano tercer lugar con una asignación presupuestaria que solo alcanza 146 mil 924 mdp (8.9% real de crecimiento).
- Entre el primero y segundo lugar existe una diferencia de 45 mil mdp, mientras que la diferencia entre el segundo y tercer lugar es de 103 mil mdp. En el primero la diferencia porcentual es de 17.8%, mientras que en el segundo es de 70.1%.
- Los estados de Campeche, Colima y Baja California Sur ocupan los últimos tres lugares en asignación de recursos federalizados. Como en años anteriores, recibirán menos presupuesto para el desempeño de sus funciones: 25 mil 136 mdp (5.2% real de crecimiento), 21 mil 333 mdp (18.3% real de crecimiento) y 16 mil 825 mdp (6.7% real de crecimiento) respectivamente.
- En términos de crecimiento del presupuesto, solo el estado de Colima está por arriba del promedio nacional de 11.7% en términos reales.
- Entre el antepenúltimo y penúltimo lugar existe una diferencia de 3 mil 803 mdp, mientras que la diferencia entre el penúltimo y último lugar es de 4 mil 508 mil mdp. En el primero la diferencia porcentual es de 17.8%, mientras que en el segundo es de 26.8%.
- Aunque sumáramos el presupuesto de las tres últimas entidades federativas, no alcanzaría para cubrir el presupuesto del estado de Veracruz que ocupa el tercer lugar en asignación.

¹¹ Tasas de crecimiento calculadas a partir de la suma de los montos del gasto federalizado y de los programas y proyectos de inversión seleccionados.

Gráfico 2. Propuesta de Presupuesto de Egresos por entidad federativa Proyecto 2023 (millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con información del PEF 2023.

Es importante decir que la asignación presupuestaria depende de fórmulas de distribución de recursos del Ramo 28 y Ramo 33 cuyas variables se vinculan en gran parte a factores de población y recaudación, de manera que, al ser de las entidades con menores habitantes, esto los pone en desventaja respecto a otras que recaudan menos recursos pero que tienen mayor población.

Aunque este no es un tema a tratar en el presente documento, vale la pena decir que la disyuntiva se ha puesto en la mesa de debate en fechas recientes.

Cuadro 3. Primeros y últimos lugares en asignación presupuestaria 2023 (millones de pesos)

No.	Entidad Federativa	PEF 2022	PPEF 2023	Var. Real % PPEF23/PEF22	
1	México	251,567.4	294,552.2	↑ 11.5	LOS QUE MÁS RECIBIRÁN
2	Ciudad de México	228,023.4	249,921.4	↑ 4.4	
3	Veracruz	128,438.0	146,924.0	↑ 8.9	
4	Jalisco	123,217.6	139,268.1	↑ 7.6	
5	Puebla	96,944.2	112,945.9	↑ 11.0	
28	Aguascalientes	25,216.5	28,402.8	↑ 7.3	LOS QUE MENOS RECIBIRÁN
29	Tlaxcala	23,692.4	26,513.2	↑ 6.6	
30	Campeche	22,750.5	25,136.3	↑ 5.2	
31	Colima	17,180.5	21,333.2	↑ 18.3	
32	Baja California Sur	16,658.9	16,825.1	↑ 6.7	

Fuente: Elaboración propia con información del PEF 2022 y PPEF 2023.

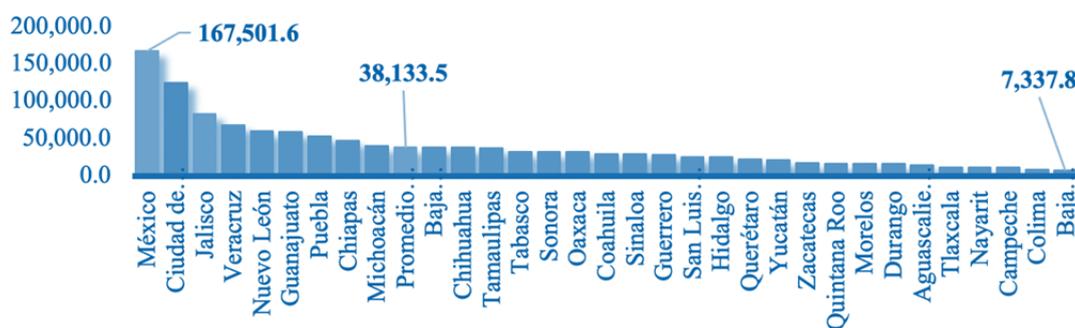
Si realizamos una revisión específica de las asignaciones propuestas a través del Ramo 28 y Ramo 33 prácticamente las posiciones no cambian y se observa lo siguiente (ver Gráfico 3 y Gráfico 4):

- El Estado de México y la Ciudad de México ocupan los dos primeros lugares en asignación para cada uno de los ramos.
- En materia de participaciones federales, sobresale el estado de Jalisco en el tercer lugar con una propuesta de 82 mil 531 mdp que representan un crecimiento real de 7.6% que representan 16 mil mdp más que el ejercicio anterior.
- No obstante que Jalisco ocupa el tercer lugar a nivel nacional en recursos participables, existe una diferencia de poco

más de 41 mil mdp con la Ciudad de México que ocupa el segundo lugar, pero el reflejo de la diferencia se explica básicamente por los valores de recaudación del ejercicio fiscal que corresponde.

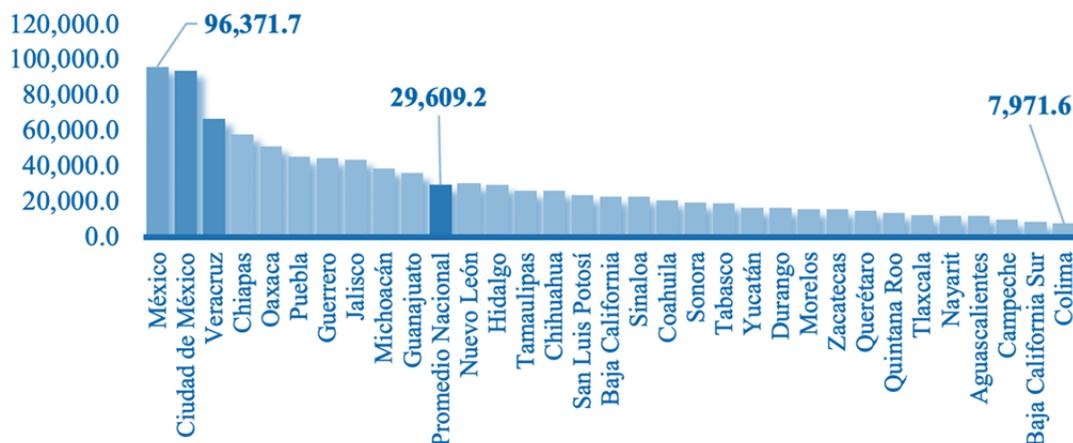
- En el caso de la propuesta de asignación del ramo 33, Colima se coloca en el último lugar con una asignación de 7 mil 972 mdp que representa un incremento presupuestario de 7.9% en términos reales. Por este concepto la entidad recibirá 936 mdp adicionales comparados con el año 2022.

Gráfico 3. Estimación del Ramo 28 por entidad federativa 2023 p/ (millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con información del PPEF 2023.

Gráfico 4. Propuesta de asignación al Ramo 33 por entidad federativa 2023 p/ (millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con información del PPEF 2023.

La falta de empleos impactó tanto en nuestros gobiernos locales, que se calcula, que en 2021 el 65% de los hogares mexicanos sufrieron una reducción del 50% de sus ingresos. Esta situación representó un gran reto en términos de protección y apoyo de sus ciudadanos y también de recaudación para los municipios de todo el territorio nacional

Los recursos que reciben cada una de las entidades federativas a través de este ramo, son de uso libre. Es decir, las entidades federativas deciden en qué programas y proyectos de inversión destinan dicho presupuesto. No obstante, el común denominador de destino de estos recursos es el pago de deuda y gasto corriente.

Por último, cabe resaltar que los principales fondos del ramo 33 serán distribuidos de la siguiente forma (ver Cuadro 4):

- Para Educación, se propone una asignación de 456 mil 672 mdp que comparado con el 2022 crece 2.5% en términos reales;
- Para Seguridad Pública se propone una bolsa de 8 mil 786 mdp superior en 4.8% real comparado con el año anterior;
- Para Salud el Ejecutivo Federal propone un presupuesto de 125 mil 564 mdp, mostrando un crecimiento de 1.7% real;
- Para el Fortalecimiento de las entidades federativas (pago de deuda e inversión en infraestructura) la bolsa propuesta es de 62 mil 672 mdp, creciendo 13.5% en términos reales y;
- La bolsa presupuestaria de los municipios asciende a 226 mil 238 mdp, con un crecimiento en sus recursos de 13.5%.

Cuadro 4. Recursos propuestos para los principales fondos del Ramo 33 (millones de pesos en variaciones % reales)

Fondo	PEF 2022	PPEF 2023	Var. Real % PPEF23/PEF22
Fondo de Educación	424,326.2	456,672.7	2.5
Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	52,205.8	62,205.7	13.5
Fondo Municipal: FORTAMUNDF	95,547.8	113,849.8	13.5
Fondo Municipal: FAIS	94,321.0	112,388.0	13.5
Fondo de Seguridad	7,988.0	8,786.9	4.8
Fondo de Salud	117,537.2	125,564.3	1.7

Fuente: Elaboración propia con información del PPEF 2022 y PPEF 2023.

V. Conclusiones

Es fundamental construir un presupuesto acorde con las atribuciones que el 115 constitucional les obliga a los municipios de México, un presupuesto que tome en consideración la realidad que viven los gobiernos locales: los municipios que no son gobernados por el partido oficial, también necesitan del apoyo del gobierno federal.

Es necesario que, con un sentido democrático, desde la Federación se abran canales de diálogo y negociación para que se sienten las bases que permitan construir un presupuesto con perspectiva municipalista, para dar paso a una distribución de recursos de forma óptima y justa, que fortalezca las finanzas de los gobiernos municipales y sus procesos de planeación de inversión local, sin incurrir en la violación de los principios de justicia redistributiva y de planificación que suponen el pacto fiscal y las responsabilidades de la Federación y buscando en todo momento el desarrollo y bienestar de todas y todos los mexicanos.

Se deben orientar las acciones presupuestarias a la consolidación de un verdadero federalismo, que delegue responsabilidades de recaudación y gasto, y que evite en la medida de lo posible, volver a las causas de un sistema centralista que bien sabemos, lo único que genera es subdesarrollo y atraso de los órdenes locales.

A manera de aportación al debate del PPEF 2023, en la Asociación Nacional de Alcaldes y gobiernos municipales humanistas consideramos que dicho presupuesto debe analizar por lo menos los siguientes temas:

1. Valorar la reintegración de los fondos municipales desaparecidos;
2. Fortalecer a las policías municipales y se fortalezcan las labores y atribuciones de seguridad en los ayuntamientos reintegrando el FORTASEG;

3. Conformar mesas de trabajo para que presidentas y presidentes municipales puedan participar en la toma de decisiones presupuestarias;
4. Construir una propuesta de asignación de recursos con una visión local y conjunta y;
5. Que exista una verdadera consulta a los gobiernos subnacionales para participar genuinamente en la construcción del presupuesto a través de proyectos locales.

Recordemos que, los gobiernos locales somos los más cercanos a la ciudadanía, y de donde podemos extraer todas las inquietudes y carencias que se experimentan en carne propia. **B**

Referencias Bibliográficas

- Paquete Económico 2022 (2022). Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Previsiones de Gasto Programable para el Ejercicio 2023.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (2023). Estimación del Gasto Público para el 2023.
- Paquete Económico 2023 (2023). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Referencias de páginas web consultadas

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). Paquete Económico 2023. En https://www.ppef.hacienda.gob.mx/PPEF2023/exposicion_motivos.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). Informes Trimestrales. En <https://www.gob.mx/shcp#147>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). En <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>

México hoy: el cambio urgente

Manuel Clouthier Carrillo

El 20 de septiembre pasado, en el marco de los festejos del 83 aniversario del Partido Acción Nacional, se impartió la conferencia que presentamos a nuestras lectoras y lectores, en un esfuerzo por recuperar y promover las voces, opiniones e ideas que contribuyan a mejorar y encauzar el trabajo político partidista de la oposición en nuestro país.

Muchas gracias a todos, muy amables por esta intensa recepción: agradezco infinitamente este gesto de invitación a Marko, porque aun no siendo militante y tampoco aspirando absolutamente a ningún puesto de elección popular como lo he dicho públicamente, él ha considerado que puedo tener algo que aportar en la reflexión de a dónde tiene que ir el país y a dónde y puede y debe ir el Partido Acción Nacional.

Es ese el atrevimiento que venimos el día de hoy a compartir con ustedes, nuestra visión de a dónde creemos que debe y puede ir México y este Partido, al cual queremos mucho y que, desgraciadamente, diferentes circunstancias nos han alejado de él.

Empezaría con una pregunta para comenzar la reflexión: tendríamos que preguntarnos por qué la reflexión siempre obliga a preguntas, qué nos pasó, cómo llegamos

a la situación en que hoy por hoy nos encontramos, qué hicimos mal... Es una reflexión obligada, finalmente hay aprendizaje, porque los seres humanos nos equivocamos, es parte de la existencia del ser humano, pero el tema es al final lo que aprendemos.

Tenemos que reflexionar sobre estas preguntas, y yo quiero empezar por decirles que México desgraciadamente sigue inmerso, México vive todavía, tristemente, una transición; una transición significa pasar de un estado actual a uno futuro, donde el futuro no está definido sino que se va definiendo sobre la marcha.

Esas condiciones generan que al no tener un futuro definido –sino que, más que nada, incierto–, donde precisamente el pasado no termina de morir y el futuro no termina de nacer, nos obliga a los mexicanos a tener que participar en dos órdenes: el primero, definir

el futuro deseado; si es un transitar a un futuro incierto, lo primero que queremos saber es a dónde vamos, a dónde tenemos que ir.

Lo segundo que debemos hacer es emprender el camino y tratar de construir ese futuro, pero tenemos realmente que hacer un trabajo profundo en la definición de a dónde queremos ir, y parte del problema en México es que no hemos sido capaces de definir ese futuro, ni mucho menos de ponernos de acuerdo los mexicanos en a dónde queremos transitar.

Me gusta hacer una analogía cuando hablo de transición con el cruzar un puente colgante. ¿Cómo se siente uno al atravesar un puente colgante? Inestable, inseguro, da miedo... Si da miedo, imagínense a los mexicanos transitando tanto tiempo en medio de un puente colgante, con incertidumbre, con inestabilidad y con miedo tanto tiempo. El problema de esencia en mi opinión es que en la transición, como ya lo decíamos, necesitamos participar en la definición del futuro deseado y en la construcción del mismo.

Pero, ¿qué nos pasó que la transición mexicana se prolongó demasiado? La izquierda gusta de poner el inicio de la transición en el año 1968, y si así fuera, en el 2018 habríamos cumplido 50 años en transición. Esto es inadmisibles y, si nos vamos a la derecha, diríamos que quizá la transición empezó en el 83, y aun así son 35 años, un montón de tiempo en transición, por lo tanto, en incertidumbre, en inestabilidad, y con miedo el seguir sosteniendo ese proceso de indefinición del futuro.

La transición es suma de transiciones, y entonces hay una transición política, una económica y una social, hay una transición en el Estado de derecho etc. Y quizá algunas avanzaron más rápidas que otras: vemos que la transición política quizá fue más rápida –aun cuando fue lenta porque el PRI hizo todo por retardarla–, la económica vimos que también aparentemente transitó parcialmente, y lo

vimos con las últimas reformas, aquellas del Pacto por México que aparentemente daban un paso adicional a la transición económica.

Sin embargo, hubo otras transiciones que se quedaron atrás, rezagadas especialmente la transición social, el Estado de derecho, entre otras. Entonces, vemos que estas transiciones no caminaron al mismo ritmo, y esto nos lleva entonces a pensar qué pasó cuando ganamos el poder en el PAN en el año 2000.

En mi opinión, de haber logrado que se avanzara en la transición, el PAN se estancó al llegar al poder, y se estancó porque yo escuché a mucha gente decir –a los grandes luchadores del PAN de aquella época cuando gana Fox– “yo ya cumplí”, y se echaron, se replegaron y creyeron que el cambio iba a venir desde arriba; se les olvidó una premisa fundamental que nos enseñó mi padre: “el gobierno solo actúa bajo presión”.

Y no se refería a los gobiernos priistas, a los gobiernos panistas, a los gobiernos perredistas o morenistas. Se refería al gobierno; si el gobierno no tiene presión, no hay avance, y la sociedad dejó de presionar cuando el PAN llega al poder: ¿cómo iba auto presionarse? Se creyó entonces que la transición vendría desde el poder, y ahí empezamos cometiendo los primeros errores.

Además, se pensaba que precisamente la transición vendría desde el poder, y que no era bueno presionar a un gobierno panista que apenas iba comenzando, que había que darle tiempo –¿y no escuchamos eso ahora también?–, pero así lo razonamos en su momento también en el PAN, creímos que había que darle tiempo.

Y no, al gobierno no hay que darle tiempo, al gobierno hay que presionarlo porque el gobierno solo actúa bajo presión; el momento en que se deja de presionarlo, el gobierno también flota, y entonces dejamos de empujar la transición, el adónde debería de ir el país... Dejamos de impulsar el caminar hacia dónde queríamos caminar.

Y entonces pongo esta premisa: es increíble, en mi opinión, que en el gobierno panista no haya existido una cruzada contra la corrupción, para mí es inconcebible, no entiendo, si las banderas del PAN era que conquistaríamos la democracia y luchábamos contra la corrupción del viejo régimen priista, y resulta que impulsamos la democracia pero no buscamos combatir la corrupción.

Por eso la frase aquella de “ganar el gobierno sin perder el partido” tenía vigencia, la parte peligrosa de perder el Partido era que se corrompiera el Partido, y el puesto corrompe, no tiene remedio. Por ejemplo, Felipe Calderón en su momento declara la famosa guerra contra el narco, y sin embargo una de las premisas fundamentales del crimen organizado, de la definición del crimen organizado, es que no existe crimen organizado sin apoyo institucional.

Entonces, cómo es posible que declares la guerra y combates al narco sin combatir la corrupción, que le da sustento institucional al crimen organizado; algo no me checa en la ecuación, algo no hace clic: no se puede combatir el crimen organizado si no le quitas el soporte institucional que lo hace organizado, y no existió esa cruzada contra la corrupción. No había que tirar ni un solo balazo, tenía que haber ido a las oficinas de gobierno, agarrar gente y meterla a la cárcel por ser cómplice del narco.

Hay por ahí un artículo mío que publiqué el pasado viernes [16 de septiembre], donde hablo precisamente del error que es la militarización, y es un error porque parte de una premisa equivocada, la premisa que los militares son incorruptibles, y eso es falso. Los militares son seres humanos igual que ustedes y nosotros, con virtudes y defectos, con intereses y, además, hay que decirlo, ahí están infiltrados por el narco desde hace mucho, y quienes vivimos en estados “calientes”, lo sabemos. Entonces resulta que lo único que vas a hacer es encarcelarlos.

Para mí sigue siendo un error que el PAN no haya abanderado una cruzada contra la corrupción, no es posible ahora en 2018 la gran bandera de López Obrador sea el combate a la corrupción, y nunca lo fue del PAN como gobierno, ni después en el período peñanietista.

Por otro lado, también es increíble para mí que un partido que se dice humanista no haya trabajado a profundidad con políticas públicas y presupuesto para humanizar los servicios de salud pública: hay que ponerlo como prioridad. La gente, cuando tiene su momento de verdad, su verdadero contacto con el Seguro Social, es cuando tiene un problema de salud, y ahí es cuando se da cuenta si es real, y en doce años no han cambiado nada los servicios de salud pública en el país.

Logramos, sí, cobertura cuantitativa, más no cualitativa, y el humanismo obliga a mejorar el aspecto cualitativo de los servicios de salud, estamos tratando personas, y lo digo porque hablamos de la brecha de la desigualdad, pero la brecha de la desigualdad la abrimos todos los días. En la salud hay que tener palancas para que te atiendan bien, estamos ampliando la brecha de la desigualdad.

Hay mucho que hacer por cerrar la brecha de la desigualdad, por humanizar esos servicios porque nos duele a nosotros lo que pasa en nuestro país, nos duele cómo se atiende a la gente en los servicios públicos de salud en este país. Si nos duele México, tiene remedio, si no nos duele, ya no tiene remedio este país, y si nos duele más vale que empecemos a actuar en consecuencia.

Ya lo dijimos respecto de la alternancia, se pensó que el cambio vendría desde arriba y la transición se estancó. La transición fue secuestrada también por los intereses nacionales, y especialmente intereses partidistas: se olvidaron de la gente, y se olvidaron de los intereses superiores, nos olvidamos de México, pero no de México como un ente,

Así pues, a la política y a México les urge más verdad y menos mentiras, nos urge más honestidad y menos corrupción, más respeto y menos abuso del poder, más credibilidad y menos populismo; decía Llano: más generosidad y menos egoísmo

nos olvidamos del dolor de la gente, y yo insisto, a muchos en el PAN les gustó el dinero y entonces la gente empezó a ver, a cuestionarse, ¿qué no es contra eso contra lo que luchábamos?

Para mí, por ejemplo, en el caso de Fox, hay un Fox antes y otro después de Martha, y se dejó de hacer lo que se tenía que hacer, la clase política empezamos a querer ser populares, y así empezó a anidar en la cultura política mexicana el populismo, porque resulta que cuando los padres de ustedes o algunos de aquí que somos padres de familia hemos tenido que ser responsables con nuestros hijos, y hemos tenido que hacer lo que tenemos que hacer, no hemos sido populares.

El populismo no es una ideología, el populismo es una actitud frente a la responsabilidad: el populista no quiere ser responsable, el populista quiere ser popular, entonces el político quiere tener la simpatía, quiere ser y tener una alta calificación de popularidad aunque el gobierno sea un desastre, porque lo importante es ser popular.

Entonces nos dedicamos a buscar potenciales candidatos que tengan popularidad y dejamos de hacer lo que teníamos que hacer; cuando haces lo que tienes que hacer con responsabilidad normalmente no eres popular, y menos en un país como México, donde año con año se van acumulando rezagos.

A mí me gusta contar mucho la anécdota de los presidentes municipales de allá de mi

tierra, de Culiacán. Ellos decían “habilitamos tantos metros cuadrados nuevos de pavimentos en vialidades, tantos más que el trienio pasado”, y tenían razón, nada más que el trienio pasado estaba pavimentado 40% de la superficie de la vialidad en Culiacán, y ahora es el 35%.

Es decir, la población y la ciudad crecían a un ritmo más acelerado, y esto es lo que nos está pasando en una gran cantidad de problemas: venimos acumulando rezagos y tensiones que en muchos casos ya no aguantan, porque los problemas con el tiempo no se arreglan, se agravan; por eso la importancia de tener gobernanza y política responsable antes que buscar ser populares.

En una sociedad democrática existen tres grandes contrapesos que, en teoría, deberían de ser los congresos, el Congreso de la Unión y los congresos de los estados, debería de ser el contrapeso por excelencia en una sociedad democrática; sin embargo, en México no existe contrapeso, los congresos no son contrapesos.

Yo fui diputado en la XLI Legislatura, y entonces el Grupo Parlamentario del PAN se subordinaba a los criterios del presidente Felipe Calderón; luego me tocó en la XLIII Legislatura, ya era presidente Enrique Peña Nieto, y entonces el Grupo Parlamentario del PRI se subordinaba a los intereses del peñismo, y no se le movió ni una coma a nada.

Y ahora nos alarmamos porque en el Grupo Parlamentario de Morena se subordinan y no

le mueven una coma a nada, pero díganme ustedes con honestidad, dónde está la diferencia. Ichak Adizes, en su libro *Cómo evitar la incompetencia gerencial*, [F. A. Herbig, 1980], nos dice que cuando dos gentes siempre están de acuerdo, una sale sobrando; entonces, si el Poder Legislativo siempre va a estar de acuerdo con el Poder Ejecutivo, discúlpenme pero el que sale sobrando es el Poder Legislativo.

Más vale que empecemos a entender que lo que manda el Ejecutivo no es perfecto, es perfectible, y tenemos algo que aportar. Cuando yo fui diputado, lo primero que les dije es “yo no vine a salir sobrando”. Espero que los aquí presentes entiendan que ninguno fuimos electos para salir sobrando, aportemos, que es lo que espera la sociedad de nosotros.

Y esto no significa decir no a todo, significa primero leer, hay que leer y leyendo tenemos que encontrar que empaten tres cosas: debe empatar el discurso político con la exposición de motivos y el texto de la propuesta legislativa, pero resulta que si te pones a revisarlo son tres discursos distintos, una cosa dice el discurso político, otra cosa dice la exposición de motivos –que es puro atole con el dedo– y finalmente lo que dice la redacción de la iniciativa es otra cosa. ¿Por qué?, porque parten de la tesis de que nadie lo va a leer.

Hay mucho que aportar en mejorar las cosas, pero lo primero que te dicen cuando llega una iniciativa del Ejecutivo es “no le muevan ni una coma”, no me interesa quién, no estoy hablando de partidos, no quiero que se malinterpreten los comentarios, pero yo lo vi, lo viví, a mí no me lo van a platicar: hay pues mucho que trabajar para que los congresos sean verdaderos contrapesos.

Los seres humanos necesitamos un contrapeso, y más si tiene poder: es necesario porque el poder vuelve loco. Necesitamos contrapesos, necesitamos límites y hoy por hoy al poder en México le urge el contrapeso: no significa ser una barrera ni que las cosas

no avancen, significa partir de la tesis de que toda propuesta puede mejorar, y hay que aportar y que sea lo que tiene que ser en este país.

Hay muchas cosas que necesitan ser y que no estamos haciendo porque no nos atrevemos porque hay que ser populares, entonces salimos con puras propuestas que no son trascendentes para el país, y mucho menos para las necesidades y requerimientos de hoy por hoy en México. A esta le llamo yo la “legislatura de bacheo porque lo que se necesita es pavimentación.

Otro de los órganos encargados de la vigilancia en una sociedad democrática deberían de ser los medios de comunicación. Desgraciadamente, en México y en el mundo los medios se encuentran en una crisis de cambio de época, y están padeciendo una crisis económica terrible: la mayoría se encuentran verdaderamente en una crisis de subsistencia, no sabemos si la van a librar muchos de ellos. Entonces, frente a esta crisis los medios se replegaron al poder, y lo que es todavía peor: una gran cantidad de ellos dejaron de ser contrapeso.

Otro de los contrapesos naturales u órganos encargados de la vigilancia en una sociedad democrática debe ser la sociedad organizada, y resulta que en México la sociedad organizada está desorganizada y débil, ha dejado de presionar y dejó de impulsarse la transición.

Por otro lado, la clase política se auto protegió, el sistema político mexicano no solo es corrupto sino que es corruptor, y cumplió la chamba: corrompió a la oposición, al sistema político le urge que te atasques, porque a partir de ahí ya tienes que estar calladito, ya eres cómplice.

Siempre te van a llegar propuestas para que te atasques y ahí es donde los contrapesos personales ayudan, las convicciones; la fortaleza no se mide en el ataque, se mide en la resistencia, y hoy lo estamos viendo en los congresos, hoy por hoy se está presionando a

diputados y senadores que no están teniendo capacidad de aguante. Ahí está la clave, hay que aguantar.

Por otro lado, en demografía, 50% de la población mexicana es menor de 30 años. Además, 45% de la población, de acuerdo con estándares internacionales, se considera que es pobre. A esto hay que añadir que el 55% de personas trabajadoras está considerado que participa en el empleo informal. Entonces tenemos un país joven, pobre e informal, y en ese ambiente es donde tenemos que constituir. Y hablamos de reformas económicas para impulsar una transición económica, y nos olvidamos que era una transición de carácter social, a partir de la demografía, de la realidad social que estaba dictando, que estaba gritando y que sigue gritando “esto es real”.

Esto no es invento, ahí están los números en el período panista: crece el crimen organizado. Y les explico, porque el crimen organizado, al caer el viejo régimen priista, se empezó a arreglar con los gobernadores: arreglarte con un gobernador permitía tomar el control completo de todo un estado, ya no había que estar buscando aliados en el nivel federal.

Pasó en muchos estados. Lo vimos en Sinaloa, con Juan Millán; en Tamaulipas, con Tomás Yarrington; en Zacatecas; en Nuevo León, con Natividad González Parás... Empezó a haber arreglos directamente con el crimen organizado; la diferencia es que la mayoría se arregló con un cartel, mientras que Yarrington se arregló con la marca equivocada, por eso está en la cárcel, pero a los que están con el cartel oficial no les pasó nada.

El comisario Jean-François Gayraud, en el libro *El G9 de las mafias en el mundo: geopolítica del crimen organizado*, [Urano Tendencias 2007], nos dice que el gran detonante del crimen organizado a nivel mundial se da con la caída del mundo bipolar, es decir, con la caída del muro de Berlín; si hiciéramos una analogía con México, sería la caída

del viejo régimen en la alternancia, porque eso genera el nacimiento –en el caso mundial– de Estados-Nación débiles, que cooptó el crimen organizado.

En el caso nuestro fueron los estados a los que agarró el crimen organizado, y proliferó aquello de una manera impresionante. Esto le da la razón y la justificación real a Felipe Calderón para tomar la decisión de empezar a tomar control; mas lo hace con una estrategia equivocada: ya explicábamos, entre otras cosas, porque no entrar a combatir la corrupción es como andar dando palos de ciego.

Así, vimos que regresó el PRI con Peña Nieto, y regresó con hambre atrasada, regreso con un pagaré al cobro que decía “bueno por doce años”. Los priistas regresaron, se acordaran ustedes, insaciables, soberbios, y se olvidaron de la gente. ¿Dónde estuvo la oposición en todo este periodo, con todos los excesos del peñanietismo; dónde estuvo la oposición y en particular dónde estuvo el PAN?

Partimos de la tesis de cuáles son los órganos encargados de la vigilancia en una sociedad democrática, y cuando digo que estos centinelas son fundamentales es porque a la gente le gusta irse a dormir, pero se quería ir a dormir confiada en que los centinelas sí estaban despiertos, y resulta que en México los centinelas no solo se durmieron sino que en muchos casos le avisaron al ladrón.

Llegamos a 2018 al borde de una revolución social. En el año 2015 estuve en campaña, en el 18 en la calle, y ya oía comentarios de gente diciendo que esto no tenía remedio más que por la vía de una revolución, y eso no lo había escuchado, lo empecé a escuchar y ya era preocupante. Los ciudadanos estábamos hartos de tanto abuso del poder, de tanta corrupción, de tanta soberbia y de tanto desprecio a la gente.

Ahora andamos sorprendidos, pero lo provocamos por acción u omisión. Y no nos hagamos los sorprendidos. Y llega este señor,

El populismo no es una ideología, el populismo es una actitud frente a la responsabilidad: el populista no quiere ser responsable, el populista quiere ser popular, entonces el político quiere tener la simpatía, quiere ser y tener una alta calificación de popularidad aunque el gobierno sea un desastre, porque lo importante es ser popular

además, con el canto de las sirenas, con el populismo al que hicimos ya referencia.

La realidad es esa, esto lo construimos por acción u omisión. Ian Bremer, un politólogo, nos presenta *La curva J* (El Ateneo, 2007), nos dice que cuando un país empieza a ampliar las libertades, es decir, empieza su proceso de transición, se pierde estabilidad rápidamente, y solamente a partir de este punto de inflexión, en la medida que va consolidando sus instituciones, va recuperando estabilidad a niveles incluso muy superiores de los que tuvo cuando inició su transición.

Pero lo que si grita Bremen es que el punto más peligroso es este, y en mi opinión, el estancamiento de la transición mexicana fue en este punto, y es el punto más peligroso. Bremer llama a salir de ahí, y tienes dos caminos: continuar la transición por la vía del avance democrático, institucional, etcétera; o retroceder con criterios autoritarios, y esta es una gran tentación porque la forma de la curva al retroceder, recupera más rápidamente niveles de estabilidad.

Estamos asustados de lo que estamos viviendo, de los retrocesos autoritarios, pero nos quedamos aquí demasiado tiempo, no metimos la presión suficiente para avanzar en la transición; así las cosas, la transición política obligaba a seguir dando pasos en democracia, en ser una verdadera república: hablabamos ya de la división de poderes y contrapesos, mencionamos el verdadero papel de las oposiciones...

Dice el politólogo español Manuel Zafrá que la calidad de un gobierno depende de la

calidad de la oposición, y si hoy por hoy en el período peñista, y hoy con López Obrador creemos que tenemos un muy mal gobierno, queremos decir asimismo que tenemos muy mala oposición.

Por las instituciones democráticas, la transición económica necesitaba caminar hacia una verdadera Economía social de mercado, no a un liberalismo; sin embargo, puedo preguntar con respeto quién sabe qué es una Economía social de mercado, y ahí empezamos a patinar. Se habla de la necesidad de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sanas, y aparentemente lo hemos tenido, pero hemos ido llevando las cosas a niveles de nuestros límites, tenemos leyes, e instituciones, monopolios, etcétera.

Pero, en este tema, lo que deberían verdaderamente estar combatiendo es todo lo que son cárteles económicos: debería de existir un mayor fomento a los emprendimientos y a las Pymes para generar competencia, y sobre todo, en eso que veíamos del ámbito social: el empleo es informal esencialmente, y si el empleo es informal quiere decir que México no ha generado los empleos formales de los jóvenes que ya nacieron, que están demandando.

Así, tenemos que enseñarles cuando menos a que se autoempleen, y finalmente, si queremos una Economía social de mercado, tiene que tener un sistema de seguridad social fuerte, y en México no lo existe, ya no nada más en el ámbito de los servicios de salud: las pensiones, todos los fondos de pensiones en México están quebrados, al

mexicano no le están diciendo que no está recibiendo el fondeo suficiente de su fondo para pagarle su pensión de futuro, ni nadie quiere tocar ese tema porque va a ser impopular, decirle que no hay dinero y que va tener que ponerle más centavos, y que no hay dinero para fondearlo. Y ahí estás otra vez atrapado entre el deseo de ser popular.

La transición social te habla de la redistribución de la riqueza. Tenemos que aplicar conceptos que redistribuyan, y aquí me faltó la educación, que es el prerrecurso redistributivo por excelencia, que lo que lo redistribuye son oportunidades, pero la salud puede ayudarnos o puede ampliar la brecha de la desigualdad.

Hoy por hoy, en el México actual, está también el tema de los servicios urbanos básicos: vayan a Baja California Sur, a La Paz o a Los Cabos: hace rato saludé gente que venía precisamente de por allá, y hay dos Cabos, el de Disneylandia que es toda la zona turística, y el del pueblo, y en el pueblo no hay agua potable. Piensen ustedes qué significa tandeárselo el agua a la gente una semana... Otra vez volvemos al tema del humanismo, es inhumano.

En justicia, todos los días se amplía la brecha de la desigualdad a través del sistema de procuración e impartición de injusticia, otra vez palancas o dinero... Estamos ampliando la brecha de la desigualdad, no estamos proponiendo nada al respecto en el tema del Estado de derecho y seguridad. Ya lo hemos hablado mucho: combate al crimen organizado, sistema judicial... Entren en el sistema judicial mexicano y es el túnel del tiempo, fue un retroceso en el tiempo, y no lo digo en todo el concepto de oficinas, tecnología, la gente, el modelo impresionante en el tema de derechos humanos de la reforma de junio del 2011, con el artículo primero constitucional.

Acabamos, no obstante, de escuchar a ministros de la Suprema Corte de Justicia contra un concepto tan elemental como en el

Artículo primero constitucional, en el tema de Derechos Humanos. No puedes creer que estemos discutiendo estas cosas en un país donde, a once años ya de tener esta reforma, y que debíamos de haber transitado de manera importantísima y no pasa nada.

Carlos Llano Cifuentes, aquel filósofo mexicano fundador del IPADE y de la Universidad Panamericana, me decía antes de dedicarme a la política que hacerlo sería una decisión en el orden de mi hacer: tengo que tomar una decisión en lo más profundo de mi ser, voy a ser generoso o egoísta, vengo a servir o a servirme... Eso lo tenemos que contestar cada uno, y eso se nota, la gente se fija, la gente se da cuenta.

Así pues, a la política y a México les urge más verdad y menos mentiras, nos urge más honestidad y menos corrupción, más respeto y menos abuso del poder, más credibilidad y menos populismo; decía Llano: más generosidad y menos egoísmo.

Preguntémonos todos sí estamos aportando esto, esa es la pregunta que tenemos que hacernos, porque lo dije después de la elección del 2018, en una declaración pública: solamente con generosidad, con verdad, con respeto, con honestidad y con responsabilidad podemos hablar de un verdadero cambio, de otra manera el país seguirá atado a sus lastres, y sus lastres son la mentira, la corrupción, el abuso del poder, el populismo y el egoísmo.

No insisto. Es una visión. la comparto con aprecio, con cariño y con agradecimiento, pero invitando a que nos preguntemos con profundidad, en lo personal; no necesitamos quedar bien con nadie, vamos aportando esto porque la gente se fija, y se fija más de lo que nos imaginamos, y parte del problema es que nos queremos presentar como opción, porque el otro no nos gusta, y a lo mejor a la gente tampoco, no pero no le llenamos la pupila: la gente voltea y nos ve y dice no gracias, porque a lo mejor no estamos aportando lo que la gente espera. **B**

Fronteras verdes, sustentables y seguras

Gina Andrea Cruz Blackledge

En un entorno postpandemia, en el que se está reconfigurando el orden global, es indispensable reflexionar acerca del futuro que tenemos que construir aquí y ahora, y sobre los retos comunes que tenemos México y los Estados Unidos de América.

Los retos que enfrentamos de manera conjunta México y Estados Unidos requieren de importantes esfuerzos públicos y privados bajo un nuevo paradigma que ha surgido recientemente, el de la gobernanza. La gobernanza responde al nuevo tipo de sociedades que se están configurando: menos verticales y más heterogéneas.

La gobernanza responde también al agotamiento del viejo modelo de Estado que, por sí mismo, se encarga de todas las funciones y políticas públicas e incluso se expande para realizar actividades privadas mediante monopolios.

Hoy más que nunca, además de alianzas regionales es indispensable constituir alianzas entre los sectores público, privado, social y académico y generar un entorno de competitividad y libertad comercial.

Los problemas compartidos por México y Estados Unidos, que se hacen evidentes en la rica dinámica fronteriza

requieren de voluntad política, reglas claras, criterios técnicos y esfuerzos compartidos.

Enfrentamos retos inéditos que obligan a que nuestra generación tome decisiones cruciales para garantizar que las próximas generaciones gocen de condiciones de vida mejores de las que hoy goza nuestra generación. El desarrollo sostenible es imperativo de gobierno y de vida y no solo una alternativa.

El cambio climático nos impone el más grande reto que la humanidad ha enfrentado recientemente. Es ante este reto que hablamos de dos temas de la mayor

* Conferencia pronunciada en el XXVI Foro Ambiental NADBank México-Estados Unidos.

relevancia para nuestras naciones y en los que el Banco de Desarrollo de América del Norte (NadBank) tiene un papel crucial: la gobernanza del transporte y la gobernanza ambiental. Ambos temas son de gran complejidad y demandan esfuerzos públicos y privados, así como mecanismos de coordinación e integración.

En primer lugar, la gobernanza del transporte en tiempos de cambio climático. Hoy día, el transporte sostenible, multimodal e interconectado es crucial para garantizar plenamente el derecho humano a la movilidad. Este año en México, se expidió una nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial.

La movilidad en las fronteras es uno de nuestros mayores retos: muchos cruces fronterizos, como los de Baja California-California están hoy funcionando por encima de su capacidad. Los millones de cruces anuales que se realizan y los tiempos de espera que llegan a ser extremos tienen un fuerte impacto, tanto en la actividad económica como en la calidad del aire.

Es indispensable realizar inversiones en nuevos puentes fronterizos como el de Otay Mesa East-Mesa de Otay II, el cual está en desarrollo y contará con tecnología que garantizará cruces más seguros, confiables y

eficientes. De esta forma se pueden reducir los tiempos de espera en horas pico llegando a un estándar ideal de 20 minutos en lugar de varias horas.

Proyectos como este tienen impactos evidentes en la calidad de vida y en el ambiente. No solo se mejora la movilidad regional, también se reducen las emisiones de carbono, se promueve el comercio binacional y se impulsa el desarrollo económico.

Tenemos hoy también una nueva dinámica de nuestras ciudades, las cuales están cada vez más integradas en ejes que constituyen sistemas urbanos nacionales. La nueva dinámica urbana demanda un nuevo tipo de diseño de nuestras ciudades que desincentive el uso de vehículos particulares gracias a una infraestructura de transporte público que permita la total interconexión a partir de diversas alternativas de movilidad: ciclovías y bici estacionamientos; transporte articulado ecológico y múltiples opciones diversificadas para garantizar el derecho a la movilidad. El diseño de las ciudades debe pensarse de cara al futuro.

Un fenómeno que hoy afecta a nuestras ciudades es el de las llamadas islas de calor. Las islas de calor producen climas extremos tanto en verano como en

invierno y son el resultado de edificaciones en las que se usa concreto y hormigón y materiales absorbentes de calor. Al fenómeno de las islas de calor contribuyen también los gases generados por vehículos y la actividad industrial.

Las ciudades de hoy deben cambiar para llegar a ser las ciudades del futuro que anhelamos: se necesitan cada vez más espacios verdes y menos lugares de estacionamiento. Es indispensable invertir en un transporte público de calidad, cuyos parámetros son: unidades que usan energía eléctrica o renovable, confiables en sus itinerarios, seguras y con límites al número de personas que transportan.

La conversión gradual del transporte privado al público es indispensable, no solo para garantizar el pleno derecho a la movilidad, sino también para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

En México, la Ley General de Cambio Climático prevé la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, el gobierno actual ha cambiado el modelo anterior de transición hacia energías verdes y renovables por una apuesta importante por el uso intensivo de combustóleo y carbón, ambos profundamente contaminantes, y que contribuyen a

elevantar la temperatura y a la mayor generación de gases de efecto invernadero.

El reto que tenemos en México es la transición definitiva hacia el uso de las energías solar, eólica, biocombustibles, biomasa y geotermia y al uso de vehículos cuya movilidad no se base en combustibles fósiles.

En virtud de los compromisos que hemos adquirido, bajo el marco del T-MEC, debemos agilizar la transición energética, ya que tanto el capítulo 24 como el Acuerdo Ambiental paralelo obligan a adoptar decisiones urgentes para la adecuada implementación del Tratado.

Un tema fundamental vinculado al fenómeno migratorio es el cambio climático. Las migraciones tienen diferentes causas y son incontenibles. México y Estados Unidos son naciones que se caracterizan por los intensos flujos migratorios y la pluralidad cultural que se da en ellas. Sin las y los migrantes, México y los Estados Unidos no serían lo que hoy son: naciones culturalmente ricas y diversas, en las que conviven personas de diferentes orígenes y nacionalidades. Esta riqueza es, sin duda alguna, la base de nuestra prosperidad.

Hoy día, el cambio climático afecta de forma principal a las personas más pobres. La creciente desigualdad que se observa en nuestros países es

uno de los más grandes retos que enfrentamos. Es indispensable lograr que las personas arraiguen en sus comunidades y para ello se deben promover proyectos de agricultura sustentable, ecoturismo y captación de agua.

El agua es en el presente el recurso vital que puede llevar a las guerras del futuro. Su escasez ha provocado ya problemas graves en el norte de México, que este año ha padecido una sequía grave. Los estados más afectados por la sequía son Chihuahua, Coahuila, Sonora, Baja California y Baja California Sur.

El problema del cambio climático nos confronta con el llamado estrés hídrico: una cuarta parte de la población mundial padece esta forma de estrés y en México el 47 por ciento de la población no tiene acceso a agua potable. El estrés hídrico se da cuando la demanda de agua es más alta que a cantidad disponible y esto es lo que está sucediendo en estados de México y en ciudades como Monterrey, Nuevo León.

El desarrollo de proyectos de infraestructura hídrica es de vital importancia de cara al futuro que ya nos alcanzó. Estos proyectos permiten bombear, desviar, transportar, almacenar, tratar y distribuir agua potable segura.

Es indispensable invertir en pozos de agua subterránea,

tomas de agua superficial, presas, embalses, tanques de almacenamiento, instalaciones de agua potable, diques, usinas, redes de agua potable y cloacas, tuberías y acueductos. Además, debe invertirse en plantas de tratamiento de agua potable y desalinizadoras. También se debe invertir en nuevos sistemas de riego y tecnología avanzada para la agricultura.

No obstante, la reducción de la contaminación del aire, la mejora de la calidad del agua, la promoción de gestión sostenible de materiales y la preparación ante emergencias ambientales, demandan de esfuerzos públicos y privados bajo el paradigma de la gobernanza ambiental.

Por último, existen condiciones institucionales para que las ambiciosas metas de transición hacia una economía verde se puedan concretar. En primer lugar, se deben recuperar las capacidades del Estado para hacer frente a los retos de la inseguridad humana, el cambio climático, el transporte sustentable, la movilidad y el estrés hídrico, con auténticas políticas de Estado en las que concurren los actores y sectores privado, social, público y académico. Las políticas públicas deben sujetarse siempre a criterios de racionalidad: basarse en diagnósticos, datos duros y objetivos; con metas realistas

Es indispensable invertir en pozos de agua subterránea, tomas de agua superficial, presas, embalses, tanques de almacenamiento, instalaciones de agua potable, diques, usinas, redes de agua potable y cloacas, tuberías y acueductos.

Además, debe invertirse en plantas de tratamiento de agua potable y desalinizadoras. También se debe invertir en nuevos sistemas de riego y tecnología avanzada para la agricultura

y concretas; con reglas de operación y procedimientos claros; con mecanismos permanentes de supervisión, auditoría, contraloría social y rendición de cuentas.

La confianza es hoy un factor clave para las relaciones institucionales y entre Estados. La construcción de confianza se basa en el cumplimiento de acuerdos y contratos, en el acatamiento de las normas y reglas y en la certeza de la actuación ordenada y programada de los gobiernos.

México tiene el reto de consolidar sus procesos democráticos y constituirse como un auténtico Estado de derecho en el que nadie, ni siquiera el presidente de la República, pueda estar por encima de la ley. El imperio de la ley es hoy uno de los mayores retos que enfrentamos como nación.

Estas condiciones institucionales son básicas para garantizar plena confianza y para que los esquemas de coordinación entre los

gobiernos federales de ambos países y entre los gobiernos de los estados fronterizos lleven a la adecuada implementación de proyectos sustentables, como los que el Nadbank apoya.

La Novena Cumbre de las Américas es un referente importante de la agenda regional y binacional que debemos consolidar. A raíz de la Cumbre acordamos progresar en el fortalecimiento de la democracia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas. Coincidimos en que la democracia, como forma de vida y sistema de gobierno es la única alternativa para que las personas puedan realizar sus ideales, anhelos y aspiraciones.

Es aquí donde retomamos el concepto de seguridad humana: la expansión de las capacidades y libertades es fundamental para un futuro de paz y prosperidad en nuestras naciones. Enfrentamos todavía, un reto mayor que consiste en ampliar nuestros

sistemas de salud y de educación para lograr la cobertura universal gratuita y con servicios de calidad. Nuestros países deben garantizar plenamente los derechos humanos, que son derechos individuales y colectivos que deben hacerse valer.

El ideal de una mayor integración México Estados Unidos debe estar en nuestra voluntad. La relación constructiva y vital entre ambos países debe basarse en la confianza, la reciprocidad, el trato justo, la coordinación intergubernamental a nivel subnacional y en la eficaz diplomacia parlamentaria. Somos naciones con un pasado y un futuro que nos hermanan, nuestro destino es común.

Mientras damos el siguiente paso hacia el siguiente mecanismo de integración que sería la unión aduanera, es indispensable fortalecer la diplomacia en todos los niveles. Nuestro reto es mayor y demanda que actuemos con decisión, aquí y ahora. **B**

La educación financiera, la toma de decisiones estratégicas y económicas contra la pobreza

Francisco José Moreno Torres

*No es pobre el que tiene poco, sino el que mucho desea.
Aristóteles.*

Las secuelas de una enfermedad como el Covid-19, son terribles, deja heridas psicológicas, heridas económicas profundas, heridas físicas muy sensibles. (Sufrí desde rotura de dientes por la intubación, hasta la pérdida de fuerza y sensibilidad de la pierna izquierda, pasando por cambios en la glucosa y presión arterial, hasta cambios emocionales por el paso por una unidad de terapia intensiva como

la del INER, donde me trataron de forma muy digna y profesional).

Las secuelas económicas son profundas, y solo con educación, planeación y constancia se pueden lograr metas en el corto y mediano plazo para recuperarse, crecer y tener una visión más clara de lo que es realmente importante.

Mis ahorros y previsiones se hicieron aire de la nada pero, afortunadamente estaban

ahí disponibles, así que con mucho gusto les comparto en estas líneas algunas ideas, que espero puedan ayudar a muchas otras personas a poder tomar elecciones adecuadas, y pausadas, sin temor y firmeza.

La educación financiera y la planeación estratégica me permitieron soportar el impacto financiero de una catástrofe como la que viví, que sigo viviendo, pero sigo avanzando y aprendiendo día a día.

* Durante los meses de octubre y noviembre del año 2021, estuve internado en terapia intensiva por covid en el INER. Mi vida se la debo a las y los médicos, las enfermeras y enfermeros, a todas las personas que estuvieron conmigo y mi familia en esos 25 días infernales en los que la vida se me hizo cenizas, en los que todo lo que conocía simplemente desapareció y lo único que me logró sacar adelante fue la planeación, la constancia, el conocimiento, la constancia, la ayuda divina y sobre todo, el amor que me hizo aferrarme a vivir. Este trabajo está dedicado a todas y todos ellos, a mi familia, a mis amigas y amigos que no me soltaron y a todas las personas que han hecho posible que este compartiendo aún este plano, espero que lo disfruten y encuentren respuestas, porque es una parte muy importante de mi recuperación y sobrevivencia.

La educación financiera, una llave para vivir mejor

En este ensayo se plantea como la educación financiera, se convierte en un factor importante para incrementar los niveles de bienestar, ya que ésta permite a los ciudadanos mejorar su participación en las actividades económicas a través de mejores decisiones financieras.

En el presente trabajo se construye un índice de educación financiera y por qué es relevante para aumentar el ingreso mensual promedio de los mexicanos, vía una mejor administración y una conceptualización más clara del gasto y sobre todo, una planeación estratégica para eventos presentes y futuros.

El rezago en educación financiera de la población mexicana, radica en la escasa inclusión social, debido, en gran medida, a la desigualdad y a los altos niveles de endeudamiento, provocados por el desconocimiento, el cual, muchas veces es provocado por conceptos erróneos, por ignorancia al tomar decisiones financieras, y la suma de esta problemática se traduce en una limitación para los esfuerzos públicos o privados y evita que estos tengan éxito.

Planteamiento del problema

La humanidad en la época actual se encuentra inmersa en cambios constantes que

aumentan la preocupación por el porvenir. México no está exento de estos cambios por lo que se enfrenta difíciles retos que se le imponen empeorados por el bloqueo económico financiero, la crisis internacional y la globalización.

En este texto se exponen ideas para el análisis estratégico para combatir la pobreza, en su aspecto y enfoque económico en la toma de decisiones, haciendo así, con estas herramientas, un moldeamiento del pensamiento en el contexto socioeconómico actual que lleve al bienestar financiero.

Con este ensayo se aporta un instrumento que contribuye a desarrollar desde el punto de vista estratégico la proactividad para la eficiencia, en el individuo y en el sector empresarial sobre la base de una adecuada interpretación económica.

La educación financiera es relevante por su poder transformador, ya que se incrementa el uso de servicios financieros. También atribuye que en el caso de la inclusión social de la población vulnerable se les permite:

- Un manejo de recursos (escasos) más eficientes;
- Autonomía económica y acceso a rutas de inversión;

- Manejo de riesgos y mayor capacidad de enfrentarlos;
- Privacidad y control sobre recursos;
- Seguridad personal y manejo del tiempo;
- Empoderamiento, confianza, y autoestima.¹

Enfoques del pensamiento y la educación financiera

Los enfoques de pensamiento contemporáneos se mueven hacia formas desarrolladas de gestión de la información, el conocimiento y la inteligencia; integrados a las concepciones de aprendizaje, basado en conceptos que se enseñan muchas veces de manera empírica y se transmiten de generación en generación, teniendo consecuencias diversas.

A lo largo de la historia parece haber sido una constante la preocupación por clasificar las ciencias y delimitar los tipos de conocimientos, por esta razón, existe una separación entre ciencias naturales y las ciencias del espíritu, la hermenéutica.

El panorama histórico es visto por diferentes posiciones, Evémero de Meseneen el siglo IV a. C. realizó el primer intento de interpretar racionalmente las leyendas y mitos griegos reduciendo su

¹ <https://www.valoraanalitik.com/2022/04/28/educacion-financiera-clave-para-superar-la-pobreza/>

Mediante la aplicación correcta de los instrumentos financieros disponibles es posible impactar positivamente en el bienestar de los hogares, especialmente si se refleja en la capacidad de los individuos para formular estrategias que fortalezcan sus conocimientos/habilidades en la toma de decisiones para uso y funcionamiento de sus recursos financieros y no financieros

contenido a elementos históricos y sociales.

En el siglo VI a. C. Teágenes de Regio intentó una empresa parecida para interpretarlos de forma alegórica y extraer su sentido profundo.

Por otra parte, podemos ver como los estudios hermenéuticos, se realizan en diversas áreas para explicar los orígenes de los conceptos como pasa dentro de la teología, donde la hermenéutica ha de aplicarse en la interpretación de los libros sagrados de la Biblia, que, como revelados por Dios pero compuestos por hombres, poseían dos significados distintos: el literal y el espiritual, este último dividido en tres: el anagógico, el alegórico y el moral.

En la época del Romanticismo, se da apertura a todo tipo de textos escritos. En este contexto se sitúa Schleiermacher, que ve en la tarea hermenéutica un proceso de reconstrucción del espíritu de los antepasados.

Aparece después Dilthey (1833-1911) dando lugar a que los acontecimientos de la naturaleza deben ser explicados, los acontecimientos históricos, los valores y la cultura deben ser comprendidos. Estos dos métodos serían opuestos entre sí, es decir, es una explicación (propia de las ciencias naturales) y comprensión (propia de las ciencias del espíritu o ciencias humanas), ambos aspectos se relacionan con la Educación Financiera y con sus efectos en el desarrollo de la sociedad.

Educación financiera en México

La educación financiera es un proceso por el cual los individuos adquieren capacidades y habilidades en mercados de dinero permitiendo, entre otras cosas, mejorar la comprensión de la economía, el acceso a productos bancarios y a oportunidades de inversión.

En México, según la última Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV-ENIF, 2021),² 52.9% de la población no tiene relación alguna con instituciones financieras; 47.5% solo dispone de ahorros informales; mientras que 44.9% no considera tener ingresos suficientes para adquirir productos financieros, y 21.5% nunca ahorra.

Esta información revela la importancia de acciones y estrategias, públicas y privadas, que promuevan mayores niveles de educación financiera.

La evidencia nos muestra que para incrementar la educación financiera, es necesaria la colaboración tanto de entes públicos como privados que permita el fomento de talleres y programas de acceso público a cualquier segmento de la población, es decir,

² <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enif/ENIF21.pdf>

se necesita realizar estos ejercicios para lograr mayores niveles en educación financiera, las personas deben conocer los efectos que tienen sus decisiones en su bienestar económico y social.

A nivel internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2017) calcula un Indicador de Educación Financiera (IEF) a través de una suma de tres componentes: conocimientos, actitudes y comportamientos financieros.³

En este sentido, los países que integran el G20 presentan un índice, en promedio, de 60.47%. Francia se encuentra en primer lugar con 70.95%, seguido por Noruega y Canadá con 69.52%, China con 67.14% y Corea con 66.19%. Por su parte, México tiene un índice de 57.62%, ubicándose en la posición 12, por debajo de países como Indonesia con 63.80% (OCDE, 2017).

Una barrera para lograr aumento en los niveles de educación financiera son, paradójicamente, la constante modernización del sector financiero donde las personas con bajos conocimientos y educación se enfrentan, por lo general, a procesos que

pueden desincentivar el consumo de los productos disponibles en el mercado. Así, entre más sofisticación, mayores deben ser las capacidades de la población para aprovecharlas y reducir la desigualdad, a través de la educación financiera.

Aprovechar o no las oportunidades de inversión financiera refleja cambios en la desigualdad y en el desarrollo financiero.⁴ De seguir con la misma tendencia, la brecha de desigualdad continuará expandiéndose y las capacidades de un sistema financiero óptimo en México, donde un agente económico pueda acceder al mercado con los conocimientos suficientes, seguirán siendo limitadas para mejorar el nivel de bienestar y la inclusión social de sus habitantes. Se ha comprobado que la desigualdad social es menor en los países donde la educación financiera es más alta,⁵ y que un mayor conocimiento económico amplía la conciencia y cambia las actitudes, modificando el comportamiento social en general.⁶

La educación financiera es relevante para fomentar medidas de inclusión en todos los estratos sociales. Mediante la aplicación correcta de los

instrumentos financieros disponibles es posible impactar positivamente en el bienestar de los hogares, especialmente si se refleja en la capacidad de los individuos para formular estrategias que fortalezcan sus conocimientos/habilidades en la toma de decisiones para uso y funcionamiento de sus recursos financieros y no financieros.⁷

Diversos estudios coinciden en que el crecimiento económico en México es limitado y no logra atender las necesidades de la población.

Las tarjetas de crédito constituyen uno de los principales canales de crédito al consumo, y que en 2019 representaran 38.6% de la cartera total del crédito al consumo. Mientras que 61.3% de los consumidores suele no aprovechar promociones y prefieren realizar sus compras pagando intereses sin plazos preferenciales, 48.78% suele pagar intereses a las instituciones (BANXICO, 2019).⁸ Lo que significa que la oferta de créditos aumentó ligeramente en el país, pero que también que los consumidores no cuentan con las habilidades necesarias para hacer uso eficiente de los productos financieros.

Ahora bien, respecto el término de inclusión social, se

³ https://www.oecd.org/daf/fin/financiera-educacion/oecd_caf_financiera_educacion_latinoamericaes.pdf

⁴ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext

⁵ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44213/1/S1800568_es.pdf

⁶ https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=6eb767-6bad-0c8a-cb03-9644c1e5cb31&groupId=252038

⁷ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext

⁸ <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/rib-tarjetas-de-credito/7B1F51BE6.pdf>

refiere al proceso de cambio que permite la “participación” progresiva a nivel social, económico y político de la población. Por otro lado, el Banco Mundial (2014) la define como un proceso por el cual se puede mejorar la habilidad y la oportunidad de las personas en situación de desventaja (desigualdad o pobreza), para que puedan participar en diferentes ámbitos de la sociedad.

El objeto de esta investigación es medir el impacto que la educación financiera genera en los ingresos de los mexicanos, capaces de tomar decisiones financieras.

Diversos pensamientos dentro de la hermenéutica aplicada a la educación financiera

Ya en el siglo XX, Martin Heidegger la acoge con su estructura circular donde la interpretación de un elemento no se puede ver de manera aislada sino que forma parte del todo; mientras Gadamer la considera como la escuela de pensamiento opuesta al positivismo, lo que supera Paul Ricoeur con su hermenéutica de la distancia.

En síntesis, la hermenéutica, tiene su origen dentro de la ciencia moderna, conocida como una obra que argumenta el carácter filosófico del proceso interpretativo.

Refiriéndose también a la historia del término hermenéutica Trismegistroen 1960, explica que viene del verbo griego hermeneuein y de las funciones asignadas al dios Hermes. A éste le corresponde ser el mensajero que pone en comunicación a los dioses y sobre todo, transmitir la voluntad de estos a los humanos. Un esfuerzo que consiste en traducir el pensamiento en palabras; un enunciado cuya exteriorización permite al interlocutor captar lo que la inteligencia quiere transmitir.

Para realizar este proceso, es necesario entender el funcionamiento propio de la mente, sus operaciones y limitaciones, ya que comprender significados tiene un componente psicológico-subjetivo que lo diferencia ampliamente de los métodos tradicionales (racionalistas-deductivos) de obtener el conocimiento de la realidad.

Collingwood agrega a esta crítica (la técnica –de las tijeras y el engrudo–, en sus palabras) la concepción del primer término del binomio como un ejercicio de no solo escudriñar el objeto estudiado sino hurgar en el modo en que piensa el sujeto, y el segundo, como la recreación del suceso bajo estudio. La ciencia que trata de la actividad económica, la ciencia económica, es por consiguiente una ciencia de interpretación, una hermenéutica, y en virtud de

la naturaleza de su objeto, una hermenéutica social.

Hermeneútica en la economía

Entendida la ciencia económica como disciplina hermenéutica, ambas posiciones resultan unilaterales. La eficacia de un esquema de interpretación se funda tanto en sus premisas cuanto en sus conclusiones: la función hermenéutica abarca la totalidad del modelo como unidad lógica.

Además, la conexión con los hechos puede revestir caracteres propios de la operación hermenéutica. Existen modelos teóricos carentes de aptitud descriptiva o predictiva pero que poseen, a pesar de esa circunstancia, valor hermenéutico.

Dado que la economía y la hermenéutica se han desarrollado por caminos tan divergentes no resulta extraño que las preguntas que cada una tiene de la otra, como disciplinas autónomas e independientes, resulten del todo relevantes.

Es cierto que en la presencia de diversos mensajes incluyendo la conversación, la mente no opera como un scanner que toma lo dicho tal cual el emisor lo transmitió como aconseja Peters: hay un bagaje cultural y un contexto que el esqueleto conceptual del receptor incorpora, lo cual hace que haya diversas

La educación financiera es un proceso por el cual los individuos adquieren capacidades y habilidades en mercados de dinero permitiendo, entre otras cosas, mejorar la comprensión de la economía, el acceso a productos bancarios y a oportunidades de inversión

interpretaciones, incluso mal entendidos de distinta naturaleza, pero de allí no se sigue que todas las interpretaciones sean legítimas: unas se acercarán más a la verdad de lo expuesto que otras, del mismo modo que ocurre con la interpretación de textos y otras manifestaciones de la vida en sociedad.

Todo esto es de naturaleza distinta de cuanto ocurre en el mercado, en este proceso es irrelevante la verdad de la interpretación puesto que lo importante son las preferencias de compradores y vendedores. De ahí que en el sistema empresarial es muy importante partir de un proceso de elección dentro de un conjunto de posibles alternativas, donde la mayoría de ellas no son absolutamente buenas o malas.

También la hermenéutica debe suponer una elección de acuerdo al conocimiento que se tenga del cuerpo de criterios contemplados, no solo el conocimiento previo de la gama de opciones, sino

además en la evaluación de los resultados posibles y la existencia de un agente decisor. Por tanto, a criterio de los autores se puede definir a la toma de decisiones de forma objetiva como una actividad imprescindible en las organizaciones, con un significado especial para todos sus niveles, por ser parte fundamental inherente a todas las restantes actividades de la empresa. Su objetivo es encontrar una conducta adecuada o resolver un conflicto latente para una situación en la que hay una serie de sucesos inciertos. En término subjetivo es el producto final del proceso mental-cognitivo específico de un individuo o un grupo de personas u organizaciones. Es un objeto mental y puede ser tanto una opinión como una regla o una tarea para ser ejecutada y/o aplicada.

Hermenéutica y las decisiones estratégicas

En los momentos de cambios acelerados y continuos, como el actual, en que poseer la

información estratégica es clave para enfrentar los mecanismos impuestos por la competencia y que la gestión de esta de forma correcta y organizada, permiten reducir la incertidumbre en la toma de decisiones se procede a analizar desde el punto de vista estratégico la hermenéutica económica en dicho proceso de forma tal que contribuya a la consecución de entidades proactivas e innovadoras constituyendo este, el objetivo del presente artículo.⁹

Durante esta investigación se utilizó el método dialéctico materialista como método general que se concreta en el resto de los métodos como los del nivel teórico: el analítico-sintético, el hermenéutico dialéctico y el inductivo-deductivo, los cuales permitieron el análisis crítico y la definición de la postura teórica que delimitan la comprensión, explicación e interpretación

⁹ Gadamer, H. G. (1999). "Verdad y método. Característica de la Filosofía Hermenéutica". Cuaderno de trabajo 1.(6).Tubingen.

económicas dentro del proceso de toma de decisiones en su integridad.

Además se emplearon métodos empíricos como el análisis documental que posibilitaron el análisis estratégico de la hermenéutica, con enfoque económico como una alternativa para alcanzar un estado superior en el proceso de toma de decisiones de las personas y las empresas.

Para la realización del análisis estratégico de la hermenéutica económica se tuvo en cuenta los postulados del modelo racional de toma de decisiones, de manera especial el de Drucker.

La hermenéutica y la educación financiera en la vida diaria

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su publicación "Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014" declara, que con el fin de suscitar un cambio de los comportamientos que favorezcan la llegada de una sociedad sostenible y justa para todos, es necesario integrar la comprensión de todos los aspectos de la educación (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 2015). Según la declaración conjunta de las organizaciones que convocaron el Foro Mundial sobre la

Educación en el año 2000 en Dakar, plantearon que la educación es un derecho universal y requisito indispensable para el desarrollo económico, social y humano, con el fin de garantizar el acceso equitativo a las ventajas de la mundialización de todos los países (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, 2013).¹⁰

A pesar de estas declaraciones, es evidente que casi todas las propuestas educativas ignoran explícitamente el aspecto económico y financiero que determinan el comportamiento humano y social de las personas, dejando de lado dicha integralidad de la educación, en este rubro precisamente es donde aparece de manera central la hermenéutica como una herramienta para construir conceptos sólidos.

Considero que uno de los grandes problemas de México, son las desigualdades de aprendizajes, a pesar de los cambios que se han dado en esta materia; lo importante a resaltar es la necesidad de plantear políticas públicas encaminadas hacia la dirección de una educación realmente integral, que involucre todos los factores que inciden en ella y faciliten el desarrollo económico y social de las

comunidades; ya que de manera recurrente se excluye el tema de las finanzas personales, es sustancia para el bienestar financiero de las personas y el progreso de un país.

El manejo adecuado de las finanzas personales, tiene como propósito, aminorar el contundente analfabetismo económico y financiero, emanado tanto de las instituciones como del seno de los hogares, lo cual, ha llevado al manejo de las finanzas personales a un círculo vicioso, en donde, ni las personas ni las instituciones actúan en pro de la educación económica y financiera de las personas, ya sea por considerar el tema de las finanzas personales, un tema de poco interés o que no es de su incumbencia o por los prejuicios que se tienen a cerca del manejo de las matemáticas o en otros casos por su desconocimiento. La educación financiera desde su conceptualización, es un proceso por medio del cual, las personas adquieren una mejor comprensión de los conceptos, productos y servicios financieros cuyo propósito es desarrollar las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas y evaluar tanto riesgos como oportunidades financieras, para mejorar su bienestar.

Con el análisis estratégico, aplicando la hermenéutica, se puede lograr una cultura

¹⁰ <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-educational-scientific-and-cultural-organization/>

proactiva, en donde para la toma de decisiones cobra mayor relevancia la importancia estratégica de la interpretación económica que la urgencia con la que se toman estas, llevando a cabo una dinámica que haga que el individuo y las empresas tomen decisiones más firmes y claras, evitando las deudas innecesarias y privilegiando el ahorro.

En este ejercicio quiero proponer desarrollar una propuesta basada en la identificación de la realidad social, bajo el paradigma hermenéutico para encontrar la forma adecuada de familiarizar la educación financiera y los conceptos básicos de economía, desde la infancia en los niños de primaria de estos conceptos y al parejo, se realicen acciones que permitan que la sociedad asimile estos conceptos.

En los últimos años se ha evidenciado la brecha de educación financiera rastreando la toma de decisiones sobre la economía personal que afecta el crecimiento económico de las personas, las familias, las empresas de todos los tamaños y por consecuencia del país.

Para evidenciar esto, el PNUD asegura que 1.200 millones de personas en el mundo viven con 1.25 dólares o menos al día y alrededor de 1.500 millones de personas, de 91 países en desarrollo,

están al borde de la pobreza (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014, p. 1).¹¹ Por esta razón, este trabajo pretende mostrar la necesidad de implementar una estrategia que apunte hacia el fomento del ahorro en los niños y niñas, y en las personas de todas las edades utilizando un curso que se imparta dentro de las materias desde el nivel de primaria y realizando un curso abierto, utilizando la estrategia de hacer foros en espacios públicos y dando difusión por medio de las redes sociales, la cual evite a futuro pérdidas patrimoniales, endeudamiento excesivo y exclusión financiera.¹²

Curso de educación financiera para todo el público

Esta es una propuesta que desde mi etapa previa como profesor y como candidato a la Presidencia Municipal de Ecatepec por el Partido Acción Nacional propuse con la finalidad de desarrollar el tema para ayudar a toda persona que se acercará a preguntar y aprender. El curso que se diseñó se hizo de manera gratuita en redes sociales y se ha implementado en un formato de 52 sesiones, una por semana para aclarar

dudas, escuchar ponentes y tomar decisiones de manera informada.

Es un ejercicio enfocado a implementar de manera organizada métodos y aplicaciones de educación financiera en la vida diaria para que se transmita de forma generacional desde la infancia y al mismo tiempo, generar un espacio donde se puedan dar herramientas al público en general, donde se apliquen intervenciones basadas en los conceptos de ahorro y de inversión, que sean más específicas y que consideren la diversidad de situaciones y enfoques en los distintos niveles educativos, puesto que no ha existido, un claro proceso de cómo incentivar o generar conciencia sobre la importancia del ahorro en nuestra educación.

Evidencia de esta falta de conciencia se hace ostensible en los cambios económicos que han sufrido varios países donde los principales efectos se dan en las economías personales, debido a desconocimiento y la falta de educación en ámbitos financieros.

Por ende, este proyecto propuesto, contribuirá a consolidar en una acción que permita enseñar los conceptos básicos de educación financiera que permitirán, a futuro, generar hábitos de ahorro en las economías personales de las niñas y niños

¹¹ <https://www.undp.org/es/publications/informe-sobre-desarrollo-humano-2014>

¹² <https://www.undp.org/es/mexico/projects/inclusi%C3%B3n-para-el-desarrollo-sostenible>

Los países que integran el G20 presentan un índice, en promedio, de 60.47%. Francia se encuentra en primer lugar con 70.95%, seguido por Noruega y Canadá con 69.52%, China con 67.14% y Corea con 66.19%. Por su parte, México tiene un índice de 57.62%, ubicándose en la posición 12, por debajo de países como Indonesia con 63.80% (OCDE, 2017)

de primaria, y al mismo tiempo generar foros educativos para la población dando difusión por medio de las redes sociales y todos los medios tradicionales y de esta forma bajar los impactos nocivos en la economía de la población.

Debemos señalar, que en el siglo XXI existe bastante información sobre educación financiera, sin embargo, aún no se contextualiza la problemática social que se da a partir de la población infantil y el ahorro, y por qué la población no ahorra ni administra sus recursos, y cómo se refleja eso en pobreza y falta de acceso a seguridad social y a oportunidades de desarrollo y por ende, un nulo acceso al bienestar financiero.

La propuesta de generar este tipo de curso de educación financiera, se plantea replicarlo en diversos espacios y agendas legislativas y utilizar las diversas redes sociales para continuar brindándolo de manera gratuita y generar beneficios en la sociedad, mediante la educación en esta vía.

Teorías consultadas

La primera es la Teoría Keynesiana, la cual nace aproximadamente en los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX con el fin de explicar el ahorro familiar. Ahí Keynes (1936), supone que existe entre el consumo y el ahorro una relación directa junto con la renta disponible: con una propensión marginal al consumo constante o decreciente con la renta, y con una propensión media al consumo menor a la marginal y también decreciente con la renta (López, 1996, p. 2).

Por esta razón, los agentes por lo general no estarán mirando hacia el futuro, sino que, por el contrario, estarán tomando sus decisiones de acuerdo a la renta presente, esta teoría considera a los sujetos como agentes racionales. Siguiendo a Keynes (1936) la Teoría de la Preferencia por la Liquidez es un trabajo que no se puede dejar pasar pues en éste se relacionan temas clave para suponer por qué ahorran los individuos al desarrollar una teoría

de la demanda de dinero donde enfatiza la importancia de las tasas de interés.

Así, sostiene que los individuos mantienen su dinero por motivos transaccionales, preventivos y especulativos, es decir, transaccionales, al comprender que el dinero que mantienen los individuos "es un medio de cambio que puede utilizarse para realizar transacciones diarias" (Hibert, 2014, p. 15); preventivos al entender que los individuos mantienen su dinero para resolver sus imprevistos; y especulativos, por adoptar la posición de que los individuos mantienen su dinero como depósitos de riqueza.

Igualmente, con lo anterior, pensó que los individuos desean mantener cierta cantidad de saldos monetarios reales que estarían relacionados con el ingreso real y con las tasas de interés, por lo que la demanda de dinero estaría relacionada con el ingreso y negativamente con el nivel de las tasas de interés al analizar que un aumento en "las tasas de

interés motiva a las personas para que mantengan saldos de dinero reales más bajos para un determinado nivel de ingresos” (Hibert, 2014, p. 23).

En efecto, Tobin (1958) determina que hay un costo de oportunidad por sostener efectivo (pérdida de intereses), pero en realidad hay un beneficio de mantener dicho efectivo que es la reducción de costos de transacción donde la tasa de interés no solo afecta a la demanda especulativa, sino también a la demanda para las transacciones. Tobin, entonces, establece que las personas “no solo se preocupan por el rendimiento esperado de un activo, sino también acerca del riesgo de los rendimientos provenientes de cada activo” (Hibert, 2014, p. 34).

Las teorías del Ciclo Vital y la Renta Permanente, originadas por Franco Modigliani, Richard Brumbergy y Friedman respectivamente, parten desde el fundamento de un agente racional optimizador. En ambas se demuestra que el nivel de consumo es proporcional a la renta esperada e independiente de la renta corriente, por lo que, al concebirse el ahorro como la diferencia entre la renta disponible y el consumo en ese período, este sí se ve afectado por la renta corriente, aunque a largo plazo, con un consumo constante,

debiera ser también constante respecto a la renta permanente (López, 1996).

En el ciclo vital se demuestra que la tasa agregada de ahorro depende del crecimiento económico, tanto de la población como de la productividad, y no de la frugalidad y características particulares de los agentes (López, 1996, p. 5), así como también se demuestra que el ahorro será nulo en las economías estacionarias y el ahorro en época de jubilación se tratará como aquella base fundamental para mantener el nivel de consumo.

En la renta permanente, por otro lado, el consumo finalmente se definirá entonces como aquél que se relaciona con el mantenimiento de la riqueza. Robert J. Barrow, por su parte, determina que, en los Modelos Multigeneracionales, Dinásticos o Altruistas se incorpora la herencia que es aquella actividad que permite transmitir bienes de un individuo a otro, es decir, de una persona muerta a una viva. En el modelo se supone que tanto el análisis del ciclo de vida como el estudio del ingreso permanente no ponen en consideración la posibilidad de que la transferencia de recursos pueda ir más allá que la vida de los individuos, incorporando el altruismo en la vida de las personas que desean beneficiar con bienes a otros

(Tedesca, 2016, p. 21). Por ello, se afirma que el horizonte temporal es mucho más extenso que en las anteriores teorías, pues al ser la herencia una prolongación que se da de generación en generación se podría considerar una forma infinita que se puede incorporar en cada función de utilidad, la utilidad de la generación futura.

La teoría que surge en la década de los 80 conocida como la Teoría del Ahorro Precautorio conocida también como *buffer-stock* muestra la impaciencia y la prudencia que pueden llegar a tener los consumidores. Si una persona requiere consumir ahora y financia ello por medio de determinado ingreso futuro como préstamos, deuda, estaría demostrando que resulta muy importante, generar la tenencia de activos seguros para tener cierta previsión del futuro (Tedesca, 2016, p. 23). Esta teoría en el modelo del ingreso permanente incorpora la incertidumbre, pues ésta, en últimas, hace que el sujeto tienda a ahorrar más con la finalidad de poder cubrir contingencias.

Propuesta para fortalecer el ahorro

Existen dos formas de clasificar el ahorro, el informal y el formal, y para ambos las cuatro razones principales para ahorrar aplican perfectamente:

1. La protección contra eventos inesperados;
2. La preparación para eventos esperados;
3. La realización de gastos opcionales y;
4. El aprovechamiento de oportunidades de inversión.

Estas son las ventajas claves y directas cuando se toma la decisión de tener consigo un ahorro.

En el formato de las 52 semanas, se propone que en cada sesión se estimule al público a ahorrar y en cada sesión se cuente con profesionales y expertos que asesoren al público.

Con esta propuesta, se pretende realizar un intento por clarificar las ideas y adelantar un intercambio de conocimientos para relacionar las ciencias económicas y sociales con la cultura del ahorro en la población desde la etapa infantil y para toda la población en general.

A nivel institucional, se considera que se debe coordinar la estrategia con los planes de educación planificados por parte de la Secretaría de Educación, para garantizar la incorporación efectiva de la Educación Económica y Financiera desde la etapa de la primaria y apoyando con foros abiertos para la población en general los cuales deben ser gratuitos y difundidos por las redes sociales, donde

participen las entidades del sistema financiero

En los planes educativos podremos proporcionar el acceso en cuanto a los servicios financieros para los niños, niñas y jóvenes de todo el país, mejorando su conciencia de los derechos económicos y de la misma forma generar al menos 1 foro mensual con especialistas para el público en general, capacitando para construir sus activos, invertir en su futuro y finalmente romper el ciclo de pobreza.

Las evidencias y estudios disponibles nos muestran que existe un descuido de parte del Estado en esta materia, por lo que la intensificación de organización y desarrollo de proyectos en educación financiera, como es el caso que se propone, permitirán facilitar una formación financiera resaltando elementos descriptivos fundamentales como método.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario el fomento para la educación financiera en diferentes rangos de edad y los objetivos tienen que implementarse gradualmente durante todo el proceso de formación, consiguiendo con éste la generación de buenos hábitos y una mejora no solo a nivel individual sino también a nivel colectivo.

Así, se recalca que es importante empezar aplicando algún tipo de dinámica que desarrolle una rutina de

ahorro, para luego identificar en función de cada circunstancia personal una meta clara que motive a disponer cierta cuantía de los ingresos recibidos para ese objetivo.

Conclusiones

La UNICEF (2005), por ejemplo, asegura que, a los 6 años, los niños y niñas ya tienen el desarrollo básico de su cerebro y en general de su cuerpo, lo que permite poseer una mayor capacidad para razonar y comunicarse. Por lo tanto, desde esas edades se considera pertinente iniciar con la impartición de Educación Financiera.

Se debe promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad, y una gran herramienta para ese fin sin duda es la hermenéutica.

Los cursos que se realicen para la población en general deben conceptualizar conceptos de Educación Económica Financiera generando un Proyecto Educativo cumpliendo con los siguientes principios fundamentales: pertinencia, universalidad, transversalidad, eficacia,

sostenibilidad, progresión y pluralismo.

Las acciones que moldean al individuo están dirigidas a partir de la niñez, pues la educación financiera es algo que puede cambiar la vida en el largo plazo y la infancia es la principal etapa en la vida por la que se empezará a forjar hábitos.

La educación financiera debe de ser impartida a todo el público y se hace indispensable implementar tal educación con formación y prácticas, pues la educación financiera no solo es el acto de transmitir educación, sino también es la forma de incentivar el hábito del ahorro, de una forma convencida.

Se debe definir en todos los grupos sociales el concepto de ahorro como el acto de separar una parte del ingreso, que se entiende como presente, para utilizarlo en el futuro y aprender a gastar menos en cuestiones innecesarias. Ahorrar es llevar a cabo determinada reserva para el futuro, puesto que se puede prever la autosuficiencia económica para tener consigo cierto capital. Este concepto es crucial, en la medida de que por medio del mismo se pueden resolver problemas y situaciones que se presentan en el diario vivir, generar mejores condiciones de vida y atacar de forma frontal una de las raíces de la pobreza. **B**

Bibliografía

- Avilés del Toro, Lisbeth y Lisbeth (2015). *Propuesta de estrategias para el análisis de la hermenéutica económica en la toma de decisiones de la Empresa de Aplicaciones Informáticas*, DESOFT Holguín.
- Berumen, M. (2011). *La hermenéutica en la racionalidad y discurso económico neoclásico. Debate teórico metodológico*. México, Universidad de Guadalajara, Intersticios Sociales.
- Dilthey, W. (1980). *Introducción a las ciencias del espíritu*. Versión, nuevamente revisada, prólogo, epílogo y notas de Eugenio Imaz fondo de cultura económica. México. Recuperado de <https://filosintendido.files.wordpress.com/2013/05/diltheywilhelmintroduccion-a-las-ciencias-del-espiritu.pdf>
- Drucker, P. (2005). *Tomar decisiones efectivas: una cuestión planificada (I)*. Estrategia Magazine. Recuperado de http://www.estrategia-magazine.com.ar/ediciones/estrategia_magazine_sitio.asp2/
- Gadamer, H. G. (1999). "Verdad y método. Característica de la Filosofía Hermenéutica". *Cuaderno de trabajo 1*. (6).Tubingen.
- Garrido, M. (2013). *Diagnóstico fáctico de la hermenéutica económica en la toma de decisiones de la Empresa Productora y Distribuidora de Alimentos*, Holguín. Trabajo de Diploma.
- Góngora, R. (2015). *Propuesta de estrategias para el análisis de la hermenéutica económica en la toma de decisiones de la Comercializadora Escambray*, Holguín. Trabajo de Diploma.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2005). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana de México: Pablo de la Torre.
- Kaulino, A. (2007). *La hermenéutica de Paul Ricoeur*. Ciencias Humanas y Educación. Universidad Diego Portales, Santiago de Chile.
- Lickert, R. (1976). *Una técnica para la medición de actitudes*. C. H. Wainerman, Buenos Aires: Nueva Visión. 199-260.
- Olivera, G. J. (2010). "La ciencia económica como hermenéutica social". Conferencia en la apertura de la XLV Reunión Anual. Asociación Argentina de Economía Política.

La propuesta de Reforma Electoral de AMLO, un retroceso democrático

Jonathan Chávez Nava

La tiranía totalitaria no se edifica sobre las virtudes de los totalitarios sino sobre las faltas de los demócratas.

Albert Camus (1913-1960) Escritor francés.

Desde el primer minuto en que el actual presidente Andrés Manuel López Obrador se enteró de que los resultados de la elección presidencial del año 2006 no le favorecieron emprendió una batalla mediática contra el Instituto Federal Electoral acusándolo reiteradamente de fraguar un fraude electoral en su contra para favorecer al ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa con ánimos de victimizarse frente a la opinión pública con el objetivo de iniciar su estrategia electoral para la elección del año 2012 en contra

del ex Presidente Enrique Peña Nieto, en la que tampoco fue favorecido, esta misma estrategia la aplicó 6 años después en su competencia en la elección del año 2018 en donde por fin el voto ciudadano le dio la responsabilidad de asumir la Presidencia de México.

Una elección en donde el voto ciudadano le dio una amplia ventaja contra los candidatos competidores y el pueblo lo vistió de una amplia legitimidad democrática, voto que fue cuidado por los ciudadanos que participaron

como integrantes de las mesas directivas de casilla y como representantes de los partidos políticos, en una elección organizada de manera ejemplar por el Instituto Nacional Electoral y los llamados OPLES de cada uno de los estados integrantes de la República Mexicana.

Durante muchos años este país vivió momentos aciagos y profundamente antidemocráticos en donde sus ciudadanos prácticamente vivían en una especie de dictadura, en donde el régimen político no permitía a sus gobernados

De igual manera y atendiendo al mismo procedimiento para la elección de Consejeros Electorales se elegirán los magistrados que integrarán la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del voto popular, esta propuesta es sin duda alguna la más polémica de esta pretendida reforma, ya que histórica, administrativa y filosóficamente es claro que los órganos jurisdiccionales no son órganos representativos

hacer uso de sus derechos fundamentales como lo son la libertad de organizarse, la libertad de ejercer su voto de una manera libre y responsable, la libertad de participar políticamente de una manera plena, la libertad de poder acceder a un cargo de elección popular, la libertad de expresarse conforme sus ideales políticos le dictaban, sin embargo, hubo ciudadanos que con todo el peligro que ello conllevaba se dieron a la tarea de luchar por todos estos derechos, incluso varios de ellos entregando su vida para que sus herederos disfrutaran de un México con democracia, logrando así la alternancia política luego de varios años con el triunfo del expresidente Vicente Fox en el año 2000 a través del Partido Acción Nacional y con el actual Presidente López Obrador en el 2018 a través del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Lo anterior no hubiera podido realizarse sin la

aparición de diversas reformas electorales que se han dado a lo largo del tiempo, cada presidente en turno se ha visto en la necesidad de realizar cambios estructurales en el entramado electoral, ya sea para legitimar su mandato o simplemente para imponer su ideología en materia político-electoral y el caso del Presidente Andrés Manuel López Obrador no ha sido la excepción por lo que ha echado a andar su maquinaria mediática para convencer a los ciudadanos de que sus pretendidos ajustes tienen razón de ser y ayudarán a mejorar nuestro sistema electivo.

Esta estrategia a través de medios masivos de comunicación y redes sociales ha sido utilizada con anterioridad para atacar al INE, órgano que tuvo a su cargo la organización de la elección donde el propio mandatario obtuvo el triunfo y donde su partido Morena alcanzó la mayoría no solo en un proceso, sino en dos de ellos 2018 y 2021, lo

que le ha restado credibilidad entre los especialistas, expertos y académicos en la materia e incluso entre la población en general.

Como podemos ver, nuestro sistema electoral y nuestros actores políticos han estado en constante movimiento durante varias décadas, lo que ha permitido que los ciudadanos en conjunto con las instituciones democráticas que se han creado hayan participado de manera coordinada y a base de acuerdos políticos en la construcción de un entramado legal que ha generado que diversas fuerzas políticas con distintas ideologías, que van desde la derecha hasta la izquierda pasando por el centro, hayan podido acceder al poder a través de los medios democráticos contenidos en nuestras leyes y no a través de la violencia como ha sucedido con varios países a lo largo del orbe.

En este artículo intentare realizar un análisis sobre

la Reforma Electoral que pretende llevar a cabo el presidente Andrés Manuel López Obrador a través del Partido Movimiento de Regeneración Nacional mejor conocido como Morena, mediante el cual quiere establecer diversas modificaciones a nuestro marco legal-electoral.

Esto se da en un contexto donde el presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene un férreo y encarnizado enfrentamiento con Lorenzo Córdova Villanelo presidente del Instituto Nacional Electoral y con algunos consejeros electorales como Ciro Murayama, donde ya no solo es un enfrentamiento político, sino que ha escalado al ámbito personal.

En primer lugar, comentaremos sobre la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, esta propuesta consiste en que este órgano sería el único que tendría la responsabilidad de organizar las elecciones tanto a nivel nacional como a nivel estatal, es decir, desaparecería a los órganos locales denominados OPLES, lo que tiene como uno de sus objetivos fundamentales el ahorrar recursos del erario, si bien es cierto es loable esta propuesta de ahorro, desde mi punto de vista ha sido hecha al vapor ya que en este tipo de organismos descansa la mayoría de las funciones administrativas, técnicas y operativas

que se realizan durante el periodo electoral ya que son los que cuentan con la infraestructura y personal necesario para atender procesos de gran envergadura.

Así mismo, no se ha realizado un análisis a fondo sobre en qué rubros realmente podrían generarse este tipo de ahorros, ya que por ejemplo, se quiere implementar que los Consejos Distritales Electorales y las Comisiones de Vigilancia del Padrón Electoral Distritales funcionen por temporalidades definidas y acordes con los tiempos electorales, ignorando que este tipo de organismos administrativos realizan funciones permanentes de capacitación, revisión y fiscalización de diversos temas que son necesarios para la correcta consecución y desarrollo de todo proceso electoral, lo que lejos de generar el pretendido ahorro solo generaría más problemas y a largo plazo gastos aún mayores.

Además, esta propuesta ignora que el Modelo de Comunicación Política necesariamente depende de este tipo de organismos locales permanentes, ya que sin la existencia de estos no sería posible la correcta fiscalización sobre la propaganda electoral y gubernamental que es necesaria realizar para que quien viole la legislación sea castigado de una manera acorde con su conducta

probablemente constitutiva de faltas administrativas e incluso que podrían caer en probables delitos electorales.

De llegarse a consumir la desaparición de los OPLES se estaría dando un golpe muy duro a la administración electoral, ya que este tipo de órganos locales juegan un papel fundamental en la organización de las elecciones tanto locales como federales, ya que son un brazo ejecutor del Instituto Nacional Electoral que no cuenta con la estructura orgánica necesaria para abarcar todo el país, lo que dejaría en estado de indefensión y sobre todo de abandono a múltiples actividades que actualmente llevan a cabo estos organismos que si bien algunos actores políticos lo ven como un gasto excesivo, la realidad es que esta inversión bien vale para tener procesos democráticos mejor cimentados y dotados de toda una armadura que los proteja de aquellos que quieren generar caos en elecciones venideras.

De darse esta propuesta estaríamos frente a uno de los ataques más certeros a la democracia de nuestro país, ya que si esta reforma se llevará a cabo, la legalidad con la que este tipo de órganos requiere contar se extinguiría, ya que se estarían vulnerando los principios fundamentales del derecho electoral como lo son la

Podríamos comentar que sin lugar a dudas esta reforma implicaría un retroceso democrático grave y estaría privando a los ciudadanos de un sistema electoral que le brinde seguridad y certeza a la validez de su voto

certeza, la independencia, la imparcialidad y la objetividad.

Otro de los puntos torales de esta pretendida reforma es la elección de los Consejeros Electorales del nuevo órgano denominado INEC, esta modificación implicaría que los nuevos funcionarios electorales serían electos a través del voto popular en donde la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Presidente Andrés Manuel López Obrador propondrían una lista de perfiles, quedando claro que la intención del partido en el poder es tomar el control de un órgano que ya no podría garantizar ni la independencia, ni la imparcialidad, ni la objetividad.

Robusteciendo lo anterior, para nadie es un secreto que en la actualidad el partido en el gobierno controla la mayoría de las instituciones que serían las encargadas de proponer, de acuerdo a la reforma que plantean, a los funcionarios encargados de

asumir la organización de las elecciones del año 2024; el Presidente de la República tendría la facultad de nombrar a 20 candidatos, el Poder Legislativo, totalmente controlado por Morena, podría proponer otros 20 candidatos y el Poder Judicial, que como todos sabemos también está controlado por el partido del Presidente, podría proponer otros 20 candidatos, por lo que queda de manifiesto que los nuevos funcionarios tendrían compromisos fuertes, directos y concretos con el partido en el poder.

De igual manera y atendiendo al mismo procedimiento para la elección de Consejeros Electorales se elegirán los magistrados que integrarán la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del voto popular, esta propuesta es sin duda alguna la más polémica de esta pretendida reforma, ya que históricamente es claro que los

órganos jurisdiccionales no son órganos representativos ya que de ser así perderían toda su esencia de impartidores de justicia y violarían todos los principios fundamentales que son la base de la administración de justicia como los son la independencia, la imparcialidad, la objetividad y el profesionalismo.

Este tema en particular es bastante grave, ya que de darse la pérdida de estos principios, la impartición de justicia electoral se vería envuelta en una sombra de duda e ilegalidad lo que violaría los derechos electorales de los ciudadanos que quieren ejercer su voto de manera libre, secreta, directa y responsable.

En este mismo sentido podemos comentar que en caso de que las autoridades encargadas de impartir justicia fueran electas a través del voto popular generaría que los perfiles fueran seleccionados entre candidatos que tal vez no se distinguirían por

su experiencia jurisdiccional pero si por su lealtad al partido político que en el momento de la elección tenga la fuerza suficiente para poder movilizar a sus militantes y simpatizantes y realizar una simulación de elección democrática, lo que nuevamente violentaría los principios básicos de la impartición de justicia, algo que sería inédito en la historia política de nuestro país.

Otro campo electoral que se pretende modificar es el relacionado con el financiamiento público ordinario que actualmente reciben los partidos políticos, los cuales tendrían que autofinanciarse y sobrevivir de las cuotas y aportaciones que voluntariamente les otorguen sus miembros y simpatizantes, esta propuesta a todas luces populista pretende que los partidos opositores se debiliten, ya que sería sumamente difícil que los militantes tuvieran el poder económico para mantener a una estructura partidista que sin lugar a dudas necesita recursos económicos para poder llevar a cabo sus funciones de manera responsable y sobre todo en condiciones de equidad.

Con la estrategia de la austeridad se niega el derecho a los partidos de crecer y competir en las condiciones mínimas de equidad con respecto al partido en el gobierno, además lo más grave es que algunos partidos en la

urgencia de conseguir financiamiento abrirían la puerta para obtener recursos económicos de manera ilegal a través de recursos de procedencia ilícita de grupos involucrados con el tráfico de drogas o por empresarios organizados que quisieran tomar decisiones en el ámbito político, lo que podría suscitar que nuestra democracia sea secuestrada por la delincuencia organizada o por el empresariado para conseguir sus propios fines.

Para una parte de la sociedad esta propuesta pudiera resultar llamativa e interesante ya que la animadversión acumulada durante muchos años en contra de los partidos políticos ha generado que los ciudadanos repudien a estos vehículos para la participación ciudadana, sin embargo los partidos no son simplemente medios a través de los cuales los candidatos pueden hacer llegar sus propuestas a la ciudadanía o el medio por el cual hacen campaña ya que su razón de ser y su esencia se basa en que son entidades de interés público ya que entre otras actividades importantes estos dan los elementos necesarios para que los ciudadanos se desarrollen políticamente y tengan posibilidad de participar en las decisiones públicas de nuestro país que en caso de no existir no podrían acceder a este tipo de prerrogativas ciudadanas.

Sumado a lo anterior se corre el riesgo de que los simpatizantes de un partido que tiene posibilidades económicas mayores, ya sea porque es quien controla el gobierno en turno, como actualmente sucede con el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), o porque las aportaciones privadas son mayores a las de los demás, estaría generando que sus militantes fueron catalogados como de primera, segunda o tercera categoría y con ello disminuirían sus posibilidades de acceder a un cargo público, lo que estaría violando sus derechos político-electorales.

Se puede destacar una propuesta que el Partido Acción Nacional presentó en el año 2010 y que con esta pretendida reforma se retomara, mediante la cual se pasaría de un sistema de mayoría relativa y representación proporcional a un sistema de representación proporcional pura, en donde las curules a elegir se reducirían de 500 a 300 diputados federales y no más de 25 en las legislaturas locales y de 128 senadores a solo 96, todos estos funcionarios electos por el voto popular serían integrados por listas por partido en cada estado integrante de la República Mexicana. En caso de darse este cambio y podamos transitar hacia el camino de la proporcionalidad pura y

En caso de que las autoridades encargadas de impartir justicia fueran electas a través del voto popular generaría que los perfiles fueran seleccionados entre candidatos que tal vez no se distinguirían por su experiencia jurisdiccional pero si por su lealtad al partido político que en el momento de la elección tenga la fuerza suficiente para poder movilizar a sus militantes y simpatizantes y realizar una simulación de elección democrática

generar que la sub y la sobrerrepresentación queden atrás, se lograría que los intereses de los ciudadanos esten mejor representados.

Por último tenemos la propuesta de cambios al Modelo de Comunicación Política, en donde los integrantes del partido en el poder proponen que los funcionarios públicos puedan difundir propaganda política y gubernamental sin problema alguno, esto sería un retroceso, ya que durante años se luchó para que el viejo régimen no abusara del uso de recursos públicos para poder hacer campaña electoral a favor de alguna propuesta política o candidato de su preferencia ya que la equidad estaría en juego porque no solo podrían emitir opiniones sino que podrían realizar propaganda gubernamental atropellando con su poderío los derechos de los opositores.

Esta propuesta es por demás abusiva ya que mantiene la prohibición de que los partidos opositores,

ciudadanos en general y cualquier tipo de organización no pueda contratar propaganda en contrario de la gubernamental, lo que tendrá como efecto que mientras unos sí pueden hacer campaña y uso de los programas gubernamentales, los otros queden en estado de indefensión ya que el poder en turno tendrá la fuerza de llegar a más personas ya que cuenta con mayores medios de hacer llegar su información a la ciudadanía en general, lo que violaría, como ya se mencionó, pero que es necesario recalcar, el principio de equidad en toda contienda democrática.

Como conclusión podríamos comentar que sin lugar a dudas esta reforma implicaría un retroceso democrático grave y estaría privando a los ciudadanos de un sistema electoral que le brinde seguridad y certeza a la validez de su voto, le estaría quitando el halo de honradez con que todo sistema jurídico debe contar para cumplir con

su cometido de proteger el interés jurídico de las personas, estaría cubriendo nuestra legislación con un manto de duda con respecto a su imparcialidad y a su legalidad lo que implicaría que la confianza en las instituciones electorales decayera echando por los suelos la lucha democrática que han emprendido durante muchos años ciudadanos comprometidos con su país y con las normas que lo guían hacia un futuro realmente democrático que conlleve una mejoría radical en el bienestar de las personas.

La responsabilidad que tienen hoy los legisladores de Acción Nacional es lograr los acuerdos necesarios para que esta reforma no sea aprobada por la mayoría en el Congreso de la Unión, nuestros representantes tienen la titánica tarea de dar la batalla para que estas modificaciones queden fuera de nuestro sistema electoral, ya que de no ser así nuestra democracia correría un grave riesgo. **B**

¿Qué tan abierto es el parlamento para discutir la reforma electoral?

Jonathan Sánchez López Aguado

El 28 de abril del año en curso el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma constitucional por la que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución en materia electoral.

En consecuencia, Acción Nacional y otros partidos presentaron iniciativas de Reforma Electoral a efecto de defender la vida democrática de México y dotarla de alternativas mucho más certeras que hagan de nuestra democracia una democracia más sólida.

Como parte del trabajo legislativo, los diputados acordaron un parlamento

abierto para el análisis y posterior dictamen y discusión de un proyecto de reforma electoral. Este Parlamento abierto se llevó a cabo del 26 de julio al 25 de agosto del año en curso con el desarrollo de 22 foros temáticos llevados a cabo en la propia Cámara de diputados.

A continuación haremos una breve reseña de cada uno de los 22 foros para que nuestros lectores tengan un panorama mucho más amplio de lo que el titular del Ejecutivo pretende con su proyecto de reforma y cómo los especialistas en su mayoría disienten—claro que hubo los afines al poder y a Morena que

elogiaron la propuesta y al presidente— pero en gran medida se coincidió que no es necesario cambiar algo que funciona como es el INE.

Como se señaló en las líneas que anteceden se hace una breve reseña de los foros pero en la nota al pie de cada uno de ellos, se inserta la liga al video para que nuestros lectores tengan la facilidad de consultar el foro que más les interese con todas y cada una de las intervenciones de los ponentes así como de los legisladores que los cuestionaron, para efectos de este texto solamente se tomaron las opiniones académicas.

* Al momento de escribir la presente reseña, la oposición se encuentra en moratoria constitucional, sin embargo, el PRI rompió la alianza cuando votó la reforma a la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados por lo que ahora no se sabe si respetará el compromiso de no pasar la reforma electoral como la envió el presidente de la República.

Foro 1: Integración de ayuntamientos municipales y alcaldías de la Ciudad de México¹

De lo dicho por Carolina del Ángel Cruz podemos señalar que existe una iniciativa de reforma la cual propone que la Constitución absorba la facultad que tienen las entidades federativas de libre determinación para decidir la cantidad de integrantes de los municipios y las alcaldías.

Señalan que esta propuesta entraña algunos aspectos importantes que deben ser considerados como:

- El artículo 115 constitucional ya regula que los municipios tengan el número de sindicaturas y regidurías que la propia ley local determine y ello es así en la propia función del municipio libre.
- El federalismo implica que los estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, de conformidad con lo que señala el artículo 40 constitucional, es decir, les de la calidad de libres a los municipios pero también

de soberanos a las entidades federativas. Quitar esta facultad nos llevaría a un destino centralista.

- Respecto a la diversidad pluricultural de la Nación mexicana consagrada en el artículo 2º constitucional: al considerar un aspecto estrictamente numérico se corre el riesgo de demeritar la representatividad de la interculturalidad que le es propia a nuestra nación pero que solo es apreciable desde lo local. Esa particularidad intercultural solo se aprecia desde lo local.
- Los derechos interculturales de los pueblos originarios de nuestro país tienen el rango de Derechos Humanos y por ello una de sus características más importantes es la de la progresividad que es que los derechos ganados no sean mermados desde ninguna perspectiva y desde ninguna circunstancia. No se puede violar desde lo nacional.
- Desde lo local es perfectamente apreciable cuando un espacio geográfico requiere un tratamiento

específico por cuestiones geográficas y al mismo tiempo por las cuestiones poblacionales, motivo por el cual, generalizar la representatividad poblacional a todo el país sin considerar estos aspectos específicos y únicos en cada entidad lejos de resultar en beneficio de la población puede mermar uno de los pilares de la democracia representativa con el riesgo de hacer a esta representación ineficiente e ineficaz. Pasa lo mismo con propuestas de la nacionalización de la función electoral que no es otra cosa que centralización.

Centralismo es igual a que perdamos la Federación y la democracia como la conocemos, pues como lo hemos visto nuestra democracia se construye desde lo local.

La propuesta que se analiza sí lastima el federalismo y se abona a la destrucción de lo mucho construido en el país, traducido en este sistema constitucional federal contemplado en la Carta Magna.

Por su parte Juan Carlos Adaya advirtió que en nuestro sistema jurídico no existen las llamadas cláusulas pétreas.

¹ Este foro se llevó a cabo el 26 de julio, fue en mesa en comisiones y esta disponible para consulta en: <https://www.youtube.com/watch?v=jDaCRhXaQc0>

La iniciativa del Ejecutivo pretende reducir el número de integrantes de los congresos locales y de los Ayuntamientos para hacer más eficiente la utilización de recursos públicos, para ello señaló dos ejemplos:

1. Proceso de reforma constitucional en Guanajuato en el que existe una Constitución rígida en donde las reformas constitucionales se necesita el 70% de los miembros presentes de la Legislatura local y la mayoría de los ayuntamientos.
2. CDMX. El Consenso pasa para la discusión se requiere por lo menos la mayoría de los miembros presentes en el Congreso, una vez admitidas las iniciativas de adición o reforma se publican y podrán ser votadas en el siguiente periodo para la aprobación de la reforma se requiere la aprobación de las 2/3 partes de las y los miembros presentes del Congreso de la Ciudad .

Esto quiere decir que las fuerzas políticas inciden en los procesos locales pueden hacerlo de forma más directa, más inmediata.

Impactos de la reforma

En el caso de Guanajuato de 418 regidurías, solamente se preservarían 110 y 6 sindicaturas (de acuerdo a la reforma).

En el caso de la CDMX de 160 consejerías subsistirían 86, es decir 74 consejerías menos.

Foro 2: Segunda vuelta en elecciones de titulares de poderes ejecutivos y legislativos²

En su intervención Arturo Ramos Sobarzo señaló como aspectos positivos de la segunda vuelta: superar la carencia de legitimidad, busca solventar la polarización y es una figura que incentiva el acuerdo político; como aspectos negativos advirtió que se logran mayorías artificiales que obliga al electorado a decantarse por una de dos opciones finalistas en esa segunda vuelta y que o necesariamente busca la adhesión del electorado que no pasa a esa segunda vuelta y finalmente no logra el objetivo.

Modelos en América Latina: dos en específico, aquellos que hablan de una segunda vuelta que para que exista tiene que haber que ningún candidato haya obtenido mayoría absoluta; y otros como Costa Rica o Argentina que sin llegar al 50% sin se

tiene el 40 o el 45% puede activarse la segunda vuelta.

La postura del ponente: la segunda vuelta debe verse como una especie de seguro, tiene que ser algo más bien excepcional, que no se active si existe una diferencia entre el primer y el segundo lugar de 6 puntos porcentuales.

Advierte que el contexto importa y por supuesto es generador de las reformas electorales pero hay que verlo más allá de la coyuntura porque no sabemos qué pueda pasar en otros procesos políticos. Hay que verlo más allá de asesorar a partidos políticos, nuestra función debe verse a partir de experiencias de otros países pero principalmente de nuestro contexto.

Javier Rosiles Salas, para el ponente el mecanismo de la segunda vuelta no pasa por su mejor momento en América Latina. No está contemplada en la iniciativa del Presidente porque no le conviene a un partido como Morena ya que es un mecanismo con el que la oposición podría ganar la presidencia al grupo en el poder.

Está en contra de la segunda vuelta aplicada a México porque señala que no están las condiciones dadas, además de que no hay seguridad de que la gente vaya a votar a una segunda vuelta.

En Ecuador y Perú la segunda vuelta no está

² Este foro se llevó a cabo el día 28 de julio como debate en el canal del Congreso y puede consultarse en: <https://www.youtube.com/watchvEHpTFBCXHFkt1181s>

Según el Índice de Democracia en el Mundo de The Economist, México se encuentra en la posición 80 de 167 países que se evalúan, hay muchas áreas de oportunidad para mejorar pero una de las áreas donde México sale mejor evaluado es en la organización de sus procesos electorales y en materia de participación política

generando gobernabilidad, al contrario, genera ingobernabilidad.

Al ponente le preocupa más la ingobernabilidad que la legitimidad.

La segunda vuelta, no dice, no pasa por su mejor momento.

Nos dice también que hay que mirar más allá de la coyuntura pero no se puede escapar de la coyuntura.

La segunda vuelta ya se hizo en México en San Luis Potosí 1996-2005 en procesos municipales y terminó por desaparecer: primero por el gasto que representó y segundo por la poca participación que obtuvo.

El tema no lo convence porque esta creando mayorías artificiales y prefiere que haya mayor pluralidad y que en esa pluralidad haya mayor discusión y se maten las discusiones de la mayoría.

Para Jaime Cárdenas Gracia ninguna institución electoral es neutral, todas tienen ventajas y desventajas, la segunda

vuelta es una figura que funciona en sistemas presidenciales, semipresidenciales o semiparlamentarios; pretende dar mayor legitimidad política a los candidatos electos y busca dar gobernabilidad.

Las desventajas: se fuerza al elector entre dos opciones, es un voto artificial, el voto no es plenamente libre, reduce el pluralismo político, todo se reduce a dos polos políticos, las alianzas políticas entre partidos también están forzadas, la legitimidad obtenida es cuestionable, es una legitimidad artificial, es una figura que tiende a reducir el número de partidos y las expresiones minoritarias no siempre están representadas ni son oídas.

El punto de vista del ponente no es a favor de la figura, porque no favorece al pluralismo político, no favorece al voto libre y auténtico, por su carácter artificial y porque se está entendiendo al sistema político solamente representativo o más bien

elitista, es una figura muy compatible en la democracia directa y para que funcione en México el voto tendría que ser obligatorio.

De implementarse tendría que implementarse no solo para presidente o gobernadores, también para el poder legislativo.

Algunas fuerzas políticas lo que buscan con esta figura es el bipartidismo político. La segunda vuelta tiende a elitizar la vida política.

El autor señala que podría estar de acuerdo con la segunda vuelta si se fortalecen mecanismo de democracia directa, de fiscalización, de democracia comunitaria, de colaboración entre autoridades, etc.

Por último señaló que probablemente no habrá reforma constitucional pero si legal.

Por ultimo en este foro intervino Jorge Aljovín señalando que donde nos debemos enfocar es en solucionar los conflictos post electorales

y es ahí donde se logra que las segundas vueltas no sean necesarias.

Advirtió que con las condiciones que tenemos ahora no podríamos implementar la segunda vuelta.

Nos dice que hay que regresar al ciudadano el poder de decisión y que tenemos que dimensionar nuestra propia democracia electoral; así como construir una democracia donde se discuten este tipo de temas.

Por último dio el dato que 51% de personas en América Latina están dispuestas a sacrificar la democracia en aras de que alguien les satisfaga sus necesidades básicas; solamente el 6% cree que vive en una democracia real.

Foro 3: Urna electrónica³

Marco Antonio Baños Martínez inició su intervención diciendo que las alternativas para transitar al voto electrónico en México se debaten entre posturas que por un lado reviven dudas y desconfianza sobre eventuales pasajes de manipulación y fraude y por el otro apuestan por aprovechar la tecnología como una ruta para hacer más eficientes los procesos comiciales, abatir sus costos elevados y contar con resultados completos el mismo día

de las votaciones, algo que con el sistema de conteo manual vigente es imposible.

Del mismo modo señaló que en su opinión una salida para la disminución de recursos está en el voto electrónico, que pese a usarse en varios países del mundo no termina de convencer a todos los actores políticos. El voto electrónico puede ser la clave para la disminución de recursos.

Para Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva el voto electrónico es una realidad en países como Alemania, Francia, Brasil y tenemos que en México en Coahuila fue la primera entidad federativa en aprobar el uso de medios electrónicos para la emisión del voto en procesos electorales y esto fue a raíz de reformas que se hicieron a la constitución local en el año 2002. De ahí el extinto Instituto Electoral y de Participación Ciudadana se dio a la tarea de innovar a través de la urna electrónica implementándola en los procesos electorales ya de forma vinculante en los procesos electorales de 2005, 2008, 2009, 2020 y 2021 y en el pasado proceso electoral de Tamaulipas se utilizaron las urnas electrónicas de Coahuila.

Nos dice que la urna electrónica es un dispositivo que permite registrar el sentido del voto de las ciudadanas y ciudadanos y que permite

tener los resultados finales de esa casilla de forma inmediata al terminar la jornada electoral.

Milagros Otero Parga, la ponente empezó por decir que el derecho al voto es un derecho fundamental de todos los seres humanos y es un derecho que se convierte especialmente relevante en periodo de elecciones, en los cambios políticos, o en los momentos de reformas electorales.

El derecho al voto es fundamental en cualquier democracia, se trata desde luego de un derecho político que tiene dos vertientes: una vertiente activa que supone el derecho de cualquier persona a ser elegido representante del pueblo en unas elecciones libres y; una vertiente pasiva que se refiere al derecho a poder elegir a nuestros representantes, el problema es cómo podemos hacer para que el derecho al voto se realice de manera eficaz, desde el punto de vista de la ponente, tiene que contar con estas cuestiones: que sea libre, directo y secreto.

Advierte también que últimamente se ha venido ensayando la posibilidad de introducir en distintos países el voto electrónico a través de la urna electrónica. Este asunto data de varios años atrás ya que en el año 1984 fue el gobierno belga quien lo

³ Este foro se llevó a cabo el 1 de agosto, en mesa de comisiones y se encuentra disponible para consulta en: <https://www.youtube.com/watch?v=37dpQrRlv9Qt161s>

introdujo por primera vez, en ese caso, se utilizaron tarjetas magnéticas, el ejemplo belga fue un ejemplo pionero pero presentó algunas deficiencias importantes.

Hasta 2005 Estonia implementó el voto por internet de forma vinculante, este proceso se inició en elecciones municipales pero pronto pasó a las elecciones generales, de modo que cuatro años más tarde en 2009 ya se votó en unas elecciones parlamentarias consiguiendo la importante cifra de 44% de votos por internet.

Este sistema aunque ya se utiliza en algunos países no tiene una implementación general, clara, reservándose para casos especiales como son el voto de nacionales en el extranjero o personas con algún tipo de discapacidad.

En Suiza por ejemplo, el interés es tan grande que se ha buscado un sistema de certificación electrónico que aporte un plus de seguridad a esta modalidad de voto.

En Francia solo se usa para los nacionales en el extranjero, en este caso en las últimas elecciones eligió este sistema de voto por internet el 65% de la población.

En Australia se utiliza el sistema en Nueva Gales del Sur pero solo para personas discapacitadas o que viven lejos del Colegio Electoral.

Con estos ejemplos vemos que el voto electrónico es posible pero para implementarlo es importante –y esto es indispensable– de un consenso político.

Beneficios:

- La posibilidad de votar a todas aquellas personas que por el motivo que sea no se encuentren en el país o cerca del Colegio Electoral al momento de ejercer su derecho al voto. La distancia o no estar en su país no implica que no pueda interesarse en los asuntos de su país o que no tenga derecho al voto.
- Ahorro en los presupuestos debido a la eficiencia de la gestión y a la reducción del costo de producción derivado del voto en papel y el voto postal, insisto en los países que tienen una gran extensión territorial tienen todavía mucho más este problema.
- Se mejora en la accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad, mejorando con ello la posibilidad de la integración.
- Se produce la reducción de muchos errores que se producen con el recuento

manual, además de ser mucho más lento.

- La aceleración en la obtención de resultados, además de la reducción de votos nulos a través de la urna electrónica se ha comprobado que hay mucho menos votos nulos que con el sistema de conteo manual.

Desventajas:

- Necesidad de un cambio legislativo
- Dificultad de auditar los votos de manera que se evite el fraude y el error; el ciudadano debe ver el control del proceso si no va a dudar del proceso.

En España el sistema electoral es presencial, en 2003 se hizo un ensayo en Cataluña, los beneficiarios fueron los españoles que vivían en Bélgica, Chile, Estados Unidos, Argentina y México. En 2018 se realizó un proyecto piloto en la misma comunidad autónoma y eso lo que quiere decir es que España en este momento esta preparada en cuanto a tecnología se refiere para poder asumir el voto en urna electrónica pero falta el consenso político para hacerlo, no hay consenso político para llegar a esta situación, además, existen dificultades añadidas de diferente índole, entre

Muchas veces un presidente tiene una imagen política aceptada por el electorado y el vicepresidente no, muchos de los casos sudamericanos es que a los vicepresidentes se les atribuyen asuntos de corrupción, lavado de dinero y eso lejos de generar condiciones propicias para que un sexenio funcione a cabalidad, lo debilita y hace vulnerable

ellas: económicas, logísticas, técnicas, culturales y legales.

Es necesario contar con los medios técnicos que aseguren que la identidad del votante sea absolutamente comprobable, también hay que asegurarse de que vote de forma libre y una sola vez, en suma es preciso que el voto electrónico cumpla al menos con los requisitos idénticos de fiabilidad que el voto manual actual, de modo que a juicio de la ponente el voto electrónico llegará a España pero dentro de bastante tiempo y con bastantes limitaciones.

Alejandro Ricardo Femat Flores expuso que el derecho al voto es fundamental pero también es fundamental la garantía de los datos personales, sobre todo de algunos datos personales sensibles como disociar el nombre del votante con su preferencia político-electoral y todo esto es viable.

Habló de cuatro grandes elementos de seguridad:

1. Protección de datos personales sensibles: en este elemento se debe considerar la variable tiempo para el proceso de encriptación / decriptación que son algoritmos matemáticos que no pueden ser hackeados siempre y cuando la variable tiempo este considerada;
2. Identificación de datos del votante y la casilla: para evitar que se vicie este acto ciudadano durante los distintos pasos de la emisión del voto;
3. Integridad, trazabilidad y disponibilidad del dato: debe guardarse y salvaguardarse el voto emitido sin intervención de terceros, debe garantizarse la custodia del voto digital y debe verificarse la

información en los datos para posibles procesos post-electorales y;

4. Ciberseguridad ante ataques y amenazas: la sincronía con los votos tradicionales por boleta y actas de papel, satisfacción de los 5 elementos de ciberseguridad.

Foro 4: Gobierno de coalición, candidaturas comunes y declinación⁴

De este foro rescatamos la intervención del doctor en derecho Miguel Ángel Eraña Sánchez quien habló de que el régimen político sería el género y las partes serían el subsistema electoral, la otra sería el subsistema de elecciones, la cual la divide en subsistemas de partidos y un subsistema de relaciones entre instituciones e instancias de gobierno.

⁴ Este foro se llevó a cabo en el canal del Congreso el día 1 de agosto y se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?vFpXR-2Pgxowt123s>

Nos dijo que el sistema es mucho más complejo, que todas las iniciativas que se van a discutir inciden en lo electoral, en lo partidario y en las relaciones de gobierno; los tres arrojan qué tipo de gobierno tiene cada sociedad.

Nos señaló que este es un país de países, un mosaico variadísimo de culturas, de sociedades políticas locales, de protagonistas de la política tanto local como nacional, pero se ha ido construyendo un régimen político que se ha ido acomodando muy bien porque eso es lo que ocurre con las democracias masificadas, si aquí tenemos más de 90 millones de electores sería imposible tener democracia semidirecta o directa por tanto no puede esta dominar.

Nos dijo que nosotros hemos construido un diseño institucional muy complejo que pasó de la negación del pluralismo antes del año 1977 porque este régimen monolítico se había servido de un sistema que se aprovechaba muy bien ya que tenía hegemonía en todos los poderes y el régimen político servía para todo y los subsistemas de los que habló al principio trabajaban para configurar esa mayoría monolítica.

Con la llegada de 1977 y las primeras 100 curules de representación proporcional, independientemente de una veintena que hubo den 1963

con los diputados de partido, se puso la base principal para que en las elecciones siguientes –1979– y subsecuentes el pluralismo fuera creciendo.

A lo largo de 45 años hemos tenido cerca de 32 partidos políticos que entran y salen del sistema, solo hay unos 3 o 4 que permanecen y más claramente hay dos PAN y PRI. Son muy pocos partidos los que administran el sistema nacional de elecciones y a nivel local en la historia de los partidos políticos no hay más de 50 partidos en estos 45 años.

El sistema partidocrático ha ido subiendo el umbral de acceso a las curules de representación proporcional del 1.5 al 3.5 lo que hace que entre ellos se arreglen.

El sistema de coalición fue ideado para participar especialmente con dos partidos el PRI y el PAN y con un tercero que estaba desfalleciendo el PRD que todavía en 2014 participó en el diseño de la forma política del gobierno de coalición.

En 2014 el Pacto por México creo el gobierno de coalición, el compromiso 87 decía que tenían que constitucionalizar el convenio, el programa y el gabinete del gobierno de coalición. El convenio es el instrumento formal a través del cual las minorías y mayorías reunidas con 2 o 3 partidos se unen para formar coalición. La Cámara de

Senadores será quien legitime ese convenio.

Foro 5: Creación de la figura de vicepresidente federal⁵

Miguel Ángel Sulub dio inicio a las intervenciones señalando que toda reforma legislativa que se pretenda emprender en lo electoral y en lo político debe tener como esencia el mejoramiento de nuestro sistema democrático, así como el fortalecimiento de la vida institucional del país.

Advirtió que en lo relativo a la materia electoral se refiere a mejorar las reglas para la competencia o el juego electoral que es el mecanismo que permite acceder al ejercicio del poder público en nuestro país y también para promover la participación ciudadana que se da a través del voto.

Del mismo modo advirtió que toda democracia es perfectible, en consecuencia el derecho también lo es por lo tanto nuestra legislación electoral también puede mejorarse y ahí es donde entra esta reforma electoral.

Sobre la vicepresidencia señaló que es una figura que apareció por primera vez en la constitución de 1824 tomando como referencia a Estados Unidos, que es una

⁵ Este foro se llevó a cabo en el Canal del Congreso el día 2 de agosto y se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=UQa-gntSq5I>

figura muy polémica por las experiencias que se tuvieron desde 1824 donde lejos de abonar entre una colaboración entre la figura del vicepresidente y el presidente, lo que sucedía era un conflicto, un factor de inestabilidad en el país y esto es precisamente lo que ha causado cierta reserva de algunos sectores, en el caso particular el ponente cree que por las circunstancias que vivimos, por la configuración política que existe dentro del Congreso de la Unión, por el comportamiento que despliegan también quien ejerce el poder, el partido que esta en el poder cree que sí es necesaria la figura de vicepresidente.

Ve en la figura de vicepresidente una figura de acompañamiento pero también de poder garantizar que a falta del presidente haya estabilidad en el país, siente que no debemos verlo como un mero mecanismo de sucesión como lo fue en 1824 y que debe ser electo en fórmula con el candidato o candidata a la Presidencia de la República.

Por su parte Antonio Tenorio Adame señaló que la reforma electoral se ha convertido en un círculo reiterativo de cada régimen para reafirmar su validez, legitimidad y vocación democrática.

Que dentro de los 10 puntos que plantea la reforma

la reducción del tamaño del congreso es muy cuestionable y el que se refiere también a la nacionalización de las elecciones son los más controvertidos.

Sobre la figura del vicepresidente señala que la propuesta es insuficiente, que en el Siglo XIX todos los golpes de estado se dieron por el vicepresidente.

En Estados Unidos la vicepresidencia funciona como una incubadora de presidentes y se desarrolla en el Senado y en Política interior. En nuestro país nuestros candidatos están hechos la vapor, sin experiencia, se debe completar la propuesta presentada para que el o la vicepresidenta se puedan incubar.

No esta de acuerdo con la figura.

El último ponente, Arturo Ramos Sobarzo advirtió que hay focos muy graves, el más grave para él, la intervención del crimen organizado en las elecciones, considera que es el gran tema que se tiene que abordar; señaló que se tiene que cambiar el paradigma de que solo las autoridades electorales se encarguen de la fiscalización.

Respecto a la figura de vicepresidencia no esta de acuerdo. Señala que la vicepresidencia lejos de ser una figura que solucione genera más problemas, dice que hay que revisar las últimas

experiencias en Ecuador, Argentina y Brasil.

Siempre hay un nivel de competencia con todo y que se pongan candados en la legislación habría competencia y rivalidad.

Muchas veces un presidente tiene una imagen política aceptada por el electorado y el vicepresidente no, muchos de los casos sudamericanos es que a los vicepresidentes se les atribuyen asuntos de corrupción, lavado de dinero y eso lejos de generar condiciones propicias para que un sexenio funcione a cabalidad, lo debilita y hace vulnerable.

Foro 6: Comunicación, medios digitales y redes sociales⁶

Roberto Ruz Sahrur dio inicio a las intervenciones diciendo que respecto a la reforma considera que el uso del internet y las redes sociales no están contempladas en la reforma, que si se analiza la reforma el modelo de comunicación política sí hay algunos temas que se están tocando pero en cuestión de redes sociales y nuevas tecnologías no hay ni una sola mención, la palabra redes sociales no está en la reforma.

Propondría una reforma al artículo 41 constitucional

⁶ Este foro se llevó a cabo en el Canal del Congreso el 4 de agosto y esta disponible para consulta en: <https://www.youtube.com/watch?vf2T0LCH9XLM>

Hasta 2005 Estonia implementó el voto por internet de forma vinculante, este proceso se inició en elecciones municipales pero pronto pasó a las elecciones generales, de modo que cuatro años más tarde en 2009 ya se votó en unas elecciones parlamentarias consiguiendo la importante cifra de 44% de votos por internet

para incluir ahí términos como redes sociales, impacto, alcance, etc.

Dio un dato muy interesante respecto a la veda electoral, en el tiempo que dura la veda si alguien inicia una noticia falsa y la comparte por *whatsapp* puede alcanzar aproximadamente a 3.5 millones de personas en el tiempo de la veda. ¿Quién podría contrarrestar esa noticia falsa?, los medios tradicionales, los cuales no tienen permitido meterse en temas electorales durante la veda. Al final la veda está permitiendo que las noticias falsas ganen más protagonismo.

Siguió el turno de Gabriel Sosa Plata quien dijo que la reforma prácticamente no toca los medios de comunicación, que hay una reducción en los tiempos de Radio y Televisión de 48 a 30 minutos de los 30 minutos el 90% sería para los partidos políticos y el 10% para el Nuevo Instituto Electoral que se quiere crear.

Durante las precampañas los partidos políticos tendrían un minuto por cada hora de transmisión por cada estación de Radio y por cada estación de Televisión para la difusión de sus procesos internos.

Hay un vacío en el tema de redes socio-digitales y es un tema en el que hay que meterse pero el gran debate a nivel internacional es cómo regular las redes socio-digitales y cómo regular internet.

Por su parte José Antonio García Herrera nos dijo que no se ve ni en la iniciativa del presidente ni en la de los partidos políticos modificación mayor en el tema de comunicación. Sí debe haber una modificación mayor, de fondo en materia de comunicación política.

Que la saturación de spots no funciona, señaló que deberían existir en la ley criterios formales para determinar en primer lugar contenido informativo a lo que es propaganda electoral.

Respecto a la veda electoral dijo que no debería de existir pues a su parecer el presidente, gobernadores, alcaldes, senadores, diputados, tienen la obligación de informar a su electorado de sus actividades.

Que la legislación actual a los únicos medios que regula son a la televisión y a la Radio tradicionales.

Foro 7: Modificaciones a la estructura orgánica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación⁷

El foro inició con la participación de la ponente Angélica Manríquez Pérez quien dijo que según el Índice de Democracia en el Mundo de *The Economist*, México se encuentra en la posición 80 de 167 países que se evalúan, hay muchas áreas de oportunidad para mejorar pero una de las áreas donde

⁷ El foro se llevó a cabo en mesa en comisiones el día 8 de agosto y se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watchvBYPgWqnKqdw7273s>

México sale mejor evaluado es en la organización de sus procesos electorales y en materia de participación política. Con esto no digo que las instituciones están perfectas, sin duda hay oportunidad para la reflexión y ver de qué forma podemos hacer mejores las instituciones electorales.

Cualquier reforma electoral debe partir de 2 análisis muy importantes: en primer lugar tener presente que las instituciones electorales que hoy tenemos son fruto de las causas sociales más sensibles, son fruto de la oposición y minorías y me atrevo a decir que sin las instituciones no habría en nuestro gobierno –después de un periodo de partido hegemónico– alternancia, ni la posibilidad de que llegara al poder un partido de origen de izquierda; y segundo, la independencia judicial, cómo fortalecemos las instituciones electorales a través de la independencia y la autonomía.

La independencia judicial es un derecho fundamental, si queremos garantizar derechos fundamentales, si queremos garantizar derechos humanos, debemos contar con órganos independientes y autónomos. Sin independencia judicial no habría derechos humanos.

Siguió el turno a Eduardo Andrade Sánchez quien dijo que una vez que se observan

tensiones entre el poder legislativo y el poder judicial desde el momento que el Tribunal Electoral pretende intervenir en la integración de un órgano del Congreso como es la Comisión Permanente. A su parecer las autoridades electorales se están tomando facultades de facto para legislar.

Señala que la judicialización de la política genera la politización de la justicia, fenómeno que preocupa a estudiosos de distintos países y se están buscando soluciones en distintas partes del mundo. El problema no es menor porque provoca que la política pierda eficacia y la justicia respetabilidad con el consecuente deterioro de la democracia.

Flavio Galván Rivera apuntó que el Tribunal Electoral debe ser independiente como surgió en 1986 –legalmente en 1987– y como era en 1990 como Tribunal Electoral Federal, para el ponente lo más valioso que perdió con la reforma de 1996 fue justamente su independencia ya que pasó de Tribunal Electoral Federal a Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para el ponente es Tribunal Electoral Federal no Tribunal Nacional Electoral puesto que para él si México es una República, democrática, representativa y federal entre

otras características no se justifica la existencia de órganos unitarios; o cambiamos la Constitución y hacemos a México una República unitaria y organismos unitarios, por supuesto, de lo contrario tiene que ser Tribunal Electoral Federal.

Por lo que hace a la estructura de la Sala Superior señaló que le parece buena la estructura integrada con 7 magistrados pero desde hace mucho tiempo ha propuesto la integración de 2 salas con 3 magistrados cada una, el magistrado o magistrada presidenta que no integre sala solo pleno.

Respecto a la designación de magistrados: a su parecer debe ser democrático pero no por voto, debe ser a una convocatoria abierta para todos aquellos que reúnan formalmente los requisitos exigidos en la Constitución y en la ley; una comisión de la Cámara de Senadores para revisar la satisfacción de los requisitos formales y todos los que cumplan los requisitos formales ser sometidos a examen de conocimientos, de experiencia por un comité académico y jurisdiccional con personalidades capaces de calificar y una vez que tengamos a todo el cuerpo de personas que tienen la capacidad de ocupar una magistratura designen como quieran, pues todos serán capaces de ocupar el cargo.

Foro 8: Proceso para la designación de consejerías y magistraturas⁸

Carolina del Ángel Cruz nos dice que le parece que es de suma importancia mantener la autonomía de la autoridad electoral lo más alejadas de cualquiera de los 3 poderes; que es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campaña.

Que en este país no podemos contemplar la democracia sin partidos políticos; los partidos políticos son quienes saben hacer campañas electorales por lo que no podríamos sacarlos de un proceso de esta naturaleza, sería muy fácil perder esa línea entre la postulación ciudadana de personas que quieren ser árbitro electoral pero que tendrían que alejarse de algún partido político.

José Woldenberg en su intervención –una de las mejores ponencias que he escuchado– advierte tajante que este es un asunto central porque México requiere una autoridad electoral independiente, autónoma, que dé garantías de imparcialidad a los partidos a los candidatos, a los ciudadanos y a lo largo de los últimos años México fue capaz de construir autoridades

que realmente se han comportado de manera imparcial, transparente y los resultados están a la vista, hoy tenemos elecciones legítimas en donde es el voto de los ciudadanos quien decide quién debe gobernar y cómo deben componerse los cuerpos legislativos y esto no sucedía en el pasado 30-35 años.

La iniciativa del presidente es remar contra corriente y su propuesta es la peor que he escuchado en estos 30-40 años, por qué, porque ahora se supone que el presidente de la República va a proponer a 20 consejeros, la Cámara de diputados 10, la Cámara de senadores 10 y la Suprema Corte de Justicia otros 20 y vamos a ir a una elección general para elegir 7, qué quiere decir eso: que esas personas si quieren ganar van a tener que llegar a algún acuerdo con los partidos políticos por una simple y sencilla razón: son los únicos que tienen presencia a lo largo y ancho del territorio nacional.

Pongámonos en el extremo: supongamos que los que ganan son los 7 que propuso el Presidente de República, qué autonomía, cómo lo van a ver los partidos políticos, qué van a decir los ciudadanos, la prensa, los académicos, vamos a volver a un órgano electoral totalmente partidizado, es decir, si el asunto va por ahí lo que

prefiero es que se mantenga tal y como está ahora porque como está ahora ha funcionado.

¿Por qué la autonomía es necesaria?, para que los órganos electorales no dependan ni de los poderes constitucionales, ni de los partidos, ni de los poderes fácticos.

¿Por qué tienen que estar por encima de esos poderes?, porque todos y cada uno de esos poderes tienen intereses particulares y en el caso de los partidos políticos son maquinarias muy poderosas, tienen recursos humanos, financieros, materiales, están implantados en todo el país, la legislación les otorga una serie de facultades enormes y como ya se ha dicho aquí no hay democracia sin partidos políticos, pero esos partidos políticos requieren de una institución que les dé garantías a todos no a uno, no a una parte y se ha demostrado a lo largo del tiempo que la suma de las parcialidades no arroja imparcialidad, por eso, poco a poco en nuestro país se fueron desplazando a los representantes del gobierno y de los partidos políticos en representantes que en principio se consideran independientes.

Una institución electoral que no fuera autónoma nos haría regresar décadas en materia política. Si algo ha construido México es un escenario, una normatividad y unas instituciones para que la

⁸ Este foro se desarrolló en el canal del congreso el día 8 de agosto. Se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=81cc5iXJN8>

Las instituciones electorales que hoy tenemos son fruto de las causas sociales más sensibles, son fruto de la oposición y minorías y me atrevo a decir que sin las instituciones no habría en nuestro gobierno –después de un periodo de partido hegemónico– alternancia, ni la posibilidad de que llegara al poder un partido de origen de izquierda

diversidad política que existe en el país se pueda expresar, se pueda recrear, pueda convivir y pueda competir de manera institucional y creo que eso no es poco.

De 1977 a 2014 ha habido 14 reformas electorales y todas han salido de la oposición, esta sería la primera que sale de la presidencia y obedece a exigencias del presidente.

Foro 9: Tratamiento a candidaturas independientes y derechos de minorías⁹

Orlando Aragón Andrade señaló en su intervención que esta reforma que se plantea nos permite tener una oportunidad de ampliar nuestro sentido de entendimiento de la democracia.

Que ampliar nuestra noción de democracia a la demodiversidad, entender que si vivimos en un país que

es plural, que es diverso, las formas de organización, las formas de democracia también tienen que serlo.

Por su parte Igor Vivero Ávila respecto de las candidaturas independientes dijo que este tema entró a partir del año 2000 por una crisis de representación de los partidos políticos.

Para el caso mexicano hay 3 elementos relevantes: en el año 2006 en Yucatán se legisla sobre candidaturas independientes; después en 2008 hay una condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a través de un litigio que un político mexicano elaboró porque no se le dejó participar dentro de las candidaturas independientes y la corte indicó al Estado mexicano que había que legislar sobre el tema; en el 2014 es cuando se permite regular la función de las candidaturas independientes.

Al final del día las candidaturas independientes necesitan hacer lo mismo que

hacen los partidos políticos, necesitan tener un plan, movilizar gente y tener recursos.

Por lo que hace a la propuesta de reforma del presente: al momento que se hace una votación por listas y al momento que se le da a las candidaturas independientes el tratamiento como partidos ¿cómo se organizaría la lista de los candidatos independientes por las diferentes entidades?

Jaime Cicourel Solano señaló que lo relevante de la candidatura independiente no es solo que se fortalece el derecho al voto pasivo a través de los candidatos independientes, sino que también se fortalece el derecho al voto activo de todos los ciudadanos que tienen más opciones.

Que la diferencia de la representatividad particularmente se enmarca en la crisis de los partidos políticos que a su vez es un elemento subsidiario, un fenómeno subsidiario de un fenómeno mayor

⁹ Este foro se llevó a cabo en mesa de comisión el 9 de agosto y se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mqcpHO741ot4328ss>

que es la crisis de la democracia.

Por su parte Lidia Guadalupe Suárez nos dijo que las minorías en el país son los grupos que más se han invisibilizado, sus aportaciones son inexistentes para muchas personas, las reformas en las Constitución y leyes secundarias no sean traducido sustantivamente en el reconocimiento pleno de sus derechos, la segregación o exclusión de cualquier grupo social nos impide como sociedad avanzar en la búsqueda interminable del respeto irrestricto de los derechos humanos. Hablar de respeto a las comunidades indígenas es hablar de México pero también es hablar de las comunidades afrodescendientes, de la comunidad LGTBIQ+, de las personas no binarias, de las personas con discapacidad, de las mujeres, de las y los jóvenes, de las y los migrantes y de otros grupos aún no reconocidos por la sociedad, las leyes y los gobiernos.

Foro 10: Sobre y subrepresentación electoral¹⁰

Sara Pérez Rojas en su intervención nos dijo que hay una diversidad de propuestas que de una u otra forma están encaminadas

hacia la pertinencia de la representación proporcional y su reducción en mayor o menor medida.

Cuál es el vínculo real entre un representante de representación proporcional y un elector, este es el tema que detonó si es pertinente y vigente, si se conserva o no la representación proporcional, básicamente a qué intereses obedecen.

Su origen tiene que ver con un tema de pluralidad, de integración de minorías, de conformar un Congreso mucho más incluyente.

La propuesta del Ejecutivo lo que pretende es básicamente integrar una representación parlamentaria de una dinámica poblacional, sin embargo, hay que tomar en cuenta dos cosas: el hecho de que se tome como base o referente la población no implica una representación real por qué, porque hay factores que van a incidir, por ejemplo: la base actualmente dice que el territorio se divide en 300 distritos y con base en ello hay 300 diputados de mayoría relativa, sin embargo, la base es poblacional y la otra base es el censo poblacional, eso se realiza cada 10 años, en ese lapso hay muchísimos factores que vana a incidir en la demarcación o el ámbito geográfico.

Por su parte Alejandro Romo Millán apuntó que hay que

establecer primero si ésta reforma nace de una necesidad real y le parece que no y que carece de una visión de Estado.

Pregunta qué queremos construir como país para el acceso al poder.

La situación no parte como en 1996 pero en 1996 sí sabíamos para dónde queríamos transitar, hacia una democracia institucional, autonomía, reglas claras, pluralidad política.

Pero esta reforma como la de 2007, 2014 responden a traumas políticos que se van dando en las contiendas políticas, es decir, y a veces se piensa que reformando la Constitución los actores políticos no van a violar las normas que ellos mismos se imponen porque esas normas no son consensadas a diferencia de 1996.

Si vamos a un sistema de lista sin tener planteado qué sistema de partido queremos nos va a llevar a un probable elitismo de designación de los cargos por parte de las élites partidistas.

Foro 11: Financiamiento público para las campañas electorales¹¹

De este foro rescatamos la intervención de Mariana Tamés Espadas quien apuntó: si la pregunta es: ¿hay que

¹⁰ Este foro se llevó a cabo en el canal del Congreso el día 9 de agosto y se encuentra disponible para su consulta en: <https://www.youtube.com/watchviTBtsoinWVIt3098s>

¹¹ Este foro se llevó a cabo en mesa en comisiones el 11 de agosto, se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watchvzYJ0lyGWzg&t2488s>

eliminar el financiamiento público a los partidos políticos?, la respuesta tajante es no; si la pregunta es : ¿habría que eliminar la prevalencia del financiamiento público sobre el privado que es la fórmula que rige actualmente a los partidos políticos? La respuesta tajante también es no.

Sin embargo, señala que sí cree que la fórmula constitucional que tenemos actualmente puede ser modificada, si cree que el dinero que reciben los partidos políticos y el uso que se le da no es el correcto y le parece que se pueden hacer reducciones.

Que es muy importante que conozcamos cuáles son las actividades que realizan los partidos políticos, qué actividades se realizan como actividades ordinarias, como actividades específicas y cuáles como gastos de campaña.

Nos dice que se debería voltear a ver una iniciativa de Jalisco, avalada por la Corte denominada “sin voto no hay dinero” que de lo que trata es que en lugar de dar financiamiento con base en el listado nominal se da según la votación obtenida en la última elección, de esta manera si los partidos políticos quieren más presupuesto buscarán la forma de que la ciudadanía vote por ellos.

Foro 12: Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones¹²

Carla Astrid Humhrey expuso que el proceso de 2021 ha sido el proceso electoral más violento de la historia, hubo 36 candidatos y candidatas que perdieron la vida y creo que esto nos lleva a pensar cómo tenemos que enfrentar el tema de seguridad.

Otro tema que preocupa mucho es la injerencia del dinero ilícito del crimen organizado en 3 vertientes:

1. El dinero en efectivo que fluye en las campañas electorales;
2. El dinero del crimen organizado;
3. El tema de fiscalización.

Una reforma que sea real tiene que obligar a las autoridades a proporcionar información en tiempo real.

Por su parte María de los Ángeles Fromow expresó que tenemos que analizar de dónde vienen los recursos y quiénes son esos candidatos, cuál es su trayectoria, qué participación ha tenido, tenemos que tener una

trazabilidad para poder ver en qué momento esa persona pudo estar en riesgo de ser cooptada por la delincuencia organizada o si existen vínculos que puedan hacerle llegar dinero ilícito. Hoy hay mucha tecnología, muchos mecanismos financieros que nos pueden ayudar a saber antes en dónde está parado ese precandidato, candidato, candidato independiente. Yo si creo que es un riesgo que se permita un financiamiento mayor privado que el público.

Oswaldo Chacón Rojas expuso que el financiamiento público ha resultado ser muy importante para darle estabilidad al sistema de partidos políticos en nuestro país, él estaría en contra de suprimirlo, la fórmula puede modificarse sí, ahora esto de que porque hay financiamiento público no hay financiamiento privado presente en las campañas es un mito. Si en un país se ha avanzado en estrategias para controlar el financiamiento ilegal es en México. Vemos, escuchamos a candidatos en las campañas la incomodidad que les representa el esquema de fiscalización, tienen encima a los auditores.

La presencia financiera del crimen organizado no es la única que tenemos en el escenario, también tenemos que discutir el blindaje de los propios partidos políticos a

¹² El foro se llevó a cabo en el Canal del Congreso el día 11 de agosto, se encuentra disponible para consulta en: <https://www.youtube.com/watch?v=6TMe8lF8Mt7s>

En el tiempo que dura la veda si alguien inicia una noticia falsa y la comparte por whatsapp puede alcanzar aproximadamente a 3.5 millones de personas en el tiempo de la veda. ¿Quién podría contrarrestar esa noticia falsa?, los medios tradicionales, los cuales no tienen permitido meterse en temas electorales durante la veda. Al final la veda está permitiendo que las noticias falsas ganen más protagonismo

sus postulaciones porque ellos tienen la primera responsabilidad del vínculo o no a estos negocios en las campañas.

La presencia del Estado mexicano para garantizar la seguridad de las elecciones, esto que podríamos decir son precondiciones necesarias para que haya elecciones, al ser elecciones del Estado mexicano no de las instituciones electorales o no exclusivamente de las instituciones electorales, tiene que haber dinero para que haya elecciones, quien diga lo contrario no sabe lo que está afirmando.

Para finalizar el foro Ricardo Suro Gutiérrez se expresó sobre la corresponsabilidad de todas las autoridades que participan en temas de seguridad, desde las policías municipales, estatal, federal es un tema de corresponsabilidad de brindar esa seguridad al ciudadano.

Se pronuncia a favor del financiamiento público, cree que cerrar el paso al financiamiento privado es un primer

paso para complicarles la operación a la delincuencia organizada.

La corresponsabilidad también va al ciudadano, que vea quién gasta más, qué candidato tiene vínculos con el crimen organizado, a nivel local es mucho más fácil detectar ese tipo de situaciones.

Atacar el financiamiento público es retroceder democráticamente.

Foro 13: Integración de cámaras legislativas federales y locales¹³

J. Ray Kennedy expuso que la representación es un factor significativo, quizá el más significativo en el equilibrio político en una sociedad democrática.

Lo más fundamental en esto es que las personas quieren ser escuchadas. Los ciudadanos entienden por un lado, la importancia del principio de representación

proporcional como sustituto de la participación directa de cada ciudadano en la gobernanación diaria, pero no quieren sentir que son ignorados.

Las personas que no se sienten representadas, que se sienten ignoradas están más listas a participar en acciones en contra de un gobierno del que se sienten aislados.

Cuanto mayor el número de escaños más fácil es el trabajo de representación pues es posible tener comunidades de interés más homogéneas, más coherentes y es posible que la mayoría de voces se escuchen a través de los representantes electos.

Por su parte Uuc –Kib Espadas Ancona formuló que la proporcionalidad es la forma que mejor garantiza la representatividad de la sociedad, dicho esto hay que asumir que la democracia también es un límite, tenemos que decidir especialmente en el contexto actual, si seguimos creyendo que ocupar un cargo en la cámara es una

¹³ Este foro se llevó a cabo el la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el día 15 de agosto y se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XdV3qu2ZK0t3s>

consecuencia de haber sido electo o si es un derecho de quien puede ocupar la cámara que precede al derecho de quien elige representantes, mi posición es clara, en este sentido y uso en este sentido la analogía de la representación jurídica: A nadie se le ocurriría decir que para defenderse ante un tribunal penal, los abogados penalistas se disputarían el derecho de ejercer la representación jurídica del acusado, el acusado evidentemente esta en toda libertad de elegir al defensor que se quiera, para decirlo claro: una mujer indígena, lesbiana tiene todo el derecho de hacerse representar por un hombre heterosexual blanco y nadie disputa eso hoy por hoy en la representación jurídica; ¿por qué sí en la representación política?, porque “la cabra tira para el monte” y este es un país que ha vivido permanentemente bajo cuotas corporativas.

En un régimen abiertamente democrático a la pregunta ¿cómo garantizar que toda la diversidad este representada en las cámaras? Pues sencillamente no se puede.

Foro 14: Elecciones primarias, métodos de selección de candidatos y listas A y B¹⁴

¹⁴ Foro llevado a cabo en el Canal del Congreso el 15 de agosto. Disponible para su consulta en: <https://www.youtube.com/watchvXF0wyst1>

De este foro rescatamos la intervención de Eduardo Hugo Ramírez Salazar en su intervención cuestionó qué tanto debemos meternos en la vida interna de los partidos. A él le parece que la propia Constitución habla que los partidos políticos tienen el derecho de auto regularse ¿por qué la ley dice que se auto regulan?, por algo muy simple porque es parte de lo que la sociedad debe considerar para tomar la decisión de por quién vota.

También la Constitución y las leyes dicen que son entidades de interés público por lo tanto tenemos derecho a intervenir en su vida interna, entonces tenemos un margen: por un lado hay que dejarlos que se auto regulen y en el otro extremo esta el hay que regularlos mucho. Para qué queremos legislar su vida interna, no es para que elijan a los mejores candidatos –esa es su responsabilidad– una razón: que todos los militantes de un partido tengan derecho a participar, sin embargo, cuando uno va a legislar al respecto tiene que considerar que los partidos políticos no son individuos, son organizaciones.

Los partidos tendrían que ser los entes más transparentes que hay por la simple y sencilla razón de que son los encargados de llevar a la gente al poder: si tu propia casa no la tienes abierta

como vas a tener abierto el gobierno.

Foro 15: Medios de financiamiento para actividades ordinarias¹⁵

De este foro rescatamos las intervenciones de Víctor Alarcón Olguín quien advirtió que sí hay que reducir recursos pero hay que aprender a gastar mejor y eso sí es un reto para los partidos políticos que los ciudadanos no les vamos decir cómo hacerle, debe haber un proceso de autocrítica profunda de parte de los propios partidos políticos para saber cómo y de qué manera van a cumplir los cometidos para los cuales han sido llamados por un deber constitucional, formar ciudadanía construir confianza, crear que nuestra democracia sean nuestra forma de vida y en la cual podamos convivir entre todos nosotros.

En ese sentido los retos que tiene una reforma como la que tenemos aquí en términos de cómo reorganizar el gasto de financiamiento ordinario corresponderá entonces a poder afrontar retos muy importantes que también impactan al debido cumplimiento de comunicación política marcado en el artículo 134; en mejorar la tipificación de las dinámicas de fiscalización pero también, de los

¹⁵ Foro llevado a cabo en mesa en comisiones el día 16 de agosto. Disponible para su consulta en: <https://www.youtube.com/watchv0VeZr-mT7gt2778s>

delitos electorales y en consecuencia también diría la idea de que pudiéramos encontrar fórmulas en donde podamos facilitar que el INE junto con los partidos políticos diseñar y construir elementos que sean comprensibles para la propia ciudadanía porque de otra manera, con un sistema tan debilitado como dije hace un momento, nosotros no solo debilitamos la calidad de la contienda, modificamos y debilitamos la calidad del debate público.

A su vez Ramón Hernández Reyes cuestionó ¿se debe replantear la fórmula para la asignación de los recursos a los partidos políticos para el financiamiento público?, considera particularmente que sí; se debe tomar en consideración el listado nominal de la última elección, también se debe tomar en consideración la participación ciudadana de la última elección y el incremento en vez de ser anual debe participar en cada proceso electoral de esta fórmula haciendo un ajuste en la UMA diaria.

Foro 16: Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral y etapas¹⁶

Félix Vidal Mena nos dice que este modelo ya fue rebasado,

¹⁶ Este foro se llevó a cabo el la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el día 16 de agosto y se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watchvXs>

ya estamos 15 años después de esa reforma de 2006-2007 y los medios de comunicación han cambiado sustancialmente, no podemos seguir pensando en lo que se pretendió regular en aquel entonces, si fue malo o fue bueno, fue en su momento, pero ahora ya los medios de comunicación digitales que a veces tienen una influencia mayor que la radio y la televisión.

Respecto a las campañas señala que deberían ser mas de calidad y menos de cantidad.

Mariana de La Chica señala que la iniciativa del presidente de manera inexplicada en sus motivos modifica la distribución de los tiempos entre los partidos políticos y los autoridades electorales en las distintas etapas del proceso electoral pero de manera más evidente y oprobiosa le hace un nuevo regalo a las televisoras como si el decreto del pasado 2020 no hubiera sido suficiente con el impacto en el periodo ordinario que de por si era escaso, para que ahora veamos, perdidos entre millones, 2 spots partidistas cada tercer día en cada estación de radio y canal de televisión.

Foro 17: Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas¹⁷

¹⁷ Este foro se llevó a cabo el la Junta de Coordinación Política de la Cámara de

Marco Baños Martínez insistió en que tener una sola institución no es nacionalizar es concentrar atribuciones que atentan contra temas del federalismo y me parece que eso habrá que revisarlo.

Señala que cree que una reforma electoral sí tiene que replantear atribuciones entre el INE y los Órganos Electorales de los Estados en eso esta completamente de acuerdo.

También está de acuerdo en que las instituciones electorales tengan, no solamente los administrativos, sino también los jurisdiccionales un esquema de garantías sobre la parte presupuestal, está de acuerdo en que pueden ser muy onerosas las elecciones porque se han impulsado así y eso hace exageradamente onerosas las elecciones.

Señaló que vale la pena pensar si en todo momento las atribuciones centralizadas por ejemplo la integración de casillas deben permanecer en el INE o tienen que ir a los OPLES cuando no hay elecciones concurrentes.

Le preocupa mucho que la iniciativa tenga un aspecto que tiene que ver con la representación política porque afecta sensiblemente la estructura del INE, que sería la desaparición de los distritos electorales, desaparecerían en consecuencia, todas las

Diputados el día 18 de agosto y se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watchvKulFj4laP8wt137s>

Una institución electoral que no fuera autónoma nos haría regresar décadas en materia política. Si algo ha construido México es un escenario, una normatividad y unas instituciones para que la diversidad política que existe en el país se pueda expresar, se pueda recrear, pueda convivir y pueda competir de manera institucional y creo que eso no es poco

juntas distritales y toda la parte que se hace a través de las juntas ejecutivas distritales del INE en rigor no va a poder cumplirse, particularmente lo que tiene que ver con rutas electorales, integración de mesas directivas de casillas y en general toda la logística del proceso electoral.

Cree que el tema de la confianza con el INE pasa hoy día por una discusión especialmente con la fracción parlamentaria de Morena, con la dirigencia nacional de Morena y con el gobierno federal, tenemos que entrar a la discusión de un punto central: ¿qué le hace más daño al país, impulsar una reforma de estas características que le está cobrando ciertas facturas al INE o pensar en una reforma que realmente sea útil para la modificación y actualización del sistema electoral?

Por su parte Armando Maitret Hernández cuestionó si son los tiempos adecuados para ir a una reforma de este

calado. Advirtió que para nadie escapa que tenemos un ambiente de encono y este ambiente no es el propicio para hacer una reforma de este tamaño. La motivación del titular del ejecutivo se basa en 2 premisas: 1. Se reclama el desempeño de la autoridad electoral en el procedimiento de revocación de mandato y 2. Que es muy costoso el sistema electoral.

Para la Académica Stefanie Lindquist si reducimos la autonomía y si reducimos la independencia de las autoridades electorales en México, en este contexto le parece sería lo incorrecto que se debiera hacer.

Nos dice que desde la observación exterior la mayoría de los observadores internacionales están de acuerdo diciendo que el INE es una de las instituciones más admiradas en todo el mundo hablando del impacto que ha tenido en las elecciones libres aquí en México, y lo mismo se puede decir del Tribunal Federal Electoral, en este sentido es importante no

tratar de arreglar algo que no está descompuesto.

Para el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello hay elementos irreductibles que toda reforma electoral tiene que preservar para no mermar la calidad democrática de nuestro régimen político:

1. La autonomía e independencia de los órganos electorales; de ahí venimos, la verdad me sorprende mucho que un diputado muy prominente hace un año dijera “como ya cambiaron las cosas hay que volver a la época en la que la SEGOB organizaba elecciones”, creo que ninguno en esta mesa está en esa lógica, ninguna de las iniciativas está en esa lógica y eso es algo que hay que agradecer porque implicaría que la lucha por la autonomía frente a los poderes e

independencia frente a partidos; la autonomía e independencia de los órganos electorales no puede perderse.

2. El profesionalismo de la función electoral; así nació el IFE en 1990 era uno de los principios rectores de la función electoral, la profesionalización, después se quitó del artículo 41 constitucional porque eso ya se asumió. El servicio profesional electoral es la columna vertebral y la garantía fundamental de que las elecciones se realicen con profesionalismo y sin sesgos, ¿qué me preocupa de esto?, la permanencia de las estructuras electorales, cuando se constituyen estructuras electorales territoriales de temporal se pierde profesionalismo.
3. El padrón autónomamente gestionado; no depende de ninguna instancia política es la condición básica para el principio del voto libre.

Foro 18: Prohibición de propaganda gubernamental y veda electoral. Regulación de conferencias gubernamentales¹⁸

¹⁸ Este foro se llevó a cabo en mesa de comisiones el día 18 de agosto. Disponible para su consulta en: <https://www.youtube.com/watch?v=olYCNjW-Mt198s>

Rubén Jesús Lara Patrón expuso que el modelo de comunicación política es un modelo exacto de los fines que persigue la norma fundamental en tanto que su inclusión en sede constitucional deriva de la lucha que iniciaron los partidos de oposición durante el proceso electoral 2005-2006 y por tanto es un claro ejemplo de que las provisiones contenidas en la Constitución representan límites al poder y en consecuencia a las mayorías políticas en beneficio o protección de derechos de las minorías.

La lógica del modelo de referencia persigue que nadie se aproveche de una situación privilegiada o ventajosa en perjuicio de sus adversarios y de esta forma atente o vulnere no solo el diseño de contienda electoral sino sobre todo la decisión relativa a quien tendrá en sus manos el ejercicio del poder político del Estado, determinación soberana que corresponde única y exclusivamente a la ciudadanía.

El modelo de comunicación política es una garantía de igualdad y libertad a favor del pueblo y una herramienta de equilibrio entre quienes participan directa o indirectamente en los procesos comiciales y también en los de participación ciudadana. El fin que persigue el modelo puede resumirse en una idea concreta: la categoría del

debate determina en gran medida la calidad de la democracia.

Para Daniela Arellano Perdomo resulta fundamental incorporar un marco normativo expreso y sobre todo inteligible para dar luz al respecto a quiénes de los funcionarios están limitados están limitados para emitir estas conferencias o según si se pretenden reelegir o ya no pueden aspirar a otro cargo.

Se deben revisar los principios de equidad y neutralidad que rigen un proceso para que con miras a un proceso electoral se precise cuál es la norma u ordenamiento aplicable en este tema ya que si se va a determinar que va a ser la Ley General de Comunicación Social o simplemente va a ser un tema meramente electoral, siendo competencia de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que está pueda celebrarse.

Sería conveniente regular tanto el contenido de dichas conferencias, así como el establecimiento de reglas claras, acorde con nuestro sistema de comunicación política, además de contemplar medidas reparatorias o de restitución que estén contempladas en un ordenamiento jurídico.

Por su parte Luis Octavio Vado Grajales señaló que México es un país muy distinto

de aquel cuando se diseñó el actual modelo de comunicación política, lo señala porque los mecanismos que tienen que ver con la propaganda gubernamental fueron diseñados para un modelo distinto de comunicación donde lo que primaba era la Radio y la Televisión. Si vemos los datos de México del día de hoy, de 126 millones de personas, 86 millones tienen acceso a internet, el 75% de las redes sociales que más se utilizan en este orden son –descontando los servicios de mensajería–: *Facebook, YouTube, Instagram, Tiktok y Twitter*.

En este sentido lo que señala es que al hablar de propaganda gubernamental tenemos que estar consientes de un modelo de comunicación completo que fue pensado para un México que tenía un concepto de democracia más estrecho y que tenía una forma de comunicación prácticamente unidireccional a partir de la Radio y Televisión.

Foro 19: Sistema de fiscalización de las campañas electorales en un sistema de elección basado en listas¹⁹

De este foro rescatamos las ponencias de Norma

Sandoval Sánchez y Marco Antonio Gómez.

Respecto a la intervención de Norma Sandoval Sánchez destacamos que actualmente el único modelo de lista que tenemos es el de Representación proporcional, no tenemos otro tipo, otra forma de lista como en otras partes del mundo.

Los candidatos de representación proporcional pueden decidir si hacen o no campaña y con base en eso se determina si reportan o no gastos de campaña, en el caso de realizar campaña se ajustan a los límites establecidos para los candidatos de mayoría relativa.

Por su parte Marco Antonio Gómez señaló que nuestro sistema electoral tiene que ver con tres troncos: uno tiene que ver con el padrón electoral y el listado nominal; otro tiene que ver con la organización electoral y el tercero tiene que ver con la equidad en la contienda.

La equidad tiene que ver con fiscalización y esta se acredita con que cada peso que beneficia a un candidato se contabilice, que la participación de los servidores públicos en un proceso no se dé o si se da sea bajo los lineamientos de ley, que no haya participación de tercero en la compra de propaganda en redes sociales para beneficiar una campaña, etc.

Foro 20: Eliminación de los OPLES y de los Tribunales locales²⁰

Arturo Espinosa señaló que es un tema ya analizado en 2014, en 2019 y la conclusión en ambos momentos fue que su eliminación no era oportuna, generaría un desbalance del sistema electoral y sobre todo no hay un análisis serio cuantitativo de que genere ahorro.

Expuso que el presupuesto electoral –él lo llama así– incluye el presupuesto del INE, del TEPJF, de los OPLES y de los Tribunales locales asciende a 24,300 millones de pesos, eso equivale al 0.11% del PIB del mismo año 2021 o representa el 0.24% del presupuesto del 2022, es decir es muy menor. Si a estas cifras les sumamos los financiamientos de los partidos políticos, entre el financiamiento nacional y el local, los partidos políticos reciben cerca de 11,300 millones de pesos, es decir, casi la mitad del presupuesto de los organismos electorales mencionados.

María Calderón Aramburu por su parte se cuestiona ¿qué queremos, un nuevo modelo con nuevas bases, nuevas estructuras, nuevas formas de operación, o un mejor modelo perfectible?; y el mejor

¹⁹ Foro llevado a cabo en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el día 22 de agosto y se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KyhLVKdA0t373s>

²⁰ Foro llevado a cabo en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el día 23 de agosto y se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=983MJ7njalQt2452s>

Los mecanismos que tienen que ver con la propaganda gubernamental fueron diseñados para un modelo distinto de comunicación donde lo que primaba era la Radio y la Televisión. Si vemos los datos de México del día de hoy, de 126 millones de personas, 86 millones tienen acceso a internet, el 75% de las redes sociales que más se utilizan en este orden son –descontando los servicios de mensajería–: Facebook, YouTube, Instagram, Tiktok y Twitter

modelo perfectible no requiere eliminación de instituciones que han demostrado servir, que han dado grandes resultados. Es una verdad irrefutable que los OPLES y el INE han permitido y han garantizado elecciones libres, auténticas e imparciales tan es así que la integración del Congreso actual refleja una pluralidad de partidos.

Para Paulina Ramírez Hühne la iniciativa de reforma político-electoral del Ejecutivo camina en sentido contrario, choca con las bases constitucionales fundadoras de nuestra República democrática y federal.

Señaló que lo que se ha presentado es una fórmula para que los estados dejen de organizar y administrar sus propias elecciones, que conozcan de autoridades jurisdiccionales y que además renuncien a sus facultades para determinar la dimensión de sus Congresos y la composición básica de

sus ayuntamientos como lo señala nuestra Constitución y aquí no puedo dejar de exhibir la consecuencia que ésta fórmula tendría para mi estado. Como plantean la reforma los municipios con población menor a 60,000 habitantes tendrán una regiduría, bueno, 105 de 125 municipios de Jalisco estarán integrados por una persona, cancelando toda pluralidad, todo contrapeso y todo equilibrio político.

Foro 21: Topes de gastos de campaña en un sistema electoral basado en listas²¹

La catedrática Claudia Barbosa Rodríguez apunta que lo que se plantea en realidad es una reforma al Estado no al sistema electoral y debemos partir de ahí. Doctrinariamente sabemos muy bien que el Estado implica la existencia de un sistema

político y dentro de un sistema político encontramos al sistema electoral, partiendo de esa premisa, nosotros tenemos que distinguir para qué nos sirve el sistema electoral como esa serie de mecanismos que nos permiten transformar los sufragios en escaños.

Dentro de las funciones más importantes del sistema electoral, normalmente los doctrinarios nos maneja cuatro: 1. la participación; 2. la representación; 3. la legitimación y; 4. el gobierno, entonces en este tema en específico quisiera basarme en las funciones de representación pero también en las de gobierno y legitimidad, es decir, existen elementos dentro del sistema electoral que son necesarios, no los podemos desterrar, obviamente el primero es el sufragio, no habría sistema electoral si no existiera el sufragio, pero también tenemos que hablar de circunscripción, es decir, todo sistema electoral debe tener

²¹ Foro llevado a cabo en mesa en comisiones el día 23 de agosto. Disponible para su consulta en: <https://www.youtube.com/watch?v=8Z-0vWoePDNg1301s>

una circunscripción que en diferentes Estados-nación le dan una denominación distinta, nosotros nos hemos dado como circunscripción, la existencia de 5 circunscripciones electorales plurinominales y tenemos 300 distritos electorales uninominales, por qué señalo esto, porque introducir un sistema de listas es igual a desaparecer un elemento de nuestro sistema electoral los 300 distritos y eso es preocupante.

Por su parte Jean Pierre Camby en su intervención señaló que las preguntas que surgen son cruciales para la democracia, no son asuntos técnicos, ellos acentúan profundamente la cuestión de la adhesión de los ciudadanos y de los electores al sistema electoral y a participación.

La representación proporcional que se está debatiendo en este momento está vinculada con la representación misma, esta de una fiel imagen, permite hacer una fotografía exacta de la opinión pública pero por otro lado presenta 2 inconvenientes:

1. El elector se dirige a un partido político y no a un candidato identificado, la función de los partidos se incrementa, ciertamente su constitución en artículo

41 reconoce la función substancial para los partidos políticos.

2. No necesariamente hay un vínculo entre el sistema electoral y el financiamiento de campaña, lo que quiere decir con esto es que ya sea un sistema de mayoría o un sistema de listas las preguntas que surjan sobre financiamiento son independientes unas de otras.

Foro 22: Paridad de género en sistemas basados en listas de candidatos²²

Adriana Leonel de Cervantes dejo ver que es triste que en 2009 se haya especificado la paridad en todo y sin embargo, después tuvieron que impugnar los lineamientos en materia de gubernaturas por parte del Senado de la República, por parte de Acción Nacional porque la verdad es que todos los partidos se asumen "feministas", partidos de las mujeres pero al momento de que nos tienen que dar el poder ya no les gusta y cuando fue paridad en gubernaturas lo primero que dijeron fue "si es paridad en todo, pero tampoco en todo", si para los órganos colegiados, pero ya en

unipersonales no y ha sido toda una batalla.

Señaló que en esta reforma se tiene que especificar la paridad transversal en todo Gubernaturas, Ayuntamientos, Alcaldías, Gabinetes, Secretarías, OPLES, INE porque luego no queda claro que todo es todo.

Para Georgina Ávila Silva en la propuesta que se presenta se plantea terminar toda esta regulación en ley y creo que es todo un tema que sí debería quedar en la Constitución porque es la integración de un poder del Estado y debería quedar muy claro cómo va a suceder, de qué manera se va a integrar, de qué manera se va a ajustar la lista.

Para la consejera Carla Humphrey hay que establecer este tipo de bloques o reglas de competitividad porque lo que esta pasando ahora es que las mujeres sí están siendo postuladas paritariamente pero quizá no en los espacios más competitivos para los partidos políticos, los partidos políticos tienen hasta el 31 de octubre para modificar sus reglas a efecto de crear unas en las que la competitividad para las gubernaturas para que las mujeres no sean postuladas únicamente en aquellos espacios donde los partidos saben o tienen datos o estudios que no van a ganar. 

²² Foro llevado a cabo en mesa en comisiones el día 25 de agosto. Disponible para su consulta en: <https://www.youtube.com/watch?v=CFqcccKJlxct435s>

Documentos de trabajo de la Fundación Rafael Preciado Hernández



El análisis de la realidad política nacional e internacional desde un enfoque académico en temas políticos, económicos, sociales, históricos, culturales...

Participación ciudadana y gobierno abierto en la era digital

Sandra Alicia Santana Cartas

De la presente investigación se desprende que las mujeres, los jóvenes y los menos educados tienen menos probabilidad de participar en temas públicos. En ese sentido, el uso y disponibilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), incrementan la participación ciudadana en los asuntos públicos. Aquí se exponen algunas recomendaciones de política pública que fomenten la participación ciudadana con el apoyo de las TIC.

Democracia y justicia social: dos imperativos de México

David Galicia Uribe

El momento histórico que vive México es propicio para reflexionar si lo necesario es reformar el sistema político, social y económico del país o tal vez sea indispensable refundar la nación desde sus bases originales. En este ensayo se hace una reflexión respecto de la conveniencia de que México deje atrás siglos de cambios superficiales y opte por un verdadero cambio histórico sobre nuevas bases

Consulta y descarga gratuita
www.frph.org.mx

Síguenos:



Carlos Castillo Peraza: Un recuerdo en mi memoria

Gonzalo Tassier

El reconocido artista gráfico nos regala estas cálidas líneas, las cuales translucen la profunda relación que existía entre él y Carlos Castillo Peraza, así como su admiración mutua. La amistad, aunque es inútil tratar de describirla, como afirma Tassier, queda manifestada de manera patente en este artículo.

Cada día, todos los días, uno a uno, me percato, me doy cuenta de cómo se me borran nombres y rostros del pasado.

He coleccionado amigos, de hecho, colecciono cosas, “colecciono colecciones” como dice Gema. Nada en orden, todo se llena de polvo, voy cerrando cuartos y cuartos repletos de cosas, cápsulas del tiempo que van desde boletos de camión hasta maniqués rotos, pasando por latas pisoteadas, libros para ver y para leer, etiquetas, carteles, lápices, juguetes...en fin,

una compulsión, otra más... Soy compulsivo.

Vengo de las artes gráficas. Comencé solo, viendo, ver es otro vicio. Amar y sentir es lo que más me gusta. Apenas ayer me volví a escalofriar ante el *Prometeo* de Orozco... ahí había pintor.

Así he vivido más de 60 años, guardando mi vida, acangrejado. Uno de mis cuartos, una de mis habitaciones mentales –como en Cortazar– fue tomada por Carlos Castillo, y ahí tejíamos y des tejíamos las ideas que nos

iban echando de la casa... a él primero; se largó sin decir adiós.

Conocí a Carlos cuando apenas era un niño, un niño rubio y cabezón; con un singular acento yucateco, hablaba en sílabas compactas y golpeadas. A sus diecisiete años ya estaba preocupado de si los vikingos habían arribado a las costas Galas.

Él me nombró su maestro de pintura, jamás tiramos una línea juntos, él dibujaba con la palabra –me da coraje estar escribiendo en pasado–.

*Era un desesperado a la manera de León Bloy, su luz era la razón,
todo lo quería para “ya”, no toleraba una falta de ortografía,
le gustaba andar en motocicleta aunque no las manejaba,
tenía un diccionario para todo, le gustaba leer a Germán Dehesa,
se desvivía ante las teorías..., todo lo “metaforizaba”,
pero lo peor, lo peor, es que ya no está*

Él me buscaba, él me pedía que le dibujara, él me pidió que “lo dibujara” y nunca pude hacerle un retrato. A él le gustaban mis dibujos, especialmente los de línea fuerte, como la que él trazaba con sus palabras.

No hay nada más estúpido (en la real acepción de la palabra), que tratar de describir la amistad... ¿Quién te entiende cuando llegas a la oficina y dices: “fíjese que se me murió un amigo y necesito permiso para ir a su entierro?”. ¿Han visto bajar un ataúd entre rechinidos de poleas?...

Carlos Castillo ha dejado un hueco en mi corazón, un hueco enorme que no sé, no atino a definir y mucho menos a llenar con algo, yo que lleno cualquier espacio con cualquier cosa.

Volteo y lo insulto.

Lo miro y lo extraño.

... Y simplemente, no está.

Cuando lo reconocían en la calle después de su campaña política, me comentaba: “sabes, me ha quedado cara de póster”... Todavía por aquí guardo una foto de él, con la pluma en la mano, que, como el *Prometeo*, también me escalofría... ¿Qué puede uno decir del amigo muerto, si aún sigue vivo?

Recuerdo una deliciosa comida, no tanto por los patitos laqueados, sino por la conversación con el doctor René Drucker, su hija Lorena, Carlos y yo, quienes decidimos –sólo por el afán de pasarla bien–, ir a comer a un sitio aislado, amplio y bien ventilado, uno de esos

lugares especiales como dice el poeta Francisco Hernández: “donde se puede hablar”. Cuando me vi entre dos hombres inteligentes me pregunté: ¿de qué les hablo?, ¿qué les digo?... , debo consultar mi manual de *Hombre de mundo*, y ahí, en el índice decía: Receta para introducir conversación entre teólogo y científico.

Por esos días sólo se hablaba de la clonación, así que puse el tema en la mesa con las bobas preguntas de siempre: ¿qué pasa con el “alma” de los seres clonados?, ¿a qué hora les cargan la pila con un *shock* eléctrico?, ¿es como la batería de los autos?, ¿cuánto dura?, ¿es energía pura?, ¿Dios es energía?... Y así seguí hasta que Castillo, con una palmada en

Él me nombró su maestro de pintura, jamás tiramos una línea juntos, él dibujaba con la palabra –me da coraje estar escribiendo en pasado–.

Él me buscaba, él me pedía que le dibujara, él me pidió que “lo dibujara” y nunca pude hacerle un retrato. A él le gustaban mis dibujos, especialmente los de línea fuerte, como la que él trazaba con sus palabras

la espalda, me dijo: “tranquilo Tassier, tranquilo, Dios no se opone a que Drucker siga investigando”. Así era Carlos, claro y universal.

Mi mamá –y creo que la de todos– siempre me decía: “cuando tú vas, yo ya vine”. Así era él, cuando yo apenas jalaba la hebra, él ya había terminado la chambrita. Él se codeaba con los grandes..., recuerdo una comida con los amigos de Castillo Peraza, en la que –entre otros–, estaba Aguilar Camín, Bátiz, Sarmiento, Charlie Oppenheimer y hasta Ángel Fernández, todos en casa de Díaz Brazetti. Por supuesto que al día siguiente busqué la reseña en la sección de Sociales, pero aquello había acabado en las indescifrables páginas de Política Nacional; y es que a mí se me olvidaba que Carlos era esencialmente un

pensador político... ahí, aquí, en el PAN está su herencia.

Hablábamos poco de política, una anécdota por aquí, otra por allá, un chismecillo, una broma, un atrevimiento, una utopía, un sueño..., nada serio. Él sabía que la seriedad de la política estriba en su ejercicio, en su pensamiento claro, no en las palabras.

Era un desesperado a la manera de León Bloy, su luz era la razón, todo lo quería para “ya”, no toleraba una falta de ortografía, le gustaba andar en motocicleta aunque no las manejaba, tenía un diccionario para todo, le gustaba leer a Germán Dehesa, se desvivía ante las teorías..., todo lo “metaforizaba”, pero lo peor, lo peor, es que ya no está.

Creo que –desde mi personal manera de ver las cosas–, a lo mejor no es cierto, México

está dividido en dos grandes sectores de población (aunque no tengo el porcentaje): los que quieren que las cosas sucedan y los que no quieren que pase nada, que nada cambie.

Carlos pertenecía a los generadores de cambio, a los inconformes, a los alegres. Su dosis de divertida ironía me conforta, me da aliento y, ahora, cada que no entiendo nada, cada que me intolero ante la torpeza oficial o extraoficial me pregunto: ¿qué diría Carlos a esto? Y yo me contesto: ¡qué bueno que no lo vio!

Las palabras han perdido fuerza, pero si aún podemos cargar de nueva energía a la palabra *lamento*, yo soy de los que *lamentan* profundamente la muerte de Carlos Castillo Peraza... ya lo alcanzaré. **B**

El perfil político de Carlos Castillo Peraza: Testimonio de Felipe Calderón Hinojosa

Alejandra Isibasi y Amalia Mena

Murió para México un gran patriota y un gran político. Los amigos perdimos un amigo, la política un político, las ideas un ideólogo, la prensa un crítico que era de los suyos, los militantes un líder, la academia un intelectual, los hijos a su padre, su esposa al compañero. El recuento de la pérdida es enorme e interminable. como afirma Tassier, queda manifestada de manera patente en este artículo.

Felipe Calderón en el homenaje póstumo a Carlos Castillo Peraza

Felipe Calderón Hinojosa, amigo y discípulo de Carlos Castillo Peraza, fue el secretario general del Partido Acción Nacional durante la presidencia de Castillo. A través de su testimonio, encontramos una particular descripción del político Carlos Castillo; los siguientes, son algunos extractos de las incontables líneas que le ha dedicado.

Sobre su vínculo con Carlos Castillo Peraza

“En 79, (Carlos) organiza el querido Instituto de Estudios y Capacitación Política; tenía la firme convicción de que solo las ideas y los valores éticos podían fundar y cimentar una sólida actividad política y una alternativa democrática verdadera. Y a este proyecto le imprime una mística inusual.

“Convocó a un grupo de voluntarios, jóvenes ilusionados, que no ilusos, como él aclaraba, y nos lanzó a la utopía de transformar la actividad política surgida de la mera propuesta en un proyecto ideológico y ético. Él mismo encabeza las giras de todos los fines de semana, a veces de 24 horas en autobús o más, hasta Tijuana; a veces en trayectorias de tres y cuatro

* Revista *Bien Común*, año IX, número 108, diciembre de 2003, pp. 19-21.

Por eso digo que Castillo Peraza es el verdadero ideólogo de la transición política mexicana, porque la concibió, porque la diseñó, porque la llevó adelante, porque supo asumir los riesgos de la incomprensión y del insulto, porque supo entender que se requiere más valor para iniciar un diálogo desde la oposición en un régimen autocrático, que simplemente patear y negarse radicalmente a entablarlo y transformarlo, frente a ese gobierno autoritario

horas de brecha para impartir un curso de doctrina con traductor al náhuatl en la sierra de Yahualica.

“A esa transformación personal que pregonó González Luna acudió Carlos puntual y siguió, por cierto, a González Luna en sus reflexiones sobre política. [...]

“Del Instituto recuerdo las pacientes y también apasionadas discusiones acerca de todo: de la vida, de la política, del PAN, de Dios, de la existencia, de los católicos y de los no católicos, de los pobres y de los ricos, de sus amigos que se habían ido a la guerrilla, de las trampas y equívocos del marxismo y de las trampas y equívocos electorales del priísmo. [...]

“Los resquemores y las envidias que Carlos suscitaba a su alrededor, repercutían también en la política interna; había además cierto acoso hacia él y el Instituto. Y hay que decirlo, la política interna o la “grilla”, si se quiere, era

con Carlos a final de cuentas emocionante y divertida”.

Carlos Castillo Peraza, como líder

“La vuelta de Carlos a México, a la política nacional, es primero con Clouthier y más claramente con Luis Álvarez. Esta vuelta permitió ver en él cierto renacimiento y un nuevo viento maduro, fresco, que se encaminaba rápidamente a un liderazgo indiscutible, aunque muy disputado en el Partido.

“Quienes creíamos en él, quienes oíamos su voz de trueno incendiando plazas, quienes sabíamos del látigo de las palabras, la penetración que éstas tenían en los indígenas, en los campesinos, en los panistas, en los intelectuales, en los banqueros, sabíamos que Carlos tenía un sustento ideológico medular que era guía insustituible para un proyecto de justicia, de libertad, de democracia nacional.

“Por eso muchos lo siguieron y apoyaron gustosos

al líder, al prócer, como le llamaban sus cercanos amigos yucatecos: al amigo. [...]

“Cuando acompaña a Luis Álvarez en su caminata por la definición nacional: democracia o dictadura, desde Chihuahua hasta México, Carlos empieza a bosquejarse como líder intelectual, con un serio y claro compromiso político nacional. Sería él, precisamente, un asesor fundamental de aquella presidencia del Partido”.

Sobre el papel de Carlos Castillo en la transición del país

“Carlos sabía luchar en la calle y en las mesas de las oficinas públicas; sabía del diálogo y de la pelea. Yo diría que Carlos fue un estratega en política y, más que eso, un político con genio militar a la hora de decidir el rumbo; de hecho, acuñó para 1993, y un poco antes, la estrategia de política total.

“Este régimen había que cambiarlo con todos los instrumentos lícitos, desde la ética,

que estuvieran al alcance, independientemente de su validez legal. Es decir, había que dialogar, sí; había que negociar, sí; había que ir a las calles y plantarse, sí; había que luchar en el discurso y en las plazas también, y participar y defender el voto y proponer. Carlos sabía, en términos militares, que al enemigo había que derrotarlo por aire, tierra y mar. Y lo derrotó.

“Pasada la elección presidencial, él redacta los pronunciamientos comunes de los candidatos de oposición después del fraude; y hacia el final de aquel año redacta un documento medular aprobado por el PAN en su Comité Nacional, sin el cual no puede entenderse el inicio de la transición política mexicana.

“El documento se llamó ‘Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia’. Partía de la premisa de la ilegitimidad de origen del gobierno, pero también hacía posible que los actos legítimos encaminados al Bien Común pudieran, repitiendo el pensamiento de Preciado Hernández, hacer valer la legitimidad de ejercicio.

“Asumida la ilegitimidad de origen, lo que quedaba era forzar a aquel gobierno ilegítimo a realizar actos encaminados a la construcción del Bien Común y al establecimiento de la democracia. El documento, en consecuencia,

exigía al gobierno asumirse como un gobierno de transición y lo convocaba a él y a todas las fuerzas políticas a iniciar, por la vía del diálogo y de la negociación, la ruta de transición pacífica a la democracia.

“Once años después de ese ‘Compromiso por la Legitimidad y la Democracia’, México pasó a la democracia sin odio y sin violencia, como Carlos lo escribía de su puño y letra en aquel documento.

“Por eso digo que Castillo Peraza es el verdadero ideólogo de la transición política mexicana, porque la concibió, porque la diseñó, porque la llevó adelante, porque supo asumir los riesgos de la incompreensión y del insulto, porque supo entender que se requiere más valor para iniciar un diálogo desde la oposición en un régimen autocrático, que simplemente patear y negarse radicalmente a entablarlo y transformarlo, frente a ese gobierno autoritario. [...]”

“Tenía muchos conceptos políticos medulares que es imposible traer aquí. Cito algunos de la pluralidad, el de la diferencia. Era un acérrimo enemigo del maniqueísmo, en particular de quienes sin representación alguna se asumían como representantes de la sociedad civil; sus críticas más duras eran contra quienes se asumían como poseedores de la verdad absoluta, contra

totalitarismos intelectuales, ideológicos o políticos.”

Sobre el papel de Carlos Castillo en el boom electoral del PAN durante su gestión

“A diferencia de otros intelectuales, Carlos decidió llevar sus actos a la altura de sus ideas. Era un convencido de que teoría y praxis, pensamiento y organización, debían estar indisolublemente unidos; y como presidente y como estratega militar encabezó la época hasta entonces de mayor éxito y crecimiento electoral del PAN.

Bajo su dirección se ganaron gubernaturas como las de Guanajuato y Jalisco, y se refrendó Baja California; y si se me permite la metáfora guerrera, cayeron las plazas de Guadalajara, Monterrey, Puebla, Oaxaca, Tuxtla, Córdoba, Morelia, Zamora y muchísimas otras. Literalmente, cientos de gobiernos municipales”.

“Tiempo después de concluida su presidencia y habiendo rechazado ya el clamor de su propia reelección, decidió un día llevar a plenitud su vocación académica e intelectual. [...] Y esta ruta en solitario, como la llamó en la carta que dejó en el escritorio, se dio en el mejor momento de su plenitud humana.

“Sus opiniones, su orientación, sus críticas, se escuchaban, se leían, se buscaban en todo México...”. **B**

Carlos Castillo Peraza, El Filósofo: Entrevista a Germán Martínez Cázares

Ninett Torres Villarreal

Considerado el renovador principal de la ideología del PAN en el último cuarto del siglo XX, Carlos Castillo Peraza sembró la semilla de la reflexión filosófica en el interior de Acción Nacional. En la presente entrevista, Germán Martínez Cázares, director de la Fundación Rafael Preciado Hernández y diputado en la LIX Legislatura, nos descubre filones del pensamiento de Castillo Peraza, y nos proyecta el presente y el futuro de sus planteamientos filosóficos.

¿De qué manera Carlos Castillo Peraza renovó la ideología de los fundadores del PAN? ¿Cuáles fueron sus mayores contribuciones?

Carlos tuvo el tino de traer a tiempo presente las ideas del personalismo de Emmanuel Mounier. Mounier decía que “la persona no es la cosa más maravillosa del mundo, no es tampoco algo que podamos conocer desde fuera, es la única realidad que conocemos”. Para Castillo Peraza, la persona, la apuesta por la

persona, es el eje de su filosofía, y, por lo tanto, debe seguir siendo el centro de la ideología del PAN.

Sin embargo, hay que decir que de los tres compromisos que hizo en su programa para alcanzar la presidencia del Partido –ese programa se llamaba, orgullosamente, *Apuesta por Nosotros Mismos*–, tenía tres tareas: una, “política total”; dos, “organización eficaz”; y tres, “renovación ideológica”. Carlos creyó necesario un

Congreso ideológico que renovara la ideología de los fundadores del PAN, pero nunca lo hizo. Carlos dejó pendiente esa tarea, sin embargo, su contribución fue clarísima con el concepto solidarista de compromiso de la persona con su entorno, expresado por Efraín González Morfín y puesto en acción por Adolfo Christlieb Ibarrola, principalmente. La mayor contribución de Carlos Castillo Peraza es ésta, que su personalismo

y comunitarismo, su apuesta por la persona y su comunidad, fue realista, fue práctica; la hizo presente, como Christlieb, en su paso por la presidencia del PAN.

¿El humanismo político de Efraín González Luna, de qué manera perduró en el pensamiento de Castillo Peraza y en dónde y cómo lo encontramos hoy en el pensamiento panista?

Ya lo he dicho anteriormente, pero podemos afirmar que el humanismo político en Carlos Castillo Peraza tenía una suerte de historicismo. Ortega y Gasset decía que “el hombre es lo que le ha pasado y lo que ha hecho”. El humanismo de Carlos Castillo Peraza era un humanismo realista, un humanismo que se reflejaba en lo que le ha pasado al Partido y en lo que ha hecho el Partido porque sus ideas transformen la realidad. Carlos Castillo decía muy seguido que el Partido no era academia; quería decir que sus ideas no deberían estar en los *stand*, en los anaqueles de una biblioteca, sino en la realidad, trabajando por los pobres, por la justicia y haciendo por la libertad. Entonces, el humanismo de Castillo Peraza es eso, un humanismo de lo que hace al Partido, un humanismo de lo que ha hecho el Partido y un humanismo de lo que el Partido debe hacer.

Al resaltar la dimensión cultural del hombre, Carlos Castillo Peraza asignó a la política un papel más humano, más allá de razones de Estado. ¿Cómo se reflejó esta dimensión en la política panista durante su presidencia?

Carlos no creía en las razones de Estado. Carlos combatió las razones de Estado. Para él únicamente existían los “argumentos probables”, es decir, la retórica, en el sentido más aristotelista del término, como el argumento probable que se debate, que se controvierte, que puede ser verdadero, que puede ser falso y que, en definitiva, solo sentencia la urna, con el sufragio libre del juicio ciudadano. Carlos, más que en la “razón de Estado”, creía en la “razón del derecho”, en la “razón de la democracia”, en la “razón de la probabilidad”. Para él, no había otro camino que el de la ley, el de la democracia y el de la posibilidad, nunca el de los argumentos cerrados, firmes y definitivos. Eso él lo condenaba. Eso es la intolerancia que siempre se topó con el pensamiento inteligente y abierto de Castillo Peraza.

Si bien Carlos Castillo Peraza inició el debate dentro del PAN sobre la idea de crisis del Estado-nación, no alcanzó a dilucidar los nuevos derroteros de este

concepto. Siguiendo sus tesis, ¿cuáles serían estos nuevos derroteros?

Creo que sí hay nuevos derroteros y que ahora están en los nuevos principios de doctrina, en la segunda Proyección de Principios de Doctrina del Partido –aprobada en Veracruz, en 2002–, en donde se habla de la nación y la mundialización. Carlos distinguió entre un globo y un mundo. El pensamiento de Castillo se encuentra reflejado en esos nuevos principios de doctrina, en donde se dice que la mundialización es acompañar la formación de un mercado global con la expansión del Estado de Derecho, para arribar a un mundo de derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Esa es una idea de Carlos sobre ese derrotero. La mundialización supone una convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y de los Estados; y obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad. Esta dinámica de que la globalización responsable es la mundialización, es pensada, imaginada y recreada por Carlos Castillo Peraza, que se vale del Siglo de Oro español para decir que algunos marinos españoles, en esa época de

lucos, “globalizaban” con el comercio y el mercado. Pero hubo frailes de la Universidad de Salamanca, como Vitoria, como Tomás de Mercado, que “mundializaron” porque creían que el hombre era único e indivisible. La mundialización de Castillo es una suerte de personalismo mundial o, si se prefiere, de responsabilidad planetaria. Estos dos conceptos de Carlos son los derrotados de ese debate sobre la crisis del Estado-nación que sí alcanzó a dilucidar y a disfrutar Castillo. Carlos fue un personaje mundial, sentía y disfrutaba el *Muc bic* pollo en su natal Mérida, Yucatán, con la misma intensidad que un queso en Friburgo, una *manzanilla* en Andalucía, España, o un *hot-dog* en un partido de béisbol en el Yankee Stadium de Nueva York.

El solidarismo promovido por Carlos Castillo Peraza, en el que la primacía no la tiene la economía, sino la política, ¿en qué estado se encuentra hoy?

Carlos decía que, desde la óptica del solidarismo, es primero el hombre que trabaja y luego el capital; y es criminal que la materia salga de la fábrica ennoblecida y el hombre salga de la fábrica envilecido. Creo que la primacía de la política está en crisis frente al auge de la economía. Pero ahí está el reto, un reto de

Acción Nacional: el subordinar el dinero y la economía a la ética. Y en eso estriba la responsabilidad social. Necesitamos desempolvar nuestros libros y nuestro pensamiento del solidarismo. Necesitamos volver a leer a Efraín González Morfín y recordar a Adolfo Christlieb Barrera, para evitar cualquier atajo falso o cualquier espejismo que nos diga que la economía está por encima de la política. Nada más falso, nada más ruin. Nada produce más espanto que un Estado sea conducido por la plutocracia.

La llamada “modernidad”, a la que tanto criticó Carlos Castillo Peraza, por erigir al hombre en medida única de todas las cosas, es, desde finales del siglo pasado, un proyecto colapsado, comprobado por las circunstancias de millones de personas sumidas aún en la miseria material y en la pobreza espiritual. Si a Castillo Peraza le correspondió hacer la crítica de este proyecto fallido, a los ideólogos del PAN, entre los cuales usted se encuentra en la vanguardia, ¿qué les corresponde?, ¿cómo enfrentarán las consecuencias de este colapso sin perder la esperanza en el hombre?

En primer lugar, yo no soy ideólogo del PAN, soy un simple amanuense y compilador

de Carlos Castillo Peraza. En segundo lugar, yo creo que debemos recuperar nuestra utopía realista con la que los fundadores del PAN comenzaron esta obra hace sesenta y cuatro años. ¿Qué quiere decir “recuperar la utopía realista”? Quiere decir que, aun en el poder, el PAN debe soñar con transformar la realidad; que aun en el poder, el PAN debe volver a sus raíces, debe iniciar, en términos de Castillo Peraza, un viaje a las raíces; y la raíz no es otra que la persona y la libertad, que la política y la responsabilidad. Debemos agitar el orgullo de pensar en el hombre y el orgullo de pensar en el Bien Común; en eso debemos ser “radicales”, radicales de raíz, no “radicales” de intolerancia, que esos últimos siempre andan por las ramas.

Para Castillo Peraza, el logos se autodestruyó por su negación del ethos. La política siguió la misma dinámica, de ahí que él mismo abogara por el rescate de la política. Desde su punto de vista, ¿cuál es la dimensión ética de la política, si hay tal, y cómo rescatarla?

Decía Epicuro que la filosofía es vana si no cicatriza las lesiones del alma. Podemos parafrasear a Epicuro diciendo que la política es vana si no cicatriza las lesiones del cuerpo. Y la clave para que la política cicatrice las lesiones del

Carlos Castillo decía muy seguido que el Partido no era academia; quería decir que sus ideas no deberían estar en los stand, en los anaqueles de una biblioteca, sino en la realidad, trabajando por los pobres, por la justicia y haciendo por la libertad. Entonces, el humanismo de Castillo Peraza es eso, un humanismo de lo que hace al Partido, un humanismo de lo que ha hecho el Partido y un humanismo de lo que el Partido debe hacer

cuerpo está en promover la virtud ciudadana, en promover la participación política. La participación política, para Carlos Castillo, era poner la parte en el deber ciudadano que nos corresponde, volver a entusiasmar al ciudadano en la participación política; no ya en la participación electoral, sino en una dimensión mayúscula de la política. El día que los ciudadanos rescaten a la política, ese día no habrá destrucción o negación de nuestro *ethos*, porque nuestro *logos* seguirá claro y contundente.

¿Qué futuro tienen en el pensamiento panista las sociedades intermedias enunciadas por Manuel Gómez Morin e integradas por Carlos Castillo Peraza en el concepto de Economía Humana?

Ese es el futuro del pensamiento panista. Yo creo en el comunitarismo, en esa corriente del pensamiento ético que privilegia en su

epistemología y en su ontología a la comunidad sobre los individuos, salvaguardando siempre la libertad. Esa idea hace responsable a los individuos frente a la comunidad. El comunitarismo de Acción Nacional, el comunitarismo de Juan Landerreche Obregón, también debe ser una guía que no debe olvidarse en el Partido Acción Nacional.

Aprovecho la pregunta para señalar un gran déficit del PAN o uno de sus principales retos: la vinculación con la sociedad. El PAN debe pronunciar, subrayar y acrecentar sus lazos solidarios con los ciudadanos; de lo contrario, estará condenado a ser un frío aparato partidista. Y tratando de emular a Carlos, debemos decir que los panistas no tenemos “vocación de refrigerador”, no debemos renunciar a ser luz y calor sociales.

Aunque Carlos Castillo Peraza impulsó una imagen del PAN como partido

interclasista, al servicio de los más necesitados, ¿de qué manera los actuales líderes e ideólogos panistas darán vigencia a esta imagen del PAN, hoy enfrentada a la crítica interpartidista?

El PAN debe reafirmar su apuesta en la laicidad y en el pluralismo. No debe renunciar a estas banderas. El PAN es un partido de la libertad, de la responsabilidad y, por tanto, debe renovar esa apuesta por ser laico, por ser plural, por apostar a vivir en la pluralidad y por respetar la diversidad. Carlos Castillo aseguraba constantemente que el PAN vivía en la tensión permanente de cuidar al país y de cuidar, al mismo tiempo, al partido. ¿A qué se refería con esto último? ¿De qué manera se cuida y cuidará al PAN como partido gobernante? El padecimiento nacional de un partido hegemónico durante setenta años hizo necesario distinguir entre el partido y la nación. Durante mucho tiempo el PRI confundió al partido

con la nación, con el Estado, e incluso envolvió en los colores nacionales a su propio partido. Esta confusión del partido hegemónico gobernante reclamaba la distinción entre un partido que se somete a la ciudadanía desde su parcialidad, y un gobernante que gobierna para todos. De ahí que cuidar al partido y cuidar al país era una suerte de doble tarea que, por otro lado, Felipe Calderón unió, entrelazó muy bien en aquella frase con la que ganó la presidencia del Partido, en la que dijo que era necesario ganar el gobierno sin perder el partido. ¿Y cómo se cuida al PAN y cómo se cuida al país? Se cuida al PAN apostando por sus ideas y se cuida al país realizando las ideas del PAN.

Una de las dificultades a las que se enfrenta todo partido político que se precie de tener principios es el tránsito del discurso a la acción. Para Castillo Peraza, dicho tránsito constituía una dificultad para el PAN, toda vez que en el interior del Partido había y hay una pluralidad de ideologías. ¿Cómo responder a este reto?

En primer lugar, evidentemente, es un eje rector del PAN tener ideas y llevarlas a cabo, hacerlas realidad, hacerlas práctica. Don Manuel Gómez Morin dijo en alguna ocasión que la política

es tanto obra del pensamiento como obra de la voluntad, que no basta con que unas ideas pasen galopando por unas cabezas. Es menester que socialmente se realicen y se pongan resueltamente al servicio de los grupos sociales. En el PAN hay una pluralidad de maneras de transitar a la realidad esos principios, hay pluralidad en la manera de ejercer esos principios –lo que no sé si sea bueno–, pero en todo caso no debe haber distintas ideologías dentro del Partido. Solo debe haber una e irrenunciable, la de apreciar a la persona y a la libertad, y comprometerse con la responsabilidad social.

Para que México transite hacia un régimen democrático de derecho, decía Carlos Castillo Peraza, necesita de partidos fuertes; y para ello se requiere que el PAN tenga vocación de gobierno y no de oposición eterna. ¿Ha trascendido el PAN dicha postura?

Efectivamente, Carlos apostaba por el sistema de partidos. Carlos nunca creyó en los consensos ambiguos ni en los caudillos, los cuales buscan ampararse en portavoces de la sociedad civil, quieren cheques en blanco para, desde el poder, no comprometerse con ninguna ideología, con ningún programa y hacer lo que personalmente

les dé la gana. El Partido debe tener una clara vocación de gobierno, sin embargo, a veces se nos olvida que tenemos vocación de gobierno, vocación de realización de nuestras aspiraciones. Gritar aspiraciones en una plaza pública es esencial para un partido con apetito de poder; realizar aspiraciones en los cargos públicos es esencial para un partido con confianza ciudadana depositada en las urnas.

El siglo XXI será el de una ética de la responsabilidad. ¿A qué se refería con esto Carlos Castillo Peraza?

A que el siglo XXI será el tiempo de la trascendencia, a eso que hemos denominado Apuesta por el mañana, en uno de los libros de la antología de Carlos Castillo que editó la Fundación Rafael Preciado Hernández. Creo que nos está ganando el inmediatismo, creo que nos está ganando la cultura *soft*, la cultura *light*, la cultura *express*; y a ésta debemos anteponer y oponer la cultura de la responsabilidad, la cultura de la trascendencia, la cultura del horizonte, la cultura del mañana. Carlos se refería a eso, a otear el destino y diseñar responsable y generosamente el hoy, por conquistar el mañana. El mañana siempre es permanente, el hoy es fugaz, egoísta y efímero. **B**

Carlos Castillo visita a Maquiavelo

Claudio Jones Tamayo

*Las frases célebres a las que la ignorancia disfrazada
de erudición reduce el pensamiento de Maquiavelo
no son las reglas de la política eterna.*

Carlos Castillo Peraza.**

Realmente no todos, entre quienes escriben, respetan a su lector en dos sentidos: primero, ofreciendo una interpretación o lectura lo más ponderada posible del objeto al que abordan; segundo, considerando el buen juicio del lector como eso, una inteligencia transparente, capaz de advertir trucos y errores, aciertos y desaciertos. Esto es lo que justamente hace Castillo Peraza en torno a una de las figuras más importantes del pensamiento político, Nicolás Maquiavelo, respetar a su lector y respetar al autor

de El Príncipe y de los Discursos sobre la primera década de Tito Livio.

En su trayecto intelectual sobre Maquiavelo, su obra, época y, más importante aún, el significado de su contribución intelectual, Castillo Peraza nos enseña a darle una lectura al florentino con toda justicia, sin prejuicios y en un verdadero afán de entender su pensamiento y su legado. En un texto que forma parte de un libro de ensayos, amplio y profundo, *El ogro antropófago*, se encuentra el

análisis del pensador y político yucateco bajo el título de "Maquiavelo: ética y política". Dicho texto, refiere un asterisco colocado en el título del mismo, proviene de las notas de un curso monográfico impartido en la Universidad La Salle, lo cual es revelador: al parecer, quien sabe enseñar puede realmente llevar al lector más allá de lo que el mundo le ha permitido en primera instancia, con todo el prejuicio.

De esta suerte, un pensador y político que se ubica en una tradición donde los valores

* Revista *Bien Común*, año IX, número 108, diciembre de 2003, pp. 33-39.

** Carlos Castillo Peraza, "Maquiavelo: ética y política", en *El ogro antropófago*, EPPESA, México, 1989.

son el punto de partida, acomete la tarea de entender a Maquiavelo y apreciar el sentido de su obra. Menuda tarea: Carlos Castillo Peraza se pregunta por qué esa recurrencia a la figura de Maquiavelo en el acto de pensar en el problema continuo del Estado, de ese poder que se establece entre gobernantes y gobernados, conduciendo al planteamiento de la llamada “razón de Estado”. Se nos sugiere, a mi entender, no incurrir en el error fundamental de leer a Maquiavelo sin consideración alguna del contexto temporal y socio-histórico en que vivió para acometer tan complejo problema. En el brillante repaso de Castillo Peraza por la época, las ciudades-estado, Florencia y las vicisitudes del propio Maquiavelo, bien vale detenerse para apreciar realmente lo que significa entender a un hombre de tanta influencia por sus ideas, en su propio tiempo.

Maquiavelo, hecho de su tierra y de su época

Abordar al escritor florentino como quien descubre a un pensador que fuese independiente del tiempo y del espacio del que proviene, es siempre un desacierto, pero en el caso que nos ocupa, por lo que se aprecia, es un error fatal. Ignorar las coordenadas históricas de las que proviene el escritor italiano se convierte en un verdadero prejuicio

cuando se trata de un hombre al que a uno le presentan, según recuerda el que escribe, como si tuviese parentesco con el demonio. Pero hay más, como nos dice Castillo Peraza, “...si su vida, sus obras y los debates en torno a su obra no plantearan el problema del fin y los medios, es decir, el problema de las relaciones entre la política y la moral o ética, tal vez el estudio de este hombre no merecería un esfuerzo mayor al de una hora de lectura curiosa y poco o muy apasionada”.¹

El autor comienza, para abordar a Maquiavelo, por considerar la época a la que perteneció el florentino, en todo lo que vale. Nos sitúa perfectamente en el tiempo del Renacimiento y, específicamente, en el Renacimiento italiano en su sentido más político. Se llega a contemplar ese tiempo como un momento especial del espíritu en Occidente, no como resultado de las nociones más obvias –por ejemplo, que esta etapa de la historia fuese en verdad una enorme pretensión o un glorioso y definitivo parto de la historia–. Castillo Peraza nos hace reflexionar que Nicolás Maquiavelo pertenece a una época que parió a personajes como Erasmo, Tomás Moro y Leonardo. Se sugiere que el florentino es un gran personaje intelectual, aunque también de una manera terrible

por cuanto nos plantea el problema de aquello que de ordinario es consustancial al poder –su racionalidad, su instrumentalismo– y que confronta al ejercicio político con los valores en un sentido amplio. No hay duda: si no se entienden los avatares de la vida del propio pensador realista, y las vicisitudes de la propia época, no es posible sopesar su verdadero sentido, específicamente en lo relativo a aquello por lo que es célebre, a saber, el problema del fin y los medios frente a los valores en la esfera política.

Así, existen a la vista tres grandes elementos en este mundo político renacentista. El primero muestra un tiempo de *enorme experimentación en lo político*. Como nos muestra Carlos Castillo, fuera de lo que será después el llamado Estado absolutista en países como Francia, Prusia, Gran Bretaña, en fin, en Italia se experimenta con instituciones asociadas a la forma política de la república, aunque, como se nos advierte acerca de Florencia, queda más la palabra que la esencia de una forma política que debe evitar que el poder quede en manos de una sola persona. Se experimenta, sí, lejos aún de la democracia como la entendemos. Pero se ensayan formas institucionales que vinculan a señores o príncipes con la sociedad merced a nacientes formas de

¹ Castillo Peraza, *op.cit.*, p. 187.

El panorama que nos muestra Castillo Peraza es precisamente el de la realidad política por excelencia: un territorio de cambio y resistencia, de estabilidad y convulsión, en donde el proceso político es flujo más o menos turbulento y en torno al cual no se ignora que no sólo la fortuna y la virtud

representación o participación. Una característica de estas instituciones consistió en hacer que el mayor número posible de quienes eran considerados ciudadanos, hubiera pasado por responsabilidades públicas. De ahí que el autor del *Ogro antropófago* nos persuade de entender la forma compleja que adopta el poder mediante el llamado Gran Consejo, institución que abarcó eventualmente al total del cuerpo de ciudadanos y a las formas subsecuentes de representación y toma de decisiones que terminaban en unos cuantos notables investidos de enorme poder.

El segundo elemento trata de repúblicas que, ciertamente, son reflejo del poder emergente de la burguesía. Carlos Castillo nos explica con enorme tino que no todos los burgueses eran ciudadanos y que no todos los ciudadanos eran burgueses. Justamente, se trata de un tiempo en el que empiezan a convivir, no de manera libre de convulsiones, las familias de la antigua nobleza y familias de origen popular que se han

desarrollado como productores y comerciantes que se dedican a mercados cada vez más amplios. Para muchos observadores de la época, el poder de los burgueses era visto con enorme sospecha, cuando no con desaprobación. Ello es lógico, en tanto éstos rivalizaban con los poderes sociales tradicionales de manera cada vez más evidente. Baste recordar que los señores o príncipes y la nobleza requerían el dinero burgués para financiar el Estado en términos de seguridad y administración. Es de notarse cómo los príncipes enfrentan una mezcla de poder que los apoya y a veces los derrumba, y que siempre se fragua de elementos de la vieja sociedad y de la nueva sociedad burguesa, capitalista.

El tercer elemento expone a estas unidades políticas italianas en medio de un mar de ambiciones políticas que arremeten también desde el exterior. Los grandes estados europeos, evidentemente, tratan de dominar, entre otros, a las ciudades italianas. Pareciera increíble, pero las

ciudades-Estado en cuestión logran en buena medida defenderse de los grandes Estados, como Francia y España. Ello no es casualidad y nuestro escritor lo explica claramente. Por un lado, los príncipes –por antonomasia reflejados en los Médici– pueblan la administración republicana con sus propios empleados, ligando así lealtad e intereses con aquella estructura administrativa. Por otro lado, sin embargo, son los llamados ejércitos mercenarios quienes son contratados por los príncipes para resistir la dominación y consolidar el orden interno. Todo ello nos habla de las vicisitudes del proceso de *formación del Estado*. Y son precisamente esas vicisitudes en medio de las cuales nace Maquiavelo y, eventualmente, se desempeña como funcionario –asesor y administrador– para llegar finalmente a escribir sus obras más importantes. Si algo consideraba el florentino respecto a la desgracia italiana, era que los ejércitos italianos eran en gran medida su causa. En un contexto donde los

Toca a nosotros, los lectores de Carlos Castillo, hacerle justicia de dos maneras fundamentales: la primera, leyendo a profundidad y a cabalidad la obra del político y pensador no solo de Acción Nacional, sino de México; la segunda, continuar con la modestia del propio Carlos Castillo, la indagación de su obra

Estados no han logrado institucionalizar la guerra, haciéndola parte del aparato regular de la administración, es claro que las vicisitudes del *Príncipe* se multiplican y el juego del poder es aún más complejo.

El panorama que nos muestra Castillo Peraza es precisamente el de la realidad política por excelencia: un territorio de cambio y resistencia, de estabilidad y convulsión, en donde el proceso político es flujo más o menos turbulento y en torno al cual no se ignora que no sólo la *fortuna y la virtud* –planteadas por el propio florentino en el *Príncipe*– hacen la política. Maquiavelo descubre en otras obras y específicamente en *Los discursos sobre la primera década de Tito Livio*, que se puede entender cómo triunfar en política en un contexto donde el apoyo del pueblo es central. Y si es cierto que en la primera obra el poder se vuelve una racionalidad en sí misma, en desmedro de la ética, también lo es que la política puede llegar a ser más que un juego crudo

de intereses en la medida en que, siguiendo la imagen conceptual de la República, puedan ponerse de por medio instituciones, virtudes cívicas y la virtud de ejercer el poder con fuerza y astucia, tal como aparece en varios de los personajes de Roma, la famosa *virtú*. Esto último, sobre todo el complemento que un pueblo caracterizado por sus virtudes públicas puede hacer del poder principesco, no es el objeto de la indagación de Carlos Castillo. Ello es retomado más abajo, de manera significativa, como se verá.

El hombre y su obra: Maquiavelo frente a su propio realismo

Con demasiada frecuencia no se distingue entre aquello que envuelve a Maquiavelo como pensador y como hombre de su época, y lo que el propio realista de la política plantea a sus lectores. Elocuentemente, nos dice el pensador y político de Acción Nacional: “... se ha caído en el error de “confundir los problemas de Maquiavelo con los que Maquiavelo plantea a quien

lo lee”.² Carlos Castillo es clarísimo en este punto: una cosa es que el florentino partiera del hecho de que la gente no es recta –por lo que el Príncipe no puede serlo también– y otra muy diferente que Maquiavelo deseara indefectiblemente que así fuera, o que pensara que así, y no de otro modo, debía ser la política.³

Desde luego, nuestro pensador advierte con gran honestidad que “[n]o sabemos si postula [Maquiavelo] con pena la necesidad de la astucia o de la crueldad calculada; o si, por el contrario, goza en modo malsano al descubrir que la astucia y la violencia “se vuelven necesidad y, por tanto, están permitidas y abren campo a ese combate perpetuo que Maquiavelo parece amar como el clima en que su propia *virtú* puede expresarse y mejorarse”. Al final, sin embargo, Castillo Peraza descubre no tanto el hecho de que Maquiavelo abrigue un antivalor sobre la política y sus medios, sino

² *Ibid.*, p. 187.

³ *Ibid.*, p. 188.

que, a fuerza de exponer sus argumentos una y otra vez, nos revela un elemento fundamental acerca de cómo se resuelve el pensamiento político del florentino, precisamente desde la historia.

En efecto, nuestro pensador nos explica con enorme elocuencia que el tiempo para el florentino se vuelve enteramente cíclico, y que ello no es inconsecuente con su concepto de la naturaleza humana –los hombres son casi indefectiblemente egoístas–. Para Maquiavelo, los propios florentinos han olvidado la historia y no obtienen de ella lecciones importantes, sobre todo las relativas al pasado romano. No es que el porvenir no pueda mejorarse, sino que los hombres no atienden al pasado y repiten los errores. Carlos Castillo advierte entonces, citando a Hannah Arendt y a Proudhon, que Maquiavelo pierde aquí la posibilidad de que lo inesperado ocurra, es decir, simplemente, como suele ocurrir para desgracia de los futurólogos, algún factor en la voluntad humana o más allá de ella, cambie el devenir de los acontecimientos.

Así las cosas, el análisis de nuestro pensador sobre Maquiavelo no puede ser más claro: “...el cambio no es más que un movimiento circular de la necesidad. [...] Maquiavelo se ve obligado a reconocer que la historia no permite nunca observar un ciclo completo de

decadencia y resurgimiento, puesto que el deterioro de un país lo lanza a las fauces de su vecino más sano. Como se ve, si esto no sucediere veríamos la cadencia perpetua de la vida, muerte y resurrección de las sociedades. [...] ¿Cómo romper el círculo? Todo indica que, a los ojos del autor, la ruptura absoluta no es posible. Sólo puede aspirarse a tomar algunas medidas que impidan la decadencia total. El margen de libertad es bastante estrecho y sólo existe por obra y gracia de la ubicación diversa de las cantidades iguales de bien y de mal, que varían de lugar en lugar. El político deberá tomar esto en cuenta y obrar en consecuencia...”⁴

Es claro que esta suerte de laberinto en el que se encuentra la conciencia de Maquiavelo, como resultado de su cruda visión de la sociedad política, ha terminado por limitar el propio pensamiento, moderno sí, científico sin duda, que resulta de la obra de este florentino. Para Carlos Castillo, “[e]n resumidas cuentas, el “realismo” del autor se vuelve contra sí mismo, porque la moral es ineliminable, es el huésped “aguafiestas”. Maquiavelo sería un amoralista utópico en la medida en que su “realismo” olvida la realidad del hombre como “animal moral”, que siempre busca justificaciones

últimas para sus actos”.⁵ Para el que escribe, es fascinante ver cómo Castillo Peraza nos dice a los lectores, en estas últimas líneas de su texto, que la moral humana es perfectamente tangible y actuante en los asuntos humanos. ¡Precisamente por ello no sólo no es eliminable de un esquema realista de la política, sino que es causa eficaz y eficiente de una política más humana que es preciso rescatar!

Lo maquiavélico y lo maquiaveliano

Carlos Castillo Peraza, el escritor, trata al objeto de su discernimiento y al lector al que convida con su reflexión, con toda justicia, como decíamos al principio. Pero hay más que eso: los trata con dignidad. Aquí, prácticamente por fuera del texto sobre Maquiavelo, nuestro autor se muestra como es, como un hombre que actúa como piensa no sólo al entrar en el cenagoso terreno de la política, sino al pensar y ponerlo en el papel. Se cierra un círculo perfecto: quien se respeta como persona, lo hace con los demás; incluso con sus lectores y con el objeto de dicha lectura, nada menos que el mismísimo Nicolás Maquiavelo.

Carlos Castillo lo ha visitado teniendo en mente el problema de la ética y el poder y ha descubierto, con toda justicia, que existe un pensamiento

⁴ *Ibid.*, p. 220.

⁵ *Ibid.*, p. 224.

Carlos Castillo es clarísimo en este punto: una cosa es que el florentino partiera del hecho de que la gente no es recta –por lo que el Príncipe no puede serlo también– y otra muy diferente que Maquiavelo deseara indefectiblemente que así fuera, o que pensara que así, y no de otro modo, debía ser la política

claramente *maquiavélico* por cuanto fatalmente diagnostica la mezquindad humana y prescribe, en política, el remedio que en una lógica meramente instrumental corresponde: el manejo astuto de las apariencias y de los sentimientos más ordinarios de los seres humanos para preservar el poder, antes que cualquier otra consideración.

Y precisamente porque la indagación hecha en *El ogro antropófago* no podría ser más ponderada y más justa en torno a Maquiavelo, vale la pena dejar una perspectiva abierta, ya no a los argumentos *maquiavélicos* en el sentido más puro, sino a lo que posiblemente podríamos llamar pensamiento *maquiaveliano*. Más arriba mencionamos la posibilidad teórica de que el Príncipe gobernara sobre un contexto distinto al ordinario: sobre un pueblo que posee virtudes cívicas y en un marco institucional avanzado. Nos referimos, realmente, a la República, con todos sus elementos. No se ignora aquí, pues, que otros autores en la tradición de la teoría política

contemporánea identifican este elemento *maquiaveliano*, que no *maquiavélico*.

Como propone un autor contemporáneo, J.G.A. Pocock,⁶ Maquiavelo y otros autores del renacimiento italiano atendieron al ideal de la República en su sentido clásico, precisamente porque la valoraban en el sentido político. Siguiendo a Pocock, podríamos convenir en un análisis maquiaveliano, siempre que contemplara el problema de la inestabilidad republicana e indagara en todo aquello que pudiera lograr el mantenimiento de las condiciones sociopolíticas de un orden republicano, es decir, caracterizado por la búsqueda del bien común, pero a partir de la responsabilidad de todos los ciudadanos en el orden vinculante de una comunidad a la que se quiere y a la que se contempla como origen y destino de una verdadera cultura cívica.

⁶ Ver J.G.A. Pocock, *The Machiavellian Moment, Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton University Press, New Jersey, 1975.

Toca a nosotros, los lectores de Carlos Castillo, hacerle justicia de dos maneras fundamentales: la primera, leyendo a profundidad y a cabalidad la obra del político y pensador no solo de Acción Nacional, sino de México; la segunda, continuar con la modestia del propio Carlos Castillo, la indagación de su obra. En el caso de Nicolás Maquiavelo, considerando en todos sus ángulos el argumento cuyas implicaciones entendemos como *maquiavélicas* y sus posibles contraargumentos. Pero incluso trascendiendo esto último para entender un contexto *maquiaveliano*, libre del determinismo maquiavélico y abierto a una interacción virtuosa entre pueblo y príncipe o gobernante, que bien pudiera resultar, mediante la cultura cívica, en la realización del bien común. Eso le gustaría, creo yo, a Carlos Castillo Peraza, quien sí confió plenamente en los valores y en la inteligencia del prójimo antes que en cualquier fatalidad del conjunto político y social. **B**

Primer encuentro hacia el Acuerdo Democrático: Entrevista inédita a Carlos Castillo Peraza

Roberto Borja (presidente de Renovación Mexicana, A.C.): Se encuentran con nosotros el licenciado Carlos Castillo Peraza, presidente del Partido Acción Nacional; Antonio Lozano, Fernando Estrada, Francisco José Paoli y Margarita Zavala, a quienes agradecemos sinceramente su presencia.

Con el PAN hemos comentado la situación política y Renovación Mexicana reconoce en el PAN a un partido que tiene una posición sumamente difícil y, sin embargo, destacamos la fuerza, la claridad, la valentía, la

honestidad, para establecer en el país una conducta con muchos riesgos y con muchos costos. Esta conducta es fundamental. Cualquier cosa se podrá decir del PAN, menos que haya apostado a la ingobernabilidad, que no haya sido consecuente con el camino de las negociaciones políticas entre las fuerzas que se expresan en este país, para precisamente avanzar en un camino de democracia; todo esto, nosotros lo reconocemos en el PAN y por eso hemos puesto tanto empeño en profundizar el diálogo con ellos.

En este marco de reconocimiento al PAN, de ser un protagonista principal de la lucha por la democracia en el país, damos inicio a este diálogo y le cedo la palabra al licenciado Carlos Castillo Peraza.

Carlos Castillo Peraza (PAN): Quisiera agradecer las palabras de Roberto Borja y hacer un poco de historia. Hace algunos meses el propio Roberto Borja, a través de Lourdes Quintanilla, estableció un contacto con el Comité Ejecutivo del PAN, con el propósito de conversar e intercambiar puntos de vista;

* Revista *Bien Común*, año IX, número 108, diciembre de 2003, pp. 25-32.

** El texto que se transcribe es un extracto de la versión estenográfica del Primer Encuentro hacia el Acuerdo Democrático, llevado a cabo entre representantes del Comité Ejecutivo del PAN y Renovación Mexicana A.C., organización convocante, hace ya diez años, el 28 de octubre de 1993, en el Centro Cultural "José Martí" de la Ciudad de México. Hemos extraído del documento las principales intervenciones de Carlos Castillo Peraza, entonces presidente nacional del PAN, para integrar el texto a manera de entrevista inédita. En sus declaraciones reafirma el compromiso del partido con la democracia, reflejando su ejemplar liderazgo y conducción del PAN. La Revista *Bien Común* agradece la disposición de Roberto Borja Ochoa, expresidente de Renovación Mexicana, A. C., para facilitarnos la versión estenográfica del encuentro que tenemos el gusto de compartir con nuestros lectores.

ello dio como resultado una reunión de algún modo privada, porque era una reunión inicial en la que surgieron los temas que acaba de mencionar el presidente de Renovación Mexicana A.C. Ahí mismo nació la idea y la conveniencia de que entre Renovación Mexicana y el PAN hubiera un intercambio más profundo, más sistemático, de opiniones y pareceres. Esto nos llevó a una segunda reunión, ya mucho más formal, en la sede del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, en la que estuvieron presentes tanto Roberto como otros destacados miembros de Renovación Mexicana A.C. Entonces intercambiamos un conjunto de puntos de vista y acordamos, incluso, dar a conocer a los medios de comunicación, en un boletín escueto, el hecho de que habíamos celebrado la reunión y de que habíamos decidido realizar otras en lo sucesivo.

Esta tercera reunión, que tiene un carácter abierto, público, es sencillamente el tercer paso de un camino que esperamos sea altamente provechoso, tanto para Renovación Mexicana como para el PAN, y sobre todo para los propósitos en los cuales encontramos puntos de coincidencia.

Quisiera dejar muy claro que ésta es una demostración más de que el PAN se alegra con aquello que comienza

democráticamente y se construye democráticamente. No actuamos nosotros, ni actuaron ellos, como quien pasa un papel a firma, sino como quien intenta construir desde el papel en que se puede escribir algo común. Y creo que esto es fundamental para construir precisamente cierto tipo de puentes, entre los componentes diversos de la pluralidad nacional, que aspiran a un país democrático, justo y libre.

El Partido muestra una vez más su apertura a recorrer estos difíciles caminos del encuentro, el intercambio, la búsqueda de los denominadores comunes; y demuestra, asimismo, que todo este tipo de relaciones ni lo atemorizan ni las ve con malos ojos, ni tiene miedo de intentarlas. Naturalmente, siempre y cuando cada paso de estos caminos esté presidido por la buena voluntad, la claridad y no el doble discurso. Estamos dispuestos a sostener las relaciones, aunque sean tensas. Es decir, entendemos que una relación política entre diferentes no es un intercambio de piropos, ni es un intercambio de halagos, sino una búsqueda muy seria, responsable; yo diría, incluso, una búsqueda militante de los terrenos en donde es posible hacer algo juntos a pesar de las diferencias.

Lo anterior significa también pensar, en términos políticos,

que la verdad política absoluta no la tiene ninguno de los interlocutores; de lo contrario, no tendría caso sentarse a hablar. Quien piensa que tiene toda la verdad, no tiene por qué hablar con nadie, o simplemente se tiene que sentar frente a alguien a quien de antemano le exija que lo único que va a hacer es escucharlo, y escucharlo decir la palabra iluminada. Lo curioso en la historia es que quienes suelen erigirse en boca única, también luego arman todos los mecanismos para ser oreja universal.

Para nosotros, la política es precisamente esto: el intento sistemático, recomendado y vuelto a comenzar, interrumpido a veces y mantenido siempre como propósito en sus tensiones, de construir juntos acuerdos y producir juntos poder social y político. Es decir, no es solamente un ejercicio académico, es un ejercicio clara y conscientemente político, que pretende presentarse como tal y darle a sus resultados una dimensión social y política.

Hemos apostado conscientemente por una línea política construida a partir de esta voluntad de diálogo. Y lo hemos manifestado así a todos los interlocutores que hemos tenido y tenemos.

En este caso, preside mucho las reflexiones comunes que hemos hecho Renovación Mexicana A.C.

Estamos dispuestos a sostener las relaciones, aunque sean tensas. Es decir, entendemos que una relación política entre diferentes no es un intercambio de piropos, ni es un intercambio de halagos, sino una búsqueda muy seria, responsable; yo diría, incluso, una búsqueda militante de los terrenos en donde es posible hacer algo juntos a pesar de las diferencias

y nosotros la perspectiva del proceso electoral de 1994.

Para nosotros, como para Renovación Mexicana –espero reflejar adecuadamente lo expresado en la reunión anterior– es central, decisivo, que el proceso electoral de 1994 sea inobjetable en su desarrollo y produzca resultados no objetados por las partes, ni por la sociedad misma, lo cual le garantizaría al país un avance significativo hacia la democracia. Pero, aun así, ni la democracia más perfecta es para nosotros un punto de llegada si sólo es entendida políticamente, electoralmente. Tenemos preocupaciones comunes en diferentes ámbitos, quizá expresadas de distinta forma o pensadas de diferente modo, pero al fin y al cabo con un sustrato común que podría reducirse a lo que alguna vez dijo Gómez Morin: lo único indiscutible en México es el dolor de los mexicanos.

Y aquí advertimos que hay una mirada que reconoce esta realidad dolorosa del

país en diversos ámbitos: en el sector agropecuario, muy marcada por algunos miembros de Renovación Mexicana A.C. y de la cual nosotros creemos ser también muy conscientes; el trabajo, por la falta de éste en el país; el del salario; el de la justicia a secas; el de la seguridad; el del cuidado del medio ambiente; el de la autonomía de las organizaciones sociales; y quizá otros que han salido en estas conversaciones y que no sea el caso elencar completamente en esta ocasión.

Encontramos estos puntos iniciales de un territorio posiblemente más común de lo que ambos suponíamos. Nuestra buena voluntad creo que está expresada en el solo hecho de haber iniciado estas conversaciones y estar dispuestos a tenerlas de manera pública con Renovación Mexicana A.C.

Agradecemos también a Renovación Mexicana A.C. los juicios expresados por Roberto Borja. Él mismo lo ha

dicho: para nosotros en Acción Nacional, haber escogido el camino que transitamos ni ha sido fácil, ni ha sido con frecuencia bien visto, ni objetivamente juzgado, en términos de opinión pública. Con frecuencia, hagamos lo que hagamos, somos mal juzgados. No nos asusta: el que no quiera ver fantasmas, que no salga de noche.

Y en realidad estamos dispuestos a sostener la razonabilidad de lo que afirmamos sin siquiera pretender que sea racionalidad, porque en el ámbito de la política nosotros pensamos que el método de la razón es lo razonable.

En este sentido, para nosotros es sumamente gratificante encontrar un grupo de mexicanos, que casi en todo piensan diferente que nosotros, y que habla de manera que nosotros estimamos justa, y juzga de manera objetiva el esfuerzo político y el tipo de esfuerzo político que ha hecho el PAN. Si en algún momento de esta exposición no

refleje adecuadamente lo que los amigos de Renovación Mexicana expresaron en nuestras reuniones conjuntas, les suplicaría que me corrigieran. Y estamos dispuestos a iniciar esta conversación en el momento que quien coordina, Roberto Borja, lo decida.

**Pedro Peñaloza (RM):
¿Es posible establecer y suscribir un Pacto Cívico, para que en las próximas elecciones se garantice el tránsito democrático y pacífico?**

CCP: Yo creo que un acuerdo de esta naturaleza, según el Partido Acción Nacional, no solo es posible, sino deseable. Así lo planteamos desde el mes de mayo. Hubo muchas dificultades para esto, se atravesaron muchas circunstancias: los cambios de dirigencia en el PRD, el debate mismo de la reforma electoral en la Cámara de Diputados y otras adicionales, pero nosotros mantenemos la opinión de que es posible y deseable. Ahora bien, sentimos que la atmósfera política del país tiene elementos de enrarecimiento, por el tipo de discurso que quizá todos estamos utilizando en los prolegómenos de una campaña presidencial que es una contienda y que, como tal, suele caer en lo que dice la canción yucateca: “no me tengas compasión que yo no te la tendría”.

De cualquier forma, estaremos dispuestos a impulsar, a sostener, a propiciar iniciativas que, desde espacios no precisamente partidistas, pudieran surgir en el sentido de lograr este pacto o acuerdo. Naturalmente, reitero nuestra posición: para nosotros, un acuerdo político es algo que se construye desde el primer paso por los interlocutores y con el cuidado que estas obras, casi de orfebrería, requieren.

Y estamos dispuestos a abordar este tipo de asuntos con respeto hacia los demás, pero también exigiendo respeto para nosotros mismos. No puede construirse un acuerdo entre quienes en la mañana se insultan y en la noche pretenden sentarse en una mesa como si no hubiera pasado nada. Desde un espacio sociopolítico como el que puede ser Renovación Mexicana, el intento de un trabajo de esta naturaleza cuenta con nuestro acuerdo.

Alberto Ruiz de la Peña (RM): ¿Acción Nacional aceptará el resultado de la elección del 94, sea el que éste sea?

CCP: Dicho un poco de otro modo, creo que es absurdo pensar en un pacto que diga: vamos a respetar la ley. Eso no es materia de pacto, no es materia de acuerdo. La materia del acuerdo es precisamente lo que no está en la ley

y se hace. Y ahí es donde el trabajo debe hacerse, para evitar lo otro. Porque si no se llega a esto o no se hace, aunque no hubiese un acuerdo, la conflictiva postelectoral –no es que uno la quiera o no– se da.

Por otra parte, sería absurdo comprometerse de antemano a respetar resultados pase lo que pase, porque la verdad ha ocurrido demasiadas cosas como para que uno extienda un cheque previo en blanco, para algo que no sabe cómo va a suceder.

Y finalmente, también es esta materia. Nosotros hemos optado por no hacer una descalificación anticipada de los procesos electorales en su conjunto y hemos preferido ir objetando, señalando o denunciando los errores: en el padrón, en la credencialización, en la ley, en la ejecución de ciertas cosas, para que se corrijan. No buscamos ganar los titulares de los periódicos con denuncias, sino señalar defectos para que se corrijan, porque es lo que importa. Muchas veces el lenguaje de la denuncia, el modo de la denuncia, con ser adecuado y justo en su raíz, genera efectos negativos. Uno, la abstención. Si se descalifica desde antes todo un proceso electoral, es absurdo, y puede parecer hasta inmoral llamar a la gente a un proceso que ha dicho uno que no va a ser correcto. Y en segundo lugar, la

gente no es idiota. Si se le dice que todo está pervertido, te va a responder: “¿para qué me llama a votar? Yo no soy retrasado mental”. Y por último, también genera en la misma autoridad una reacción negativa respecto a la corrección de los mismos defectos.

Nosotros hemos procurado ser cuidadosos y responsables en este terreno, serios al presentar una denuncia probada para que se corrija lo que puede alterar el proceso en el futuro y por tanto los resultados postelectorales indeseados.

Federico Emery Ulloa (RM): En los últimos días se ha hablado de que con el proceso electoral que se avecina se encuentra en peligro la paz pública. Hoy mismo aparece en los diarios una declaración del secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido, en el sentido de que “no es la ley electoral la que pone en peligro la paz social”, hay quienes afirman que sí lo es; hay quienes dicen que es la intolerancia, la intransigencia, el colocarse al margen de la ley, el no aceptar las reglas del juego, lo que amenaza con quebrantar la paz social. ¿Cuál es el punto de vista del Partido Acción Nacional al respecto y cuáles serían los elementos que consideran necesario neutralizar,

pactar, concertar, para lograr un proceso pacífico?

CCP: Uno. Nos resulta preocupante, en la materia de prácticas políticas, el hecho objetivo de que un gran número de candidatos del PRI venga de la estructura del Programa Nacional de Solidaridad.

Dos. Nos parece también preocupante la muy común, explícita y conocida relación entre el partido oficial y el gobierno. Cuando el candidato del PRI inaugura obras que son del gobierno, cuando detrás del candidato de la oposición llega el gobernador y regala despensas o injertos o máquinas de coser, o vienen motoconformadoras de la Secretaría de Comunicaciones local o federal a hacer una obra, esto nos parece impropio.

Francisco Marcué (RM): Primero. El expresidente estadounidense Jimmy Carter fundó una Organización para la Democracia que estuvo presente en los comicios de la República Dominicana, Panamá y Nicaragua. Algunos analistas de la política interamericana afirman que eso es una injerencia en los asuntos internos de otras naciones. ¿Qué opina el Comité Ejecutivo Nacional del PAN sobre este señalamiento?

Segundo. Renovación Mexicana apoya a

distinguidos mexicanos y a organizaciones civiles con autoridad moral y política para que se constituyan como observadores en las elecciones del 94. ¿Apoyaría el Comité Ejecutivo Nacional del PAN esto que apoya Renovación Mexicana y, en su caso, que participantes del movimiento de 1968 figuraran como observadores electorales?

CCP: Primero la segunda. Por supuesto que sí, pero quisiéramos discutir para estar de acuerdo en quiénes. Porque creo que todos tenemos derecho a emitir nuestra opinión y a hacer nuestro juicio antes de conferirle, como institución, autoridad moral a alguien. Quisiéramos tener la oportunidad de que esto se discutiera y elaboráramos una lista de coincidentes, es decir, donde encontráramos un acuerdo en que esto es así. Nosotros no damos cheques en blanco a nadie. Pensamos que esto tiene que ser objeto, precisamente, de acuerdo, y no como decía yo antes, de pase a firma.

Por lo que toca a la observación internacional, la verdad es que en lo personal –y creo que en general al partido– la observación internacional no me agrada gran cosa. Entre otras razones, porque quienes vienen a hacer observaciones internacionales profesan criterios democráticos en sus propios

Para nosotros, la política es precisamente esto: el intento sistemático, recomenzado y vuelto a comenzar, interrumpido a veces y mantenido siempre como propósito en sus tensiones, de construir juntos acuerdos y producir juntos poder social y político

países respecto a otros países que no son México, muy variables; por ejemplo, el señor Yeltsin tomó el parlamento, cerró los periódicos, acabó con los partidos, terminó con la Corte Constitucional, acabó con los gobiernos municipales y hoy en día es defendido como demócrata. Se preocupan por los salarios mexicanos en Estados Unidos, pero no se preocupan porque el de los chinos es 10 veces menor que aquí, y hacen tratos muy cómodos. Entonces, yo creo que estas cosas tienen que ser objeto de una reflexión muy seria. ¿Con qué criterios? ¿Qué institución?, ¿relacionada con quién?, ¿financiada por quién? En principio, diría que preferimos una buena observación nacional que una observación internacional indiscriminada.

Carlos Reyes Romero (RM): **La democracia es un camino accidentado, no un camino donde todo sea acuerdos y negociaciones; hay tensiones,**

enfrentamientos. Y también hay pugnas en el interior de los partidarios. En este sentido me ha llamado mucho la atención una de las críticas más constantes que se le hacen al Partido Acción Nacional: la de gradualismo. Es decir, la de cierta tendencia a ceder antes de tiempo en las negociaciones. Quisiera conocer la opinión de ustedes al respecto. ¿Hasta dónde es cierto este gradualismo? ¿Hasta dónde sus esfuerzos están sustentados en esta visión del país y de los procesos que estamos viviendo?

CCP: Es curioso: durante muchos años fue un lamento mundial que hubiera muertos palestinos y muertos israelíes, y ahora que empieza a haber un acuerdo, se lamenta que haya un acuerdo. Es gradualismo. Yo veo aquí un fenómeno mundial muy peculiar: hay un cambio de las líneas divisorias. Hasta antes, digamos, de la caída del muro de Berlín, era cada general con sus tropas, era una división vertical; y ahora el problema de

Arafat son los palestinos, el de Rabín son los judíos, el de Clinton son los demócratas, el de Salinas es el PRI, el mío es el PAN. Estamos pasando por unas divisiones que son horizontales. Es un cambio muy curioso, que yo todavía no alcanzo a evaluar en su significado, pero es un hecho real; aquí hay una realidad del conflicto sociopolítico que es diferente a como se daba antes. Lo que sí es cierto, es que cada vez que se interrumpe un proceso sanguinario o ensangrentado, alguien dice: qué bien estábamos cuando estábamos mal. Y si ustedes ven, esto constituye una disyuntiva que podría plantearse con dos nombres: Bruselas o Yugoslavia. Es decir, la dificultad de sentarse todos los días, todos los años, a construir un marco de leyes, de prácticas, de reglamentos, de acciones, entre muchos muy diferentes, con una gran paciencia, con un enorme soporte de lo que se dice y de lo que se hace, o la sencillez del gatillo... la sencillez del gatillo yugoslavo.

Yo pienso que debemos optar por la complejidad, con todas sus dificultades, y no por la sencillez de este maniqueísmo que conduce a donde hemos visto que ha conducido. No es fácil. Es fundamentalmente cómoda esta opción, aparentemente a veces heroica del enfrentamiento total. Eso produce estatuas que luego son derrumbadas para poner otras estatuas. Y creo que tenemos que entrar a un mundo no de la estatuaría, sino de la política.

Evaristo Pérez Arreola (RM): Una de las cuestiones que más preocupan, y sobre la cual quisiera conocer la opinión de la dirección nacional del PAN, es la referente a su política de alianzas.

CCP: Yo creo que en un proceso electoral federal como el que se avecina, los partidos políticos, en el grado de desarrollo en el que estamos, tenemos que ser muy leales frente al electorado. Decir: aquí hay un proyecto por el que usted puede votar; disimular esto en una bolsa, en una noche en la que todos los gatos sean pardos y construir así una especie de mayoría de rechazo, no ha sido una experiencia muy positiva en otros lugares, ni siquiera en los casos de victoria; ahí estaría, por ejemplo, el caso polaco. Tenemos que presentarnos cada quien como es, para ser una verdadera opción.

En segundo lugar, el método para armar una alianza es fundamental porque implica, primero, una explícita declaración que suprima todo prejuicio entre los eventuales aliados. ¿Qué sucede? Hemos ido a alianzas o somos gradualistas o todo junto. ¿Entonces qué pasa? Ese discurso se suprime en lo que dura la campaña; pero al terminar ésta, si el resultado es negativo para la alianza, revive el mismo día de las elecciones en la noche: perdimos porque el PAN tal cosa... Eso nos ha pasado en las alianzas.

Otros resultados de las alianzas: ha ganado el PRI, el PAN ha perdido votos, ha nacido el PRD, y la suma de los votos de los aliados ha sido menor que la suma de éstos cuando no lo estaban. Ninguno de estos cuatro resultados es positivo para la democracia misma. Entonces, en el momento actual, como lo estamos viendo, preferimos ser muy claros frente al electorado con nuestra propuesta, apostar por nosotros mismos, como hemos dicho, y llegar a acuerdos posibles en materia de limpieza electoral y de vigilancia electoral con quienes quieran hacerlos; hasta ahí, por el momento. El mismo ingeniero Heberto Castillo dijo públicamente que es imposible pretender una alianza con el PAN si se vive juzgando de manera poco objetiva, y a veces muy demagógica, todo lo

que haga el PAN. Lo dijo con peores palabras de las que yo estoy usando, pero esa es una realidad política. Es decir, no me puedo aliar hoy en la noche con el que en la mañana dijo que yo soy comparasa. Es inadmisible. Porque entonces, de parte del que me juzga así, es un oportunismo, y de parte mía es o una cobardía u otro oportunismo.

Enrique Condés Lara (RM): ¿En qué condiciones y bajo qué circunstancias aceptaría Acción Nacional cogobernar junto con otro u otros partidos políticos, esto es, participar en un gobierno plural?

CCP: La posibilidad de un cogobierno está en el ambiente. Un cogobierno, para nosotros, debe tener una premisa fundamental: la limpieza del proceso electoral. Y la segunda es que un cogobierno no es un reparto de sillas, sino la ejecución de un programa conjunto, acordado. Si no, es realmente ridículo y muy poco positivo y muy poco serio; es nada más una distribución de parcelas de poder o de clientelismo para llegar a situaciones, quizá en el futuro más remoto, como las que hemos visto en Italia.

Entonces: legitimidad y limpieza en el proceso, y un acuerdo muy serio entre los partidos en torno a un programa, serían condiciones ineludibles. **B**

CEDIS PAN



CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.



Familias e infancias

Josefina Vázquez Mota / Francisco Mayoral Flores
Vanessa Sánchez Vizcarra / María Teresa Ojeda Guzmán

Reflexión en torno:
El FIDE, el estado de la democracia en México
Antonio Vives Segú



MÉXICO



EN EL TABLERO GEOPOLÍTICO

Editor: Jairo Benítez Barba / Carlos Andrés Guzmán
Carla Andra Cruz Blackledge / Salomón Guzmán Rodríguez
Salvador Bahán del Río Méndez / Jonathan Chávez Nava
Mónica López Romero



ELECCIONES ¿UN NUEVO EQUILIBRIO?

Salomón Guzmán Rodríguez / Vanessa Sánchez Vizcarra
Alejandra Gutiérrez Campos / Erick Caballero
Jonathan Sánchez López Aguado

Dossier:
Mueren y la experiencia luminista de gobierno



TEMAS PARA UNA NUEVA AGENDA LEGISLATIVA

Joanna A. Felipe Torres / Sergio Ariza Franco
Francisco José Moreno / Valeria Ponce
Ernesto Teófilo Hernández / Zethi Lima Barrantes

Agenda:
Una mirada crítica a la pasada elección
Jorge Anuro Martínez Quintana



DEMOCRACIA REPRESENTATIVA



PRESUPUESTO SIN IDEA

Salomón Guzmán Rodríguez / Valeria Picasso
Martha Patricia Carrillo Núñez / Evelin Mayen
Jorge Alberto Lara Rivera



RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA



Horacio Vives Segú / Javier Brown César
Entrevista a José Espina von Roehrich

¿Cuánto pesa en la ANQ la gestión y la representación sustantiva?
Análisis Fernando Aragón en Cáceres
Editor: Jairo Benítez Barba

Del derecho al diálogo a la pérdida absoluta del Congreso mexicano:
Contra tres temas de debate



TEMAS PENDIENTES TEMAS URGENTES

Josefina Vázquez Mota / Carla Andra Cruz Blackledge
Jesalene Pérez Mondragón / Marcel Márquez

¿Qué dicen:
Terceros de gobierno de AMLO, los logros que presuntivamente...



TENDENCIAS DEL 2021



Julio Castillo López / Edgar Ojeda Figueroa
Alicia Espino Vera / Christian Emilio Martínez Pabellón
Nadine García / Ubairan Nassar Ruiz Ramírez
Salomón Guzmán Rodríguez / Juan Pablo Sotomayor Cifra
Fernando Gustavo Flores Hernández

